

Revista Cultural

LOTERÍA

No. 488

Enero / Febrero - 2010

CEA de Un...
del Distrito de Panamá.



LA PATRIA
AGRADECIDA
A LOS
PROCERES
SANTEROS
DEL 10 DE
NOVIEMBRE
DE 1821





Lotería Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas
Licdo. Luis Cucalón
Director de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia
Licdo. Jorge Ricardo Fábrega
Ministro de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República
Licda. Gioconda de Bianchini

Representante de los Compradores de Billetes
Prof. Eduardo Galván Jiménez

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Por la Lotería Nacional de Beneficencia

Licdo. José Pablo Ramos
Director General

Licda. Nilvia Serrano
Secretaria de la Junta Directiva

LOTERÍA

Nº 488

Enero - Febrero 2010

Por la Administración:

Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licdo. José Pablo Ramos

Subdirector General
Sr. Santana Hernández

Secretaria General
Licda. Nilvia A. Serrano

Directora de Desarrollo Social y Cultural
Licda. Gila A. de González Ruíz

Consejo Editorial:

Dr. Eduardo Flores
Mgter. Denis Chávez
Licda. Moravia Ochoa
Licdo. Carlos E. Fong A.
Licdo. Ramón Brown

Profa. Rubiela de Guevara
Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
comunicarse con el Departamento Cultural.
Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.lotería@lnb.gob.pa

Presentación de la Revista

La Revista Cultural Lotería ha dedicado un espacio relevante para enaltecer acontecimientos, protagonistas individuales y colectivos de la historia nacional. En este número ponemos a disposición sendos ensayos sobre diversos temas, tal es el caso de **“Tres tesis sobre el 10 de noviembre de 1821”**, donde se hace un análisis interpretativo de esta celebre fecha que marcó el inicio del proceso de la independencia panameña de 1821. Mientras que el escrito **“La marcha pacífica a la Zona del Canal”**, contiene una evolución del significado que tuvo el acto nacionalista de la siembra de banderas del 3 de noviembre de 1959 y su trascendencia 50 años después.

En los **“Pueblos del interior en la Gesta Patriótica de Enero de 1964”**, se encontrará un intento de reconstruir el rol activo que tuvieron las comunidades interioranas en aquellos memorables sucesos que contribuyeron a perfeccionar el Estado nacional. Con igual rigor investigativo están desarrollados los ensayos sobre la **“Relación entre Historia y Literatura”** y el **“Análisis de los procesos electorales de la Comarca Kuna Yala”**. El primero aborda la importancia de la novela histórica y en el segundo hay una valiosa exposición sobre la participación de la población Kuna en las elecciones generales desde 1932 hasta el 2004.

Esta publicación también abarca variados aspectos culturales como es **“La música en China - Instrumentos autóctonos”** y la utilidad **“El perfil del periodismo investigativo”** en la sociedad del conocimiento y de la información. En **“Nociones de administración financiera y participación ciudadana”** se exponen asuntos técnicos de interés público para el manejo transparente estatal.

En el campo literario se ha incluido cuentos de contenido educativo y suplementos que incluyen las palabras del primer lugar del Concurso de Oratoria con el tema **“La prevención primaria de la discapacidad visual”**, organizado por el Patronato LUZ DEL CIEGO de la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu y el MEDUCA; así como también las palabras del primer, segundo y tercer lugar del Segundo Concurso Nacional de Oratoria con el tema **“La**

Democracia”, auspiciado por Cable & Wireless y el MEDUCA. Ambos concursos se realizaron en el año 2009 con la participación de nuestra juventud estudiantil, los que contribuyeron a la promoción del talento y a elevar el nivel cultural de nuestra sociedad.



Licdo. José Pablo Ramos
Director General
Lotería Nacional de Beneficencia

Tres tesis sobre el 10 de noviembre de 1821

(En el CLXXXVIII Aniversario del Primer Grito de La Villa de Los Santos)

Por: *Arturo Guzmán Navarro*
Historiador y docente de la Universidad de Panamá.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli y señora.

Señor Gobernador de la provincia de Los Santos, Carlos González.

Honorables Diputados de los Circuitos 7-1 y 7-2.

Señor Alcalde del distrito de Los Santos, Eudocio Pérez.

Señor Presidente del Honorable Consejo Municipal del distrito de Los Santos, H.R. Víctor Rivera.

Monseñor Fernando Torres Durán, Obispo de la Arquidiócesis de Chitré.

Señor Presidente de la Junta de Festejos Patrios del 10 de Noviembre, de La Villa de Los Santos, Lic. José Encarnación Burgos Correa.

Señorita 10 de Noviembre, Soberana Marla Villalaz Carrillo.

Demás representantes de las autoridades e instituciones provinciales y locales,

Invitados especiales,

Juventud estudiosa,

Público presente.

EXPRESO en primera instancia, el más sincero agradecimiento al pueblo villasoletano y a sus respetables autoridades, por la oportunidad que me han dispensado a través de su autorizada vocera, la **JUNTA DE FESTEJOS PATRIOS DEL 10 DE NOVIEMBRE**, de dirigirme desde esta solemne sesión a toda la **región, que considero como el más genuino epicentro del inicial sentimiento de patria istmeña rural. ¡Esto es Azuero!** No se trata de un cumplido de mi parte. La historia de este terruño que, con el rigor que merece, esbozara hace cuatro décadas el maestro **Alfredo Castellero Calvo**, en su enjundioso estudio **“La Fundación de La Villa de Los Santos y los orígenes históricos de Azuero”**, así lo confirman.

Este es el escenario de mi dilema de hoy. ¡Imaginense! **Indagar sobre los resortes históricos que explican la trama del Grito de La Villa de Los Santos.**

Analizar la magna obra del **10 de noviembre de 1821**, es una tarea ardua y sobremanera comprometedora. Las razones sobran, por un lado, porque nos deparan **188 años** de aquel memorable acontecimiento; y por otro, dada la aprehensión cabal del “**Primer Grito de La Villa de Los Santos**”, su racionalidad en la conciencia histórica de la sociedad panameña es una tarea pendiente.

Mal pudiéramos pretender agotar aquí, tan complejo tema. Con el atrevimiento y la licencia que este espacio cívico me permite, sólo me limitaré a esbozar unas **ideas-fuerzas**, que como factor catalítico, considero pueden tal vez generar y enriquecer el debate hasta ahora no cancelado de dicha fecha epónima.

Tomando como referente los **tres tiempos históricos**, con que los historiadores solemos situar los grandes eventos, para de esta manera explicar su relevancia y trascendencia, me aventuro a plantear sendas tesis.

Por la ruta del ensayo, dada las limitaciones actuales de la historiografía regional azuerense, de no disponer de un cuerpo documental adecuado o suficiente sobre el acontecer santeño colonial, con el recurso de la teoría de la Historia de las Mentalidades, propongo que es posible explicar el 10 de noviembre, desde la óptica ideológica, incluso sus imaginarios.

PRIMERA TESIS

Es probable que el 10 de noviembre de 1821, sea la eclosión espiritual de un proceso histórico regional de “larga duración”, cuyo fundamento primigenio lo sea el estilo heterodoxo como fue colonizada Azuero, y en particular, cómo ocurrió la fundación de Los Santos, a mediados del lejano siglo XVI.

No pocos estudiosos del tema del **Grito de La Villa** se han cuestionado sobre **la osadía de la idea libertaria de los santeños**. Y al ponderar los factores que pudieron incidir en la prematura y riesgosa empresa, se conforman con el dato anecdótico inmediato o contemporáneo de aquel momento, cuando en realidad es probable que sus tentáculos inquen sus raíces en un pretérito remoto. Acaso de dos siglos y medio.

Hace escasos diez días, el de “**todos los Santos**”, se cumplieron **440 años de la fundación de La Villa de Los Santos**, que bajo el liderazgo rebelde

de **Pedro Martínez de Montenegro, Francisco Gutiérrez, Manuel de Barrios y Francisco de Escobar**, como consecuencia de la diáspora que provocó la abolición del sistema de repartimientos y encomiendas indígenas en la Alcaldía Mayor de Natá, por el año de **1558**, un grupo de natariegos se proponen, sin mediar autorización oficial, en las entonces marginales tierras de la región azuerense, construir un nuevo modo de vida privilegiado en el trabajo personal, y ya no parasitario como lo había sido en Natá. En un acto de genuina soberanía popular, de autogobierno, después de casi dos décadas de dispersión inicial, en **1569**, avanzan su lento peregrinar hacia un núcleo poblacional, en las riberas del río Cubita, hoy denominado río La Villa.

Es así como en este sitio donde hoy nos convocamos, escenario agreste en aquel entonces, cual tierra de promisión, se va forjando **un prototipo de habitante**, muy propio de frontera, con una peculiar idiosincrasia, que confunde en un haz de atributos como, una suerte de distribución “democrática” de los solares, el celo extremo a la heredad del terruño, el culto al bregar diario, el hábito al ahorro económico, la práctica del autogobierno municipal y la llamada soberanía popular o el “común”, como también el apego a los patrones culturales que el propio grupo humano va moldeando. Es de este modo, que medio y hombre, hombre y geografía en una relación ecológica y social íntima, aparentemente sin importantes perturbaciones de convivencia, cual resultado de la acumulación de una práctica social que ronda casi tres siglos, irrumpirá en aquel memorable **10 de noviembre de 1821**.

A manera de conclusión provisional se me ocurre, que a los días de la Colonia, corresponde **la cepa y la forja ideológica de la inconformidad social, la cultura política del cabildo, la disposición laboriosa y la mentalidad emprendedora, al tiempo que el más expresivo sentimiento raizal de la panameñidad, que caracteriza a los azuerenses de ayer y del presente.**

¿Acaso en estos prolegómenos endogámicos sociales, no sería lícito también identificar la simiente de un mandato arcano, sublime, que parece permea el imaginario de los azuerenses, que ha dispuesto que este pueblo sea el albacea de las raíces de la identidad panameña?

Ahora bien. Procedamos a examinar nuestro magno acontecimiento desde la óptica del “tiempo intermedio” o coyuntural.

SEGUNDA TESIS

El 10 de noviembre de 1821, constituye la manifestación contestataria tardía del hombre de la gleba, ante un sistema económico colonial, que contradice el nuevo orden liberal que rondaba las urbes locales.

Soy de opinión, que el factor económico, como referente para explicar el **Grito Santeño de 1821**, corresponde al mismo contexto de penuria que se desencadenó, con todo rigor, en la **zona de intercambio de tránsitos Panamá – Portobelo desde mediados del siglo XVIII**, con la mudanza de la ruta istmeña por la del Cabo de Hornos. En este sentido, creo pertinente que las estacas cronológicas utilizadas para la cobertura analítica del suceso de 1821 van más allá de la inmediatez de las dos primeras décadas del siglo XIX.

Al respecto, resulta conveniente el sugerente enfoque que el amigo historiador y catedrático **Celestino Andrés Arauz** hace en su documentada monografía **“La Independencia de Panamá en 1821: Antecedentes, balance y proyecciones”**, cuando acuña que “[...] los antecedentes del 10 de noviembre, aún no han sido tratados con la profundidad y el rigor heurístico y hermenéutico que el suceso reclama”.

Con la parca documentación que dispone la historiografía local, sobre las posibles implicaciones económicas que pudo generar en el interior del país, la decisión de la Corona Española de reemplazar la ruta panameña, se puede inferir que la región azuerense fue uno de los pilares del sostén alimentario de la ciudad de Panamá, desde casi mediados del siglo XVII hasta los inicios del XIX.

Aquella debacle crematística, aquel orden colonial deteriorado que posiblemente afectó de manera sensible las relaciones sociales de la producción santeña, es una ecuación que amerita despejarse, no sólo en el marco de lo cuantificable, sino también en el contexto de un enfoque metodológico contemporáneo con incidencias de categorías del ámbito de lo “imaginario”.

A manera de ilustración preliminar de este aserto, conviene el fugaz sub-registro de la participación de la región santeña en el suministro ciudadano del eje **Panamá-Chagres-Portobelo**:

En **1631** se reporta que en la **Villa de Los Santos** y las regiones aledañas “...se junta y recoge la mayor cantidad de maíz que se trae a la dicha ciudad de Panamá [...] con el cual se sustentan todas las recuas de mulas

que trajinan a Portobelo [...] Y agrega la fuente que “En esta dicha **Villa de Los Santos** se cría y hay la mayor suma de ganado vacuno de todo este distrito y de él se compra y trae para todos los hatos que hay en contorno de esta ciudad de Panamá y para el sustento de la gente de ella y la que todos los años entra y sale que es mucha.”

Otra visión, de índole eclesiástica, de **1736**, (antes de promediar el XVIII) quizás parcializada, describe a la **Villa de Los Santos** como una “jurisdicción” de gente muy pobre, poco aplicada al trabajo y que sólo “se contentan con tener plátano, o maíz, que un pedazo de tasajo que comer, y no aspiran a más”. Pero contradictoriamente también dice el mismo informante que “crían muchos cerdos y gallinas que traen a vender a esta ciudad [Panamá]”.

En **1808**, un veterano funcionario de Hacienda del **Gobierno de Panamá**, propone un plan económico y de buena administración para el Istmo. En materia de fomento y perfección de las manufacturas de que carece este país dice lo siguiente: “Entre los habitantes de este Istmo, debe darse la preferencia a los naturales de la **Villa de Los Santos** en lo inducidos y aplicados al trabajo y labores de la tierra. [...] Lo que les falta es instrucción y auxilios que los vivifiquen, pues con ellos puede formarse el más copioso semillero de Artesanos y Labradores. **La Villa de Los Santos, es la que abastece a Panamá, más que ningún otro pueblo de cuanto necesita**”. Ciertamente que la percepción de la inclinación del azuerense al trabajo, no deja de destacarse en épocas posteriores, como ocurre en **1849** (durante el período colombiano), cuando un botánico alemán (Berthold Seemann), en sus observaciones del Istmo de Panamá anota que: **La gente de ambos cantones [Los Santos y Parita] es considerada la más industriosa del país**”.

Un documento de **1812** (diez años antes del **Grito Santeño**), consigna que en la jurisdicción de la **Alcaldía Mayor de Natá**, a la que corresponde el **Partido de La Villa de Los Santos**, se cría ganado para el sustento de su población y “para exportar algunos a Panamá y Portobelo”. Igualmente remiten carne salada a Panamá, Portobelo, Chagres y al Mineral de Veraguas; legumbres, y algo de cerdos son enviados a Panamá, Chagres y Portobelo. En cuanto a manufacturas proveen a Panamá de tejas y ladrillos, además de medias, trencillas e hilo de algodón.

Por cierto, que una relación mercurial fundamentada en la actividad ganadera, y de otros rubros también se realizó entre **Santiago**, la lejana

Alanje y las otras ciudades terminales transitistas, en el mismo período histórico de crisis económica de la preindependencia. Aún así, el **primer grito istmeño antimonárquico** se dio en **La Villa de Los Santos**, en el contexto de una sociedad con una cultura, con una cosmovisión, un imaginario muy particular, único, como el que continúan transmitiendo los hombres y mujeres de esta bella tierra, en cada rincón de nuestra patria donde se radican. Sentimiento raizal que una vez hilvanó con pluma magistral aquel insigne tableño, el doctor **Belisario Porras Barahona**, cuando plasmó en su ensayo “**El Orejano**”, la psique del pueblo azuerense.

Ahora bien. Retomemos el hilo de los llamados “**tiempos históricos**”.

Examinar el **10 de noviembre de 1821**, a la luz del “**tiempo fugaz**”, o sea el acontecimiento estrictamente contemporáneo, es un ejercicio que nos conduce indefectiblemente a los pormenores inmediatos que en rápida sucesión y desenfreno se inician en **1812** con el arribo a Panamá del **Virrey Benito Pérez**, el establecimiento provisional de la **Real Audiencia**, el restablecimiento del régimen constitucional español en **1820**, la movilización a Quito de las tropas españolas acantonadas en Panamá al mando del **Mariscal de Campo Juan de la Cruz Murgeón**, y por último, el significado de la declaratoria del **Acta de Independencia de La Villa de Los Santos**.

Como este es un enfoque que ha sido privilegiado por la historiografía doméstica, con propósitos eminentemente provincianos, me remitiré a encuadrar el **10 de noviembre de 1821**, en el **contexto hispanoamericano**.

TERCERA TESIS

El Primer Grito de La Villa de Los Santos, constituye la primera manifestación antimonárquica pública popular istmeña. Su esencia trasciende el ámbito nacional, al colocar a Panamá en el concierto de los pueblos hispanoamericanos, que decidieron romper con la atadura colonialista española, y enarbola el pendón de los principios libertarios que esgrime el entonces ideario bolivariano.

En nuestra América Hispana, **el sueño de libertad**, frente a la **opresión monárquica ibérica**, bien podemos situarlo en las antecesoras rebeliones populares y otras elitistas del siglo XVIII, como la de los comuneros asunceños y correntinos del Paraguay, el de los comuneros de Socorro de Nueva Granada, la de los hermanos Catari en Bolivia, la de Túpac Amaru

en Perú, el Motín de Coro en Venezuela, la conjuración de Tiradentes y de los “alfaiales” en Brasil, y el levantamiento de Toussaint Louverture en Haití. En **Panamá**, aunque hubo repercusión de estas expresiones rebeldes, no ganaron notoriedad por cuanto fue expresión de un minúsculo grupo mercantil que sólo se agitaba en la zona de tránsito, pero vale consignarlo por su naturaleza contestataria hacia el orden imperial. Según un documento de **1781**, “En Panamá [la Ciudad] se levantaron gritando contra los muchos impuestos, y Aduanas: Quemaron la Casa de Tabacos que ardió con dos islas o cuadras más [...]”

Luego, entrado el siglo XIX, sobre todo a partir de **1812**, cuando por primera vez España y sus dominios americanos, conocen lo que es un régimen constitucional, legado ideológico éste de dos revoluciones del mundo moderno: la **Norteamericana** y la **Francesa**, se define la gran cruzada anticolonialista hispana, que recorre “**Nuestra América**”.

A partir de la invasión napoleónica a España en **1808**, las colonias españolas americanas incoan un vasto movimiento que no deja de ser fidelista al acéfalo régimen monárquico, pero que al año siguiente, empieza a madurar hacia definiciones independentistas. Las **Juntas**, con cariz aristocrático criollo proliferaron, en Montevideo, Chuquisaca y La Paz, Quito, Caracas, Buenos Aires, Nueva Granada, Chile, etc., excepto en México, donde la asonada fue una algarada popular en **1810**, el **Grito de Dolores**, en Guanajuato, a cuya cabeza estuvieron los curas Hidalgo y Morelos Pavón.

En el caso de nuestro **Panamá**, actuaron factores internos comprensibles, que dilataron forzosamente un pronunciamiento a favor de la independencia hasta **1821**. Quizás esta circunstancia, sumada al escenario incruento, sin derramamiento de sangre, en que se verificaron los dos eventos capitales que marcan la voluntad de los istmeños de renunciar al régimen colonial español, inciden en que nuestro país no figure en las páginas de oro de la lucha libertaria de América.

Enfoque excluyente, por cierto, de los historiadores hispanoamericanistas, que no han situado correctamente el significado del “**Primer Grito de Independencia de la Villa de Los Santos**, en su legítimo sitio. El propósito de la acción santeña, aquel **10 de noviembre de 1821**, tiene igual sustancia que el **Grito de Dolores**. La conjura del cura Hidalgo, es contra la monarquía española, y encontró su colaboradora en la heroína Josefa Ortiz de Domínguez. Así, también en otras latitudes de América, las

damas fueron dignas de registros gloriosos, por los complicados caminos de la conspiración y la intriga.

Déjenme decirles que si Quito venera a doña Manuela Cañizales, Lima lo hace con Pepita Ferreyros y las conspiradoras condesitas y marquesitas, Ayacucho tiene a María Parrado de Bellido, Bogotá a Policarpa Salvaterra (la Pola), y Bolivia tiene a las “recoveras”. ¿Y nosotros qué? ¿Acaso no, a Rufina Alfaro? ¿Mito, leyenda, realidad?

Aún, como partidario de la razón dialéctica, reconozco la existencia de un idealismo irracionalista en los eventos históricos, desde la perspectiva del análisis de las mentalidades. Una vez dijo un pensador latinoamericano que “el mito mueve al hombre en la historia. Sin un mito, la existencia del hombre no tiene ningún sentido histórico”. Y yo me pregunto, ¿acaso no tiene Rufina el significado del amor por el terruño, lo subversivo, el simbolismo de la lección social que encara la búsqueda de la libertad política? Si ella sigue alentando el espíritu laborioso de cada santeño, en cualquier lugar del país donde resida, soy un convencido de que entonces existe.

En **1821**, el precursor Grito santeño, evolucionó hacia la capital panameña como condimento fermentoso a favor de la liberación del yugo español, para luego rebotar al resto del país en el contexto de una atmósfera bolivariana.

Culmino mi intervención haciéndome eco de un axioma de uno de los grandes filósofos que ha dado España, Miguel de Unamuno, cuando afirma que, “sobre el silencio augusto... se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia”.

Esto hizo el pueblo santeño el **10 de noviembre de 1821**, y siguen haciéndolo sus descendientes, desde el rincón más remoto del país donde se encuentren, en cada conmemoración de tan magna fecha.

¡VIVA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1821!

¡VIVA PANAMÁ!

La Chorrera, 5 de Noviembre de 2009.

Pueblos del interior en la Gesta Patriótica de 1964

Por: **Denis Javier Chávez**

*A*CUARENTA y seis (46) años de la Jornada Patriótica de enero de 1964, cabe observar que como hecho histórico trascendental amerita indagar aspectos o temas que no han sido abordados, profundizar los ya examinados o en todo caso, someterlos a nuevos enfoques. El desafío de reconstruir la historia total de aquella gesta es un imperativo porque se trata del acontecimiento que tuvo mayores consecuencias para el Panamá republicano, luego de la independencia de 1903. Con él hubo un punto de inflexión que abrió paso a la fase definitiva en los afanes por completar la independencia del Estado nacional.

Es altamente encomiable la labor de la Revista Lotería al dedicarle tres (3) publicaciones especiales a los memorables sucesos de 1964, tales son: el Tomo I, N° 99-100, febrero-marzo de 1964; el Tomo II, N° 101-102, abril-mayo de 1964; y el N° 191, octubre de 1971. En estas revistas hay una profusa documentación que es útil como fuente primaria para el investigador.

Pese a los varios ensayos y artículos publicados sobre el tema, muy poco se ha destacado la reacción solidaria que tuvieron los pueblos del interior durante y después de los gloriosos hechos nacionalistas de 1964. En escasos momentos de la historia del siglo XX panameño, ha existido una unidad nacional como la que ocurrió en aquella fecha, cuando los diversos sectores sociales de todo el territorio se manifestaron en defensa de los supremos intereses de la nación.

SOLIDARIDAD NACIONALISTA INTERIORANA

Los pueblos de las provincias del interior vivieron cada minuto de la entrega y el sacrificio nacional, desde que nuestra bandera fue llevada por los institutores a la Escuela de Balboa, hasta las honras fúnebres de los mártires y toda la batalla diplomática que culminó con la Declaración Conjunta de abril de 1964, entre los gobiernos de Panamá y Estados Unidos, mediante la cual se inició un proceso de negociación que culminó en 1977 con el Tratado Torrijos-Carter sobre el Canal, abrogatorio del tratado colonialista Hay-Bunau Varilla y todos los pactos que lo reformaban.

En el caso de la provincia de Chiriquí, desde todos los rincones se procedió a condenar la agresión de Estados Unidos. Cientos de mensajes y resoluciones suscritas por instituciones cívicas, educativas, sindicales, estudiantiles, profesionales y culturales, más la de los consejos municipales, dejaron plasmadas sus protestas ante el asesinato de indefensos estudiantes y ciudadanos panameños. “Es así que en la radio provincial se ha hecho desfilar la emoción chiricana en resoluciones, mensajes y versos, lo mismo que desde las tribunas populares levantadas en la plaza de cada pueblo, donde todavía se escuchan las voces admonitivas”¹.

Las comunas de los distritos chiricanos adoptaron resoluciones e iniciativas contra la vil agresión de los zoneítas. Al respecto, el Consejo Municipal de Bugaba, mediante la Resolución del día viernes 10 de enero de 1964, resolvió “1. Unirse a todo movimiento de nuestro gobierno, estudiantado panameño, entidades cívicas y pueblo en general, tendiente a repudiar en todo sentido, los actos cometidos por las autoridades zoneítas” y “2. Unirse, como en efecto se une, a nuestro Presidente, Excelentísimo señor Roberto F. Chiari, por su decidida determinación como buen panameño, de suspender las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos”².

El mismo 10 de enero, el Consejo Municipal de Gualaca adoptó una resolución en la cual exteriorizaron el repudio colectivo a la actitud salvaje del Ejército de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal frente a los humildes hijos del pueblo, respaldaron al señor mandatario por su valiente actitud y lamentaron la desaparición de jóvenes de nuestra patria, inmortalizados como héroes nacionales.³

Igual posición asumió el Consejo Municipal del Distrito del Barú, en tanto que a través de la Resolución de 14 de enero de 1964, se declaró Non Gratas a las autoridades civiles y militares residentes en la Zona del Canal y se solicitó al Órgano Ejecutivo la nacionalización del Canal. Con anterioridad, en la resolución del 17 de diciembre de 1963, la corporación baruense había exhortado “a las entidades vivas del país, brindar apoyo al Consejo Municipal de Panamá en su decisión de ratificación de la soberanía sobre nuestro territorio”⁴.

El Consejo Municipal de Boquete decidió enviar 20 ramos de flores para ser colocados sobre la tumba de los héroes caídos, las que fueron entregadas

1 La Estrella de Panamá, 15 de enero de 1964, pág. 6.

2 Idem

3 Revista Lotería, Tomo II, II Época, N° 101-102, abril-mayo de 1964, pág. 110.

4 El Panamá América, 9 de enero de 1964.

por un representante municipal. Se estimó que más de 40 mil panameños acompañaron las honras fúnebres que le rindieron honores a los mártires,⁵ el domingo 12 de enero de 1964.

Los empleados públicos del Municipio de Boquete acordaron una resolución ejemplar y solidaria, fechada el 5 de febrero de 1964, la que en su parte resolutive contenía lo siguiente:

1. Ceder el uno por ciento mensual de nuestro salario, por el período de un (1) año a partir del 1 de febrero del presente año.
2. Autorizar al Tesorero Municipal para el mencionado descuento.
3. Recomendar que se destinen las sumas descontadas al Fondo Nacional de Urgencia en defensa de nuestra soberanía.
4. Solicitar a los demás empleados del distrito y de otras comunidades tanto a empleados del gobierno inclusive entidades autónomas, semi-autónomas, empresas industriales, comerciales, etc. que participen en la formación de este Fondo Nacional de Emergencia”⁶.

Las comunidades por medio de sus organizaciones y de manera espontánea también se expresaron en la jornada patriótica de enero de 1964, tal como fueron las acciones dirigida por el Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, quienes se cuidaron de no vulnerar el orden y protegieron a religiosos estadounidenses en el área. Por su parte, los moradores del pueblo de Progreso, donaron sangre para los heridos en la capital, asistieron a los actos realizados en David y Puerto Armuelles, el comercio cerró por 3 días en demostración de duelo y solicitaron el nombre de Ascanio Arosemena para la calle principal de la comunidad de Progreso.

El Colegio de Abogados de Chiriquí emitió un vibrante pronunciamiento el 14 de enero de 1964, donde resolvían velar porque el gobierno concertara un nuevo tratado que contemplara un término fijo de duración que no excediera de 10 años, ulterior nacionalización del Canal, neutralización y desmilitarización de la Zona del Canal, una mayor y más equitativa compensación por la participación de Panamá en la empresa del Canal y la soberanía absoluta de Panamá. También los juristas demandaban que se

5) Crítica, 13 de enero de 1964, pág. 1.

6) La Estrella de Panamá, 9 de febrero de 1964, pág. 10.

exigiera a los Estados Unidos una indemnización por daños y perjuicios en vidas y bienes.⁷ Además, acordaron un plan de actividades que incluía charlas radiales para mantener informada a la población chiricana, tal como fue el programa que mantuvieron en la radio local La Voz del Barú, emitido a las nueve de la noche.

En dicha provincia un grupo de personas organizaron Milicias Voluntarias, entre cuyos objetivos estaban el de “colaborar con las fuerzas nacionales en caso de producirse un conflicto internacional” y “Hacer lo que esté al alcance para conservar el orden y la tranquilidad”⁸.

La Asociación de Contadores Autorizados de Chiriquí hicieron llegar un mensaje de solidaridad con la firme posición del Presidente Roberto F. Chiari. El Club Activo 20-30 de la Concepción divulgó una resolución donde manifiestan protestar ante la faz del mundo por la masacre propinada al pueblo panameño por las fuerzas zoneítas, brindar apoyo decidido al gobierno nacional en las negociaciones para solucionar el problema existente y solicitar la nacionalización del Canal.⁹

La Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) de Chiriquí, entre muchos actos de protesta y solidaridad nacional, acordó realizar una campaña de divulgación patriótica y veraz, por los hermanos países de Centroamérica. En un comunicado a la ciudadanía general planteaban que “Es nuestro más vehemente deseo que la comunidad en general ofrezca su valioso concurso para poner un alto a la campaña difamadora de la United Press International y otras tantas agencias noticiosas controladas por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América que se han dedicado a tergiversar los hechos”¹⁰. En aquellos momentos tales medios se dedicaron a tergiversar los sucesos, como en efecto ocurrió cuando la NBC divulgó la noticia que en David habían linchado a gringos, aunque aceptaban que la información no tenía confirmación oficial”¹¹. Precisamente ante esta campaña de desinformación la UEU de Chiriquí propuso aclararle a los pueblos centroamericanos, la versión panameña sobre los repudiables hechos de enero.

Los agricultores chiricanos de Cerro Punta resultaron perjudicados cuando en la Zona del Canal les rechazaron las legumbres como represalia contra el derecho de protesta panameña. La respuesta de estos productores agrícolas

7 La Estrella de Panamá, 17 de enero de 1964, pág. 6.

8 La Estrella de Panamá, 16 de enero de 1964, pág. 8.

9 Revista Lotería, Tomo II, II Época, N° 101-102, abril-mayo de 1964, pág. 106.

10 La Estrella de Panamá, 23 de enero de 1964, pág. 6.

11 El Día, 15 de enero de 1964, pág. 1.

fue la de enfrentar los sacrificios al igual que el resto de los coprovincianos y connacionales, a fin de defender la soberanía de Panamá en toda su extensión geográfica.

En la noche del jueves 9 de enero de 1964, el pueblo de Santiago de Veraguas celebró un Cabildo Abierto, que aprobó una resolución que determinaba “exigir que no se reanuden las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, hasta tanto no haya sido abolido el Tratado de 1903”¹². La resolución que llevaba la firma de unas mil personas, expresaba igualmente que realizarían un paro de brazos caídos entre todas las compañías, vehículos y empresas privadas, así como respaldar la soberanía nacional en todos sus aspectos frente a la tragedia nacional. El resuelto del cabildo veragüense, que luego se llamó Comité Pro Defensa de la Patria y Soberanía Nacional, señalaba el inicio de una serie de milicias populares e indicaba solicitar al gobierno nacional el cese inmediato del uso de las carreteras nacionales por los vehículos y efectivos del ejército norteamericano.

Mediante un segundo comunicado, los veragüenses le solicitaron al gobierno nacional que todas las embajadas y representantes internacionales denunciaran al mundo la verdad sobre la páfida y cobarde agresión estadounidense. Insistían en el llamado a un paro general de las actividades en toda la provincia, con la inclusión del cierre comercial y la paralización del transporte. En horas de la noche del 9 de enero, una enorme manifestación recorrió las calles de Santiago. La indignación caldeó los ánimos hasta el grado de verificarse el incendio de dos camiones de una compañía de origen norteamericano.¹³

En la noche del viernes 10 de enero, una gran manifestación recorrió las calles de la ciudad de Santiago y culminó en una concentración donde hicieron uso de la palabra profesores, estudiantes, el Presidente del Consejo Municipal, el Gobernador de la Provincia y numerosos ciudadanos meritorios, quienes con emotivas frases llamaron al pueblo panameño a respaldar y unirse al movimiento patriótico de la Capital y Colón.¹⁴

Todas las entidades cívicas, el Consejo Municipal, la Federación de Estudiantes de Panamá - Capítulo de Veraguas, la Asociación de Profesores, el Cuerpo de Bomberos, la Asociación de Maestros, Sindicatos de

12) El Día, 10 de enero de 1964, pág. 5.

13) El Panamá América, 10 de enero de 1964.

14) El Panamá América, 14 de enero de 1964, pág. 10.

Trabajadores y similares, emitieron resoluciones de condena a la agresión y de demandas al gobierno para que adoptara medidas definitivas sobre la crisis.

Diferentes pueblos de la provincia de Veraguas reaccionaron espontáneamente con admirables sentimientos de solidaridad y unidad nacional, tal fue el caso del pueblo de La Mesa que, según un corresponsal periodístico, sus moradores respaldaban al gobierno y decían estar presente en aquella hora crucial para la reafirmación de la soberanía nacional. El pueblo mesano opinaba que no tenía balas, bayonetas, ni fuerzas nucleares, pues sólo contaban con su firme creencia en Dios y en la patria panameña.¹⁵

En aquel día 10 de enero, un gran número de penonomeños recorrieron las calles con fervor patriótico hasta formar una concentración en la Plaza 8 de Diciembre, con el fin de protestar contra la agresión. Allí pronunciaron discursos el Licenciado Marcelino Jaén, los profesores Heraclio Quirós, Heriberto Torres, Ricardo Ríos; el estudiante de secundaria Antonio Gordón, el Concejal Julio César Fernández, el Gobernador de Coclé Manuel Rosas Quirós y el Licenciado Carmelo Lombardo Conte.¹⁶

Por otro lado, en horas de la tarde del 10 de enero, se organizó una caravana de automóviles compuesta de contingentes de Penonomé, La Pintada y Antón, quienes se dirigieron a la base militar de Estados Unidos de Río Hato, con el propósito de enarbolar nuestra bandera, donde pese a la actitud hostil del ejército extranjero, los compatriotas interioranos llegaron hasta el lugar más alto para izar la enseña nacional.¹⁷ A lo largo del recorrido de la caravana, los manifestantes procedieron a destruir todos los letreros colocados en la carretera central que demostraban algún recuerdo o reconocimiento a los estadounidenses.

Como reacción inmediata a la crisis que sufría el país, el pueblo del distrito de Penonomé se hizo representar por un Comité de Defensa de la Soberanía, que asumió la dirección de las actividades nacionalistas en esta localidad. El 11 de enero, este Comité divulgó un manifiesto donde solicitaba al gobierno nacional el mantener la ruptura de relaciones con los Estados Unidos hasta una solución justa para Panamá, abolir el Tratado de 1903, negociar un nuevo tratado, iniciar relaciones con todas las naciones

15 La Estrella de Panamá, 15 de enero de 1964.

16 La Estrella de Panamá, 14 de enero de 1964.

17 El Día, 11 de enero de 1964, pág. 5.

del mundo y exigir indemnizaciones por las vidas truncadas y los daños ocasionados por el gobierno estadounidense. El manifiesto concluía con unas consignas que reflejaban el momento histórico que delineaba la gesta de enero, que textualmente convocaba de la manera siguiente: “Panameños, el 9 de enero se inicia nuestra verdadera y total independencia. El Canal es nuestro. En la Zona del Canal ondeará una sola bandera: la Panameña. Unidos Venceremos”¹⁸.

En el distrito de Aguadulce, el Comité de Defensa de la Soberanía Panameña, organizado a raíz de los sucesos en la capital, divulgó el sábado 11 de enero un manifiesto, que en esencia decía “ante la gravedad de los momentos históricos que vive la Nación Panameña, por el vil ataque de la policía y el ejército norteamericano en la Zona del Canal (territorio panameño), perpetrado en la juventud estudiantil y pueblo panameño, la comunidad aguadulceña consciente de su responsabilidad nacional, ha nombrado un comité de ciudadanos que llevará la dirección de las actividades patrióticas y nacionalistas de la localidad”¹⁹. En ese manifiesto se pedía que el gobierno nacional exigiera al gobierno norteamericano la debida indemnización por las pérdidas de vidas más las lesiones morales y materiales que había sufrido el país.

Cabe destacar que en las provincias del interior se formaron comités permanentes de defensa de la soberanía nacional, como fue el caso de Coclé, donde cristalizó la iniciativa de construir el Comité de Coordinación Provincial de Defensa de la Soberanía, integrado por los presidentes de los comités distritoriales de Penonomé, Aguadulce, Natá, La Pintada, Río Grande y Olá. Este Comité Coordinador acordó solicitar a los directores de los partidos políticos la paralización de las actividades hasta tanto no se haya superado el estado de emergencia que vivía el país. Debe advertirse que los históricos sucesos de enero ocurrieron en momentos que transcurría la campaña proselitista hacia las elecciones para el mes de mayo.

Uno de los primeros panameños caídos en aquel glorioso enero de 1964 fue Ezequiel González Meneses, mártir oriundo de Penonomé y residente en la Calle 3 de Noviembre, quien cayó a las 10 de la noche del día 9 de enero a causa de asfixia por aspiración de humo, causado directamente por la agresión militar de Estados Unidos.²⁰ Este tenía sólo veintiocho años y era funcionario de carrera del Ministerio de Hacienda y Tesoro.²¹

18 Revista Lotería, Tomo II, II Época, N° 101-102, abril-mayo de 1964, pág. 109.

19 La Estrella de Panamá, 13 de enero de 1964, pág. 2.

20 Crítica, 14 de enero de 1964, pág. 1.

21 La Prensa, 22 de enero de 1964, pág. 12.

El deceso del joven penonomeño causó consternación en la capital coclesana, lo que se reflejó en la resolución de duelo del personal docente y administrativo de la Escuela Simeón Conte, fechada el 11 de enero de 1964, por medio del cual lamentaron la muerte inesperada del ex –alumno Ezequiel González Meneses. Lo mismo hizo el Club Social San José, entidad comunitaria de la localidad.

El Comité de Defensa de la Soberanía Nacional, Capítulo de Penonomé, produjo un manifiesto que entre otras sentidas palabras decía que “El pueblo de Penonomé deplora profundamente el luctuoso suceso acaecido y que ha enlutecido a una humilde familia penonomeña y a la República en general, eleva plegarias al Creador por el alma de nuestro coterráneo y pedimos al Gobierno Nacional que el crimen de lesa humanidad cometido contra Ezequiel González Meneses, no quede impune y responsabiliza de tan abominable asesinato al Ejército Norteamericano acantonado en la Zona del Canal de Panamá”. Más adelante señalaba que “pone de ejemplo a las presentes y futuras generaciones el patriotismo e idealismo de Ezequiel González, quien ofrendó su vida a la patria y a la bandera ultrajada en aras de la soberanía y de la dignidad nacional”²².

Por otra parte, el Consejo Municipal de Penonomé acordó una resolución luctuosa el día 11 de enero, donde recomendaban a las generaciones del presente y a futuro las virtudes cívicas del héroe inmolado y señalaron que era Día de Duelo Municipal, el día de las honras fúnebres del patriota coclesano.²³

El Comité de Coordinación Provincial mediante un documento suscrito por su Presidente Ricardo Ríos, fijó lo que para los coclesanos eran los puntos básicos en defensa de la soberanía, a saber: mantener la ruptura de relaciones con Estados Unidos hasta que fueran cumplidas satisfactoriamente las aspiraciones panameñas, establecer relaciones con todas las naciones del mundo, exigir la abolición del Tratado de 1903, negociar a la luz pública el nuevo tratado, demandar firmeza del Gobierno Nacional en la denuncia de agresión ante el Consejo de Seguridad de la ONU, solicitar indemnización a los Estados Unidos por las vidas truncadas, los daños materiales y morales, además de pedir una tregua a los partidos políticos en su campaña electoral.²⁴

22 Revista Lotería, Tomo II, II Época, N° 101-102, abril-mayo de 1964, págs. 33-34

23 Revista Lotería, Tomo I, II Época, N° 99-100, febrero-marzo de 1964, pág. 302.

24 La Hora, 18 de enero de 1964, pág. 7.

En la heroica provincia de Los Santos también se registraron manifestaciones y acciones de adhesión patriótica, destacándose el respaldo a la postura del Presidente Roberto F. Chiari, el mantener la ruptura hasta un nuevo tratado y declarar héroes de la patria a los caídos en los aciagos días de enero.

El diez de enero, el Consejo Municipal de Las Tablas aprobó una resolución, por medio de la cual lamentó los hechos de sangre que enlutecieron al pueblo panameño, levantó la más enérgica protesta ante el Gobierno de Estados Unidos y respaldó las medidas asumidas por el Presidente de la República.

Por su parte, en todos los distritos de la provincia de Herrera se instalaron comités pro-rescate de la soberanía, motivados por el afán de impulsar decididamente la lucha patriótica en todo el país.²⁵

En la misma noche del nueve de enero se registró una manifestación de protesta. Más de 500 personas, entre ellas estudiantes, recorrieron las calles de la ciudad de Chitré, durante la cual se afectaron las vidrieras del Chase Manhattan Bank²⁶, entidad bancaria que representaba el poderío económico estadounidense.

Mientras tanto la Federación de Centros de Colaboración de la Provincia de Herrera, Capítulo de la C.O.N.E.P., puso en conocimiento una resolución, fechada el once de enero de 1964, en la cual resolvió unirse al gesto cívico del estudiantado y pueblo panameño en aquella hora decisiva de la patria, condenar el cobarde ataque y respaldar la acción enérgica del gobierno en el logro definitivo de nuestros absolutos derechos como socios del Canal de Panamá.²⁷

El Consejo Municipal de Chame también protestó contra la agresión zoneíta y en este pueblo se organizó un Comité Permanente de Defensa de la Soberanía. Igualmente, el Consejo Municipal de Capira profirió una resolución de protesta donde exhortó al pueblo capireño a un estado de emergencia. Allí la Compañía de Bomberos llamó a sus miembros a prestar ayuda y una numerosa concentración celebró un mitin en el Parque de San Isidro.²⁸

25 La Prensa, 10 de febrero de 1964, pág. 19.

26 El Panamá América, 10 de enero de 1964.

27 Revista Lotería, Tomo I, II Época, N° 99-100, febrero-marzo de 1964, pág. 306.

28 La Estrella de Panamá, 16 de enero de 1964, pág. 14.

SUSPENSIÓN DE LOS TRADICIONALES CARNAVALES

Como una muestra de conciencia nacional, en diferentes lugares del interior de la República se suspendieron las fiestas tradicionales de los carnavales. El Martes de Carnaval era el día 11 de febrero, es decir a muy pocos días de los luctuosos momentos de enero y cuando todavía reinaba una incertidumbre sobre la solución al conflicto internacional con Estados Unidos.

Al mismo tiempo que en la ciudad capital y en Colón, amplios sectores hicieron pronunciamientos contra los carnavales y las autoridades procedían a cancelarlos, igual ocurría en los pueblos interioranos. Al respecto, estudiantes de secundaria de Las Tablas se opusieron a la celebración de las actividades carnestoléndicas como gesto de solidaridad con los estudiantes capitalinos. Las fiestas de San Sebastián de Ocú también fueron suspendidas ante el duelo que embargaba al país.²⁹

El Comité de Defensa de la Soberanía de Santiago le dirigió una nota al Gobernador de la provincia de Veraguas, Abel Aponte, que contenía la solicitud de cancelar los carnavales. La misma expresaba que “No somos los veragüenses menos panameños ni menos patriotas que los de otras provincias en donde han sido cancelados los permisos para bailes y toldos con justificada razón. Por eso, ante los preparativos que hacen algunas personas marginadas de la desgracia que agobia a nuestro pueblo, este Comité espera que usted interponga su autoridad para que en nuestra provincia no se profane el duelo de la nación panameña”³⁰.

Unos días antes, a través del comunicado del 20 de enero de 1964, la Sociedad Pro-Calobre había anunciado la suspensión del Octavo Festival del Café, que habría de celebrarse durante los días 3, 4, y 5 de abril.³¹ De esta manera la población de Calobre en Veraguas demostraba su pesar por el duelo que embargaba al pueblo panameño.

En Chiriquí, varios sectores y personas pidieron a las autoridades que suspendieran las festividades patronales para rendir un tributo de abstención al jolgorio en memoria y respeto de los panameños fallecidos, conscientes que más valían los mártires que las pérdidas económicas. En la fecha del 23 de enero, el Gobernador de la provincia de Chiriquí, Juan B. Morales,

29 La Prensa, 18 de enero de 1964, pág. 19.

30 La Hora, 4 de febrero de 1964, pág. 3.

31 La Prensa, 24 de enero de 1964, pág. 4.

solicitó a todos los alcaldes que procuraran en lo posible de abstenerse de conceder permisos para bailes y festivales en sus respectivas jurisdicciones, de ahí que solicitaba a los habitantes la mayor cooperación, con el objetivo de mostrar ante el mundo la sensibilidad panameña por los dolorosos sucesos que enlutaron al país.³² A pesar de ello, la fiesta de la Candelaria en Concepción se celebró gracias a una orden del Ministerio de Gobierno y Justicia, donde anuló el dictamen del gobernador.

El Alcalde del distrito de Aguadulce, Antonio Anguizola, en un comunicado “informa a todos los habitantes que por medio del duelo de nuestros mártires caídos en defensa del honor nacional y por la situación compleja en que vive el país están terminantemente prohibidos los bailes públicos durante los próximos carnavales”.³³ Por supuesto que esta determinación de la primera autoridad distrital fue bien recibida por la comunidad aguadulceña, que desde la fecha de los luctuosos acontecimientos seguía vigilante para que se hiciera justicia a la patria.

El diario *Crítica* dedicó el editorial al “MARTES DE CARNAVAL”, en su publicación del 11 de febrero, donde se afirmaba que la abstención de las fiestas carnestoléndicas daban un rotundo mentís a aquello de que en “Panamá lo único que se toma en serio son los carnavales”. Literalmente indicaba lo que sigue:

“Es por ello por lo que este Martes de Carnaval tiene un hondo y gran significado para Panamá. Porque a la hora de analizar el momento histórico que vive el país, el análisis del comportamiento de nuestro pueblo ha de dejar un saldo de satisfacción patriótica que marcará hitos en la historia cívica de la patria”.

“Porque hoy Martes de Carnaval es un martes de dolor, de meditación, de recordación de nuestros mártires; es un martes que pone en el corazón de todos los panameños la determinación de la lucha y en las mentes nacionales el recuerdo imperecedero de aquellos jóvenes que murieron en defensa de la dignidad nacional. Hoy Martes de Carnaval, el pueblo rinde culto a Momo: el pueblo de Panamá, noble, altivo y valiente, rinde tributo al heroísmo de sus hijos que hoy yacen en el camposanto y cuyo recuerdo es llama permanente en todos los corazones istmeños”³⁴.

32 *La Estrella de Panamá*, 25 de enero de 1964, pág. 11.

33 *La Hora*, 5 de febrero de 1964, pág. 13.

34 *Crítica*, 11 de febrero de 1964, pág. 4.

POSICIÓN PATRIÓTICA DE LOS EDUCADORES

El Ministerio de Educación, encabezado por el Ministro Manuel Solís Palma y el Viceministro Olmedo Domingo, generó la iniciativa de organizar reuniones con los educadores de las distintas provincias, a objeto de informales sobre la situación actual de las relaciones con los Estados Unidos, para que a su vez cada docente se convirtiera en vocero de la verdad hacia los demás ciudadanos.

Lo que resultó de aquella misión informativa fueron grandes concentraciones de educadores en las provincias interioranas, liderizadas por los titulares del Ministerio de Educación y los dirigentes de las organizaciones de profesores y maestros. En esas reuniones los educadores aprobaron sendas resoluciones de adhesión a la posición del Presidente de la República, de consternación por el sacrificio de los mártires de enero y el compromiso de comenzar el patriótico trabajo de llevar información fidedigna al resto de los co-provincianos, con el propósito de fortalecer la unidad nacional.

En la ciudad de Santiago, los docentes acordaron defender la soberanía a través de una movilización provincial para llevar los planteamientos hasta el más remoto lugar. En Las Tablas los educadores concentrados dictaron un pronunciamiento, inspirado en una actitud desprendida y solidaria, que entre otras decisiones incluyó lo siguiente: “Apróbase cooperar con un mes de sueldo todo el personal docente y administrativo para la campaña cívica y patriótica de propósitos firmes y juiciosa en esta hora crucial después de un minuto de silencio en memoria de los héroes inmolados el 9 y 10 de enero, cantóse el Himno Nacional”³⁵.

Alrededor de 600 educadores coclesanos aglutinados en Penonomé, conducidos por el Ministro de Educación, plantearon su respaldo a la gesta nacionalista de enero y aceptaron la solicitud que cada docente fuera un portavoz de la situación en las diferentes comunidades donde laboraban³⁶. Anteriormente, el Cuerpo de Inspectores de Educación de Coclé habían dictado una resolución donde ofrecían sus servicios en la forma que las circunstancias obligaran para defender la integridad nacional.

Los educadores chiricanos, concentrados en la Biblioteca Pública de David, decidieron adoptar una resolución, que entre otros puntos, indicaba denunciar la agresión norteña en los organismos internacionales y solicitarles

35 La Hora, 4 de febrero de 1964, pág. 9.

36 La Hora, 5 de febrero de 1964, pág. 9.

su respaldo y protección a nuestra gesta de reivindicación nacional ³⁷. Con la finalización del año escolar, los docentes de Chiriquí determinaron emplear sus vacaciones para dar a conocer el conflicto de Panamá con los Estados Unidos.

PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE MUNICIPALIDADES

El Consejo Municipal del Distrito de Panamá convocó a la realización del Primer Congreso Extraordinario de Municipalidades, para los días 18 y 19 de enero de 1964, con el objetivo de debatir el tema único de las actuales relaciones de Panamá con los Estados Unidos y hacer recomendaciones al gobierno nacional.

De acuerdo con las publicaciones periodísticas, la iniciativa de celebrar un Congreso Nacional de Municipalidades se ideó en la ciudad de Puerto Armuelles, recogida en la resolución del 17 de diciembre de 1963 que dictó el Consejo Municipal del Distrito de Barú.³⁸

El día 18 de enero de 1964 se inauguró el cónclave nacional del poder local, con la asistencia de 81 delegados de los 63 municipios del país. El discurso del doctor Ernesto Castillero Pimentel abrió el debate sobre los asuntos relativos al Canal. Esta histórica ponencia planteó las aspiraciones mínimas panameñas, que entre otros puntos importantes, propuso la necesidad de un Estado neutral y un Canal neutral; la sustitución de los Tratados de 1903, 1936 y 1955; el aumento considerable de la anualidad del Canal, en compensación por los derechos, poderes y privilegios cedidos y los sacrificios por causa de la obra; introducir una cláusula de expiración del nuevo tratado; y el ejercicio de la soberanía fiscal en la Zona del Canal³⁹.

El Congreso aprobó una resolución donde se solicitaba que fueran declarados nulos los tratados firmados desde 1903, la realización de una conferencia plenipotenciaria en Panamá con la asistencia de las principales potencias del mundo para perfeccionar la neutralización del Canal y se apoyaba la gestión presidencial para la negociación de un nuevo tratado.⁴⁰

La entidad gubernamental que con más sensibilidad reaccionó ante los patrióticos hechos de enero fue el Municipio, en particular los consejos municipales de los distritos del interior, pues como hemos expuesto de

37) El Panamá América, 20 de enero de 1964, pág.2

38) La Estrella de Panamá, 18 de enero de 1964, pág. 6.

39) El Panamá América, 21 de enero de 1964, pág. 2.

40) El Panamá América, 18 de enero de 1964.

inmediato concertaron decisiones, posiciones, iniciativas y recomendaciones. Junto a las fuerzas vivas de las comunidades interioranas, contribuyeron a forjar el sentimiento de unidad nacional que vivió el país entre el 9 de enero y el 3 de abril de 1964.

La marcha pacífica a la Zona del Canal

3 de noviembre de 1959 -- 3 de noviembre de 2009

*H*ACE 50 años hubo un suceso que es parte de la historia del pueblo panameño, en sus luchas desiguales con el Imperio del Norte para perfeccionar su soberanía. El 3 de noviembre de 2009 llegamos al cincuentenario de esa gesta. Ya es tiempo de que los estudiosos de la historia patria le hagan un justo reconocimiento a los patriotas que participaron en ella. Mi modesta contribución para relatar lo que aconteció en esa fecha después de tanto tiempo, es que actualmente tengo 72 años en vertiginosa carrera para los 73, tiempo en que uno debe ir pensando en hacer sus maletas para el viaje inevitable y haciendo un recuento de mi vida, sobre todo la que comprende esa etapa de juventud de oro, que por creernos inmortales cometemos tantas temeridades, es justo que el crédito de vida que se nos ha dado sea empleado en algo que pueda ser una humilde contribución a nuestra historia.

Por: *Capt. Miguel Von Seidlitz M.*

Tenía 22 años en la época de mi relato y era el más joven de ese grupo de profesores y alumnos de la Universidad de Panamá, que nos fuimos a la Zona del Canal con nuestras banderas panameñas, varios de ellos ya hicieron su viaje al infinito.

El grupo estuvo liderizado por el Dr. Ernesto Castellero Pimentel, Aquilino Boyd y Manuel Méndez Guardia, fundadores del Tercer Partido Nacionalista, quienes posteriormente invitaron al Dr. Gilberto Arias Guardia y al Profesor Rigoberto Paredes, a sumarse al grupo, en una reunión en la planta baja del edificio La Atalaya de la Avenida Balboa, donde había unas oficinas redondas parecidas a casas de esquimales, de Max Stempel.

Se acercaban las fiestas patrias y el Dr. Ernesto Castellero P., nos llama a su residencia frente a la Piscina Olímpica Adán Gordon y me dice, siéntate y escribe en la máquina IBM, de letras en la perita, que te voy a dictar algo que será trascendental para el país. LA MARCHA PACÍFICA A LA ZONA DEL CANAL, en donde se invitaba al pueblo a hacer una protesta estilo MADMA GHANDI. El profesor Castellero fue uno de los fundadores de la Escuela de Diplomacia quien introdujo la cátedra Relaciones de Panamá

con los Estados Unidos y recomendó que se dictara en las escuelas secundarias. El texto de esa materia, entre otros, era su libro del mismo nombre, al que se le diera un segundo premio en un concurso Ricardo Miró, lo cual motivó que jamás cobrara el cheque del premio como protesta.

Fue fundador y primer secretario de la Federación de Estudiantes de Panamá y de la Unión de Estudiantes, Universitarios, por lo que no era nada extraño al tema que nos referimos. El y Aquilino Boyd eran egresados de derecho en la Universidad de Panamá, con estudios superiores en prestigiosas universidades de los Estados Unidos.

Yo por supuesto estaba tremendamente emocionado. Al terminar me dijo, llévaselo al HD. Aquilino Boyd, quien en ese tiempo era diputado, que lo está esperando para que lo firme, le sacas copias y lo repartes a los distintos periódicos.

Me fui en su Osdmobile azul y encontré a Don Aquilino y su esposa Doña Dora Brin de Boyd que nos esperaba cerca de donde está el Hotel Ejecutivo.

En el recorrido por los diarios, cuando me dirigía hacia la Estrella de Panamá, me pusieron una boleta, por ir un poquito rápido. El 3 de noviembre de 1959 a las 7.00 a.m., nos reunimos en la residencia del profesor, frente a la Piscina Adán Gordón y que hoy es una escuela.

Además de Ernesto Castellero Pimentel, Aquilino y su esposa Doña Dora, estábamos Ernesto J Castellero Reyes, Julio Linares, el Dr. Dámaso Ulloa, Gabriel y Quino Castellero, Ricardo Durling, Abraham Preto, Raúl Berbey, un estudiante De Leon, una señora de esas peleadoras bravas del Chorrillo y otros cuyos nombre no recuerdo.

Como era una marcha pacífica, no llevábamos piedras, pero si la bandera panameña. Hay una foto en donde está Aquilino y el Dr. Castellero frente a un policia zoneita, que le hacía ciertas advertencias sobre lo que pasaría si ocasionábamos disturbio. El HD Boyd le contestó que lo nuestro era una marcha pacífica y que nos estábamos tomando la Zona del Canal. Esto ocurría frente al correo de Balboa. Luego seguimos al puente de Miraflores que por estar cerrado pudimos caminar sobre la esclusa. Era un grupo pequeño de aproximadamente 11 personas con fervor patriótico y antes de regresar a la ciudad, se nos fueron sumando otros profesores y estudiantes que decidieron irse a Colón.

Parecía que allí terminaba todo. El pueblo panameño se encontraba en la Avenida Central viendo su desfile patrio, que encabezaban los soldados de Coto, con el Mayor Alfredo Alemán al frente sentado en un jeep militar y no en su negro corcel Relámpago con esa espectacular montura de plata que en años anteriores lucía los 3 de noviembre.

Cuando terminó el desfile el pueblo panameño se volcó a la Zona, hasta altas horas de la noche y se formó la trifulca.

Para ese entonces era Presidente don Ernestito de la Guardia, su edecán el Cornl. Raúl Arias Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores Mike Moreno, quienes contaban con un distinguido Consejo Nacional de Relaciones Exteriores. De ellos recuerdo al Dr. Octavio Fábrega, a quien admiraba, y que en una ocasión me dijera: “Mike, yo no sé si tú eres un pequeño gigante o un gigante pequeño” y todo por algo que hice, que creo que sin ninguna trascendencia, era el padre de mi amigo Punchi Fábrega; además, Narciso Garay y el Chato Alemán entre otros, conformaban ese Consejo de lujo.

Nuestro Embajador en Washington era Ricardo M. Arias E., el embajador de los Estados Unidos, señor Julián F. Harrington, fue reemplazado por Joseph S. Farland.

Ante este movimiento histórico, el Gobierno Nacional inició las gestiones correspondientes, que dio como resultado que se izara la bandera panameña al lado de la norteamericana en la Zona del Canal y la primera vez que eso se dio fue en lo que se llamó el triángulo Shaler, que estaba a un borde de los terrenos de la actual Asamblea Nacional en un acto que no revistió la importancia que merecía.

Dos policías zoneíta con su uniforme azul y sombrero de cowboy, fueron los que las izaron. Recuerdo que entre el poco público que había, salió un moreno de Calidonia con un cuchillo, pero fue controlado, el pobre hombre era un desquiciado mental.

Desde lo que era Avenida 4 de julio y cerca de donde está actualmente un monumento de unos estudiantes subiendo una bandera a un poste, nos encontrábamos observando el acto el HD. Aquilino Boyd y el Dr Ernesto Castillero P., ellos los verdaderos gestores de este movimiento histórico, que de no haberse dado, y al no haber bandera en la Zona por la cual pelear, no hubiera habido la trifulca de 1964. Anterior a este movimiento fue el

del Dr Arellano Lenox, la siembra de banderas en la Zona del Canal. Por eso Omar Torrijos, se refería a la lucha generacional que le toco finalizar con el tratado Torrijos-Carter de 1977.

El Gobierno nunca reconoció a los verdaderos gestores de este movimiento histórico, porque el país se encontraba en plena campaña política y no se le podía dar mérito al Tercer Partido Nacionalista.

Ahora me siento más aliviado porque considero que esos dos patriotas, merecen un espacio muy importante en la historia de las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos y creo que esa puede ser una de las misiones que el Señor me tenía reservada, para que divulgara lo que sabía, porque yo al participar en ella fui testigo de ese movimiento.

Soy un fanático en hacer relatos históricos, por lo que he decidido que si no se me adelanta mi viaje y me llegue a comprar una laptop, quizás pueda relatar algunos pasajes de mi vida que mis amigos me han pedido que lo plasme en un libro, donde aparecerían algunas anécdotas con Omar Torrijos, Arnulfo Arias, Manuel Antonio Noriega, los Reyes de España, la Reina Beatriz de Holanda (cuando era princesa y en Aruba), el Rey Leopoldo de Bélgica, Joe Dimagio, José Figueres, el Padre Peyton, (la procesión del silencio), mis relaciones con funcionarios del Gobierno de Fidel Castro, que finalizó con el Acuerdo Aerocomercial con Cuba, mi papel como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante el Gobierno de Venezuela, cuando firmé el primer Convenio Aerocomercial con el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Escobar Salom, del Gobierno de Carlos Andrés Pérez, y que después lo juzgó como fiscal y otros cuentitos más que a lo mejor me dan un crédito de vida hasta los 80 años, para empezar nuevamente las 100 páginas del libro que me borraron mis nietos de la computadora y también poder ver la transformación de la Avenida Balboa cuando se acaben los espacios para hacer más edificios y ver las áreas verdes de la Cinta Costera, que ojalá no le planten edificios, sembrados de guayacanes de distintos colores, para que las personas puedan pasear en el verano nuestro a todas horas y protegernos de los rayos del sol que cada día calientan más.

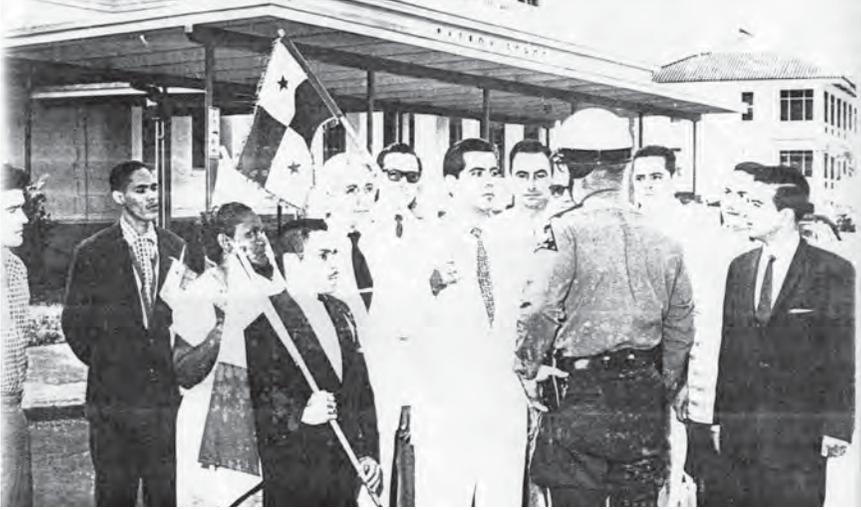
Peña Prieta, Panamá 3 de octubre de 2009.



Sobre el puente de las esclusas de Miraflores, Lic. Aquilino Boyd, Lic. Julio Linaes, Dr. Gabriel Castellero, Lic. Richard Durlin, Cap. Miguel von Seidlitz M., Eduardo Berbey, y Dr. Dámaso Ulloa.



Cerca de lo que era la estafeta de correo de Balboa, fue el primer punto de encuentro con el policía zoneita. De izquierda a derecha Cap. Miguel von Seidlitz M., Dora Brin de Boyd, dama del Chorrillo, Ernesto Castellero Reyes, Dr. Ernesto Castellero Pimentel. Lic. Watson, Lic. Aquilino Boy, Dr. Gabriel Castellero, Dr. Julio Linares, Eduardo Berbey, policía, un profesor universitario.



Venimos a tomarnos la Zona del Canal

Cap. Miguel von Seidlitz, estudiante De León, Sra. del Chorrillo, Ernesto Castillero Reyes, Lic. Richard Durlin, Lic. Aquilino Boyd, Sr. Abraham Preto, policía zoneita, Eduardo Berbey, un profesor universitario.

Relación entre historia y literatura

Por: **Cecilia Fernández Q.**
Licenciada en Español, CRU de COCLÉ
Docente de la Telebásica
Rodeo Viejo, San Carlos.

POR MUCHO tiempo se creyó que no había relación entre Historia y Literatura. Sin embargo, en los últimos años se ha venido observando que los historiadores y los literatos utilizan los temas históricos para escribir novelas, lo mismo que los historiadores utilizan pasajes de algunas novelas para apoyar sus análisis históricos. Por ejemplo, el novelista en su obra puede hacer alusión a los vestidos, perfumes y comidas que se utilizan en una determinada comunidad, dentro de su vida cotidiana, información que puede ser utilizada por los historiadores para explicar cómo se vestían, qué comían y otras costumbres de la comunidad que intenta explicar.

Hoy en día, en los últimos congresos de historia que se han realizado, obligatoriamente hay una mesa dedicada a analizar los vínculos entre Historia y Literatura. Eso demuestra la importancia que cada día toma esta relación, por lo que el trabajo intentará destacar ese matrimonio entre esas dos disciplinas. Este interés es producto de la “Revolución Historiográfica” que se ha producido a partir de la Escuela de los Annales en Francia, sobre todo durante la tercera generación y que en el CRU de Coclé ha impulsado la Escuela de Historia, bajo la dirección del Profesor Pantaleón García. En conversaciones con él y la Profesora Lastenia Moreno nos decidimos a realizar este estudio para optar por el título de Licenciadas en Español. Lo que presentamos aquí es una parte de tesis ya sustentada.

En Panamá, existen diversos tipos de novelas, una de ellas es la histórica-hispánica y uno de sus representantes es Julio B. Sosa,¹ quien a través de sus dos novelas, *La India Dormida* y *Tú Sola en Mi Vida*, intenta explicar parte de la realidad que vivía el Istmo de Panamá durante la Época Colonial y de Unión a Colombia, respectivamente. La primera narra acontecimientos que se supone ocurrieron durante los primeros años de la conquista de Panamá, en especial en la región central del Istmo. En esta novela, el autor expone la lucha entre los naturales de Veraguas* y los españoles por la

1 Julio B. Sosa nació en la ciudad de Panamá, el 15 de septiembre de 1910 y murió en 1946.

* Para la Época Colonial el nombre correcto de Veraguas era Veragua. Posteriormente se comenzó a utilizar Veraguas tal como lo usaremos en este trabajo.

conquista de esas tierras. El encuentro tiene lugar en la frontera entre lo que hoy es Natá y Veraguas que, de acuerdo con Sosa, termina con la derrota de los españoles.

En verdad, pese al querer de Sosa, al final los conquistadores triunfaron porque luego de la muerte de Urracá, Veraguas es conquistada por Francisco Vásquez Coronado. El autor introduce una parte sentimental al narrar un posible romance entre la hija del Cacique Urracá, llamada Flor del Aire y un español de nombre Roger de Loria, un personaje que en verdad existió. Él fue un encomendero de la ciudad de Panamá La Vieja, luego Capitán en la expedición conquistadora y colonizadora dirigida por Gaspar de Espinoza.

Este artículo intenta demostrar la íntima relación que existe entre la Historia y la Literatura. Para demostrarlo, me apoyaré en diversos autores que han trabajado esta temática para ver cómo de alguna manera, lo que ellos explican, se vincula con la novela *La India Dormida*, que es el objeto de este análisis. Quiero advertir que esta primera investigación es parte de un trabajo realizado que consta de tres capítulos y que intentaremos dar a conocer a través de las páginas de esta prestigiosa revista para beneficio de los literatos e historiadores panameños, al igual que para los jóvenes que estudian historia y literatura panameña. Esperamos que los mismos puedan ser publicados.

1. Orígenes y evolución de esos vínculos

Desde hace mucho tiempo se ha venido sosteniendo que existe un matrimonio entre Historia y Literatura. Este vínculo es más evidente en un tipo de novela que por sus características puede ser considerada como histórica. Entre los primeros que escribieron esta clase de novela se destacan: Humberto Eco, *El nombre de la rosa*, las obras de Walter Scout, *Nuestra Señora de París* de Víctor Hugo y *La Guerra y La Paz* de León Tolstói. Como es un hecho conocido la novela histórica fue creada por Walter Scout, cuyo verdadero primer best seller, *Waverly*, se publicó en 1814.

2. Características de las novelas históricas

Una novela puede ser catalogada como histórica cuando presenta ciertas características, entre las que se pueden mencionar: contar algo que en realidad ocurrió, que los hechos que narra el autor estén situados en el pasado y por consiguiente, que la narración utilice conceptos que se usaron durante

ese período. Sobre ese tema, Pomian Krzysztoj expresa: “En cualquier novela reconocida como histórica, la intriga se sitúa en el pasado. Por ello su autor pone todo su empeño en que el lector adquiera conciencia de que cierta distancia temporal lo separa del mundo en el que se desarrollan las peripecias que está leyendo.”²

En otras palabras, las novelas históricas relatan hechos que realmente ocurrieron. El autor (a) usa expresiones que se utilizaban y menciona la región en donde se desarrolla la trama. Para el tema de esta investigación, Sosa en su novela, *La India Dormida* narra hechos que en verdad ocurrieron, como lo fue la conquista y colonización del Pacífico panameño, a partir del año 1515 con la llegada de Gonzalo de Badajoz y luego Gaspar de Espinoza; los enfrentamientos que se produjeron con los aborígenes de la región, en especial con París y Urracá. Se habla de una región que fue la zona de combate: la frontera entre el Natá colonial y Veraguas, en ese momento bajo el dominio de los aborígenes, liderados por Urracá.

Sobre ese aspecto, Krzysztoj, comenta: “Así, al menos algunos de los lugares que sirven de escenario pueden situarse físicamente sobre el terreno, en un mapa o en un relato de viaje, y aparecen descritos en el estado en el que se supone que estaban en la época de la trama.”³ Además, cuando el escritor escribe una novela histórica tiene que describir dónde ocurrieron los hechos a los que está haciendo referencia, con la suficiente exactitud para que alguien pueda elaborar un mapa y ubicar el lugar. De igual manera, debe hacer una alusión de las armas, instrumentos de trabajos, comidas, vestidos, costumbres, flora y fauna de la región. Es decir, describir aspectos de la vida cotidiana y de las mentalidades de la época.

Como el mismo reflexiona: “... también puede aplicarse a su psicología: sus motivaciones, sentimientos, certidumbres y dudas, angustias y esperanzas, la manera en que cada persona vive su relación consigo misma y sus relaciones con las demás personas.”⁴

Al leer **La India Dormida** se observa que el autor habla de Chame, de Escoria y lo ubica cerca de Aguadulce y del Río Santamaría, luego menciona la Isla de Cébaco, Natá y Veraguas. Él hace una descripción pormenorizada de la región en donde piensa que se desarrolla la trama

2 Pomian Krzysztoj, “Historia y Ficción.” En *Sobre la Historia*, pág. 19.

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*

de la novela y al final, hace referencia al cerro de la India Dormida en el Valle de Antón. En relación a las costumbres, hábitos y comidas, Sosa menciona las armas que utilizaban los aborígenes, medios de comunicación, ritos, creencias, las danzas y gritos de guerra que eran característicos de los nativos de Veraguas.

Sobre las costumbres y hábitos de la población aborígen él comenta: “Flor del Aire acostumbraba bogar sobre las ondas del río en frágil piragua que su padre le había regalado.”⁵ En cuanto a sus comidas, manifiesta que: “Durante la época de las lluvias se habían sembrado grandes parcelas de maíz, verdura y árboles frutales...”⁶

En otra parte de su narración, él expone lo siguiente: “... llevando grandes bateas de verduras y tulos de chicha fermentada que ofrecieron a los conquistadores ...”⁷ En relación a los tipos de armas, Sosa describe: “unos con mazas, otros con macanas, luchaban con desnudo por escalar la empalizada a toda costa.”⁸

El autor de La India Dormida refiriéndose a los ritos, danzas y gritos de guerra informa: “Alrededor de las hogueras, se inicio la danza de la guerra...”⁹ “Al ruido del tambor cuyos ecos llevaba el viento hasta el confín del Valle...”¹⁰ Por todas estas razones, Julio B. Sosa cumple con los requisitos descritos por Krzysztój para que su novela sea catalogada como histórica.

3. Tipo de lenguaje utilizado en las novelas históricas

En cuanto al uso del lenguaje que se emplea en la construcción del relato, Krzysztój explica: “En las novelas que se consideran incontestablemente novelas históricas, los desplazamientos temporales afectan tanto a lo visible como a lo invisible, tanto a lo ‘Exterior’ como a lo ‘interior’.”¹¹

El autor Krzysztój, está remarcando que cuando una novela está catalogada como histórica, debe jugar con el lenguaje y el tiempo. Para el caso de La India Dormida, mediante los verbos que se utilizan dentro de la narración,

5 SOSA, Julio B., La India Dormida, pág. 23.

6 SOSA, Op. Cit., pág. 82.

7 Ibid, pág. 17.

8 Ibid, pág. 100

9 Ibid, pág. 47.

10 Ibid, pág. 37.

11 Krzysztój, Pomian, Op. Cit., pág.20.

Sosa, hace que el lector se transporte al pasado haciendo énfasis en el pretérito imperfecto, según la Real Academia de la Lengua. Sin embargo, Andrés Bello sostiene que este tipo de conjugación pertenece al copretérito. Ejemplos: “Los barcos navegaban airosamente y parecían participar del orgullo.” “Formaban parte del ejército conquistador.” Para traerlo a la actualidad, hace uso del presente del modo indicativo. A saber: “Quiero hacer de él un interprete” y “Es muy joven.”¹²

El autor Krzysztoj, comenta: “En toda novela histórica, los lugares son compatibles con los acontecimientos, las opiniones profesadas con los objetos, la vida íntima con el entorno exterior. En una palabra: todos los desplazamientos temporales forman un haz coherente.”¹³ En la obra, si se analizan los lugares en donde se desarrollaron los acontecimientos se notará que existen en la realidad. Ejemplo: las Lomas de Urracá, actualmente conocida como Santa Fe.

En relación con las opiniones y con los objetos, se puede señalar que hay un vínculo entre lo que dicen, los tipos de armas y objetos de la vida cotidiana con el diario hacer de los naturales. Al referirse al vínculo que existe entre la vida íntima y el mundo exterior, la naturaleza facilita el desarrollo de su existencia puesto que los aborígenes de la región conviven con ella y ésta les proporciona los medios de la supervivencia diaria.

Sin embargo, sobre el tema señalado anteriormente, Krzystoj, dice que cualquier novela histórica que tenga algo de ficción, introduce a protagonistas que el autor ha inventado y que viven las aventuras que éste ha imaginado. En el caso de Sosa, él, al inicio de la novela registra un personaje que es el símbolo de la traición: Juanico. Un muchacho que se pasa al bando de los conquistadores y traiciona a su raza, pero que las fuentes, los relatos ni los historiadores lo reconocen como un ser histórico. Otro personaje que es producto de la ficción del autor es Flor del Aire y su amor con Roger de Loria. En verdad, las crónicas ni los historiadores recogen ese pasaje de amor entre ambos. Pero es muy posible que Sosa lo haya incluido en su novela para darle un carácter mucho más humano al relato. Ahora bien, para que las novelas encajen en la historia, el autor se ve obligado en cada caso a asumir compromisos en función de sus objetivos, tal como refiere Krzysztoj:

12 SOSA, Op. Cit., págs. 13-14.

13 Krzysztoj, Op. Cit., pág. 20.

Así, los personajes nunca hablan en la lengua que se supone que debieron utilizar a diario cuando ello conlleva el riesgo de que la novela resulte incomprensible. Se arcaíza un poco la forma de hablar, se cuelean algunas palabras en lengua extranjera, se introducen expresiones características; es decir, se utilizan alusiones o evocaciones suficientes para suscitar cierta desubicación lingüística y provocar así en el lector la sensación de una diferencia entre la lengua que él utiliza y la de los personajes de la novela.¹⁴

El autor o autora de novela histórica debe adecuar ciertos giros lingüísticos para que los mismos se adecuen al momento que se está narrando. En la novela el autor, por medio de uno de los aborígenes utiliza un lenguaje propio de las personas que se sienten asombrados por un acontecimiento inesperado. En este caso, la aparición de los conquistadores. Así Juanico, habla con palabras entrecortadas, con duda. Por ejemplo él expresa: “Allá... allá... Gran Jefe, ¡Uuuuum!”¹⁵

En esa narración el autor utiliza un lenguaje vulgar, corriente como método para acercar lo popular a lo culto. Por ejemplo: Cabelleras hediondas, a aceite rancio de palma y los vericuetos del poblado. Dentro de ese lenguaje utiliza el esperpento como técnica dentro del escrito para presentar la cruda realidad de los combates que se daban entre los indígenas y los españoles. A saber: “era un océano de carnes en donde la sangre corría sobre la tierra, y hacía macabro el desarrollo de la lucha...En medio del tumulto, de la ola de gritos estridentes, el indómito Urracá, bañado en sangre, sangre de sus heridas y sangre de las de sus súbditos, recorría las filas dando bríos a las huestes.”¹⁶

El autor Krzysztoj culmina sus comentarios diciendo que:

Con esta salvedad, todo ocurre como si cada novela reconocida como novela histórica respetara a su propia manera al menos tres exigencias: la de desplazar el tiempo hacia el pasado instituciones, accesorios, creencias, costumbres, etc.; la de armonizar la psicología de los personajes con la época en la que se supone que vivieron; y la más generalizada de hacer coherentes todos los desplazamientos temporales realizados.¹⁷

14

15 SOSA, Op. Cit, pág. 13.

16 Consultar a Julio B. Sosa en La India Dormida, págs. 99 – 103.

17 Krzysztoj, Op. Cit., pág. 21.

* Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, fueron los autores de la primera obra histórica que se hizo en Panamá, conocida como Compendio de Historia de Panamá.

4. El lector y los conocimientos al leer una novela histórica

Según Krzysztoj la novela histórica presupone que los lectores de la misma tienen conciencia y conocimiento de los hechos narrados. Para el caso de Julio B. Sosa, en la dedicatoria de *La India Dormida*, manifiesta que el motivo de su inspiración fueron los escritos de su padre a quien se le conoce como un notable historiador.* En otras palabras, cuando leemos una novela es importante ubicarnos en la época y saber de qué está hablando el autor (a), de lo contrario, nos resultaría difícil seguir la trama de la novela.

Ahora, ¿qué hace un escritor para indicarle al lector que lo que él está narrando se refiere al pasado, que se trata de un país determinado y de una época específica.? Sobre ese tópico Krzysztoj expresa:

De manera semejante, para indicar que la trama se sitúa en el pasado, en un determinado país, en una determinada época, el autor de una novela histórica sólo dispone de un medio: evocar los recuerdos de sus lectores, si se trata de un pasado próximo, o, si se trata de un pasado lejano, recurrir a su saber derivado de relatos, documentos y vestigios materiales procedentes de él, es decir, a su saber.¹⁸

El lector de una novela histórica debe partir de determinados conocimientos, de hechos que efectivamente ocurrieron. Él debe conocerlos, ya sea por medio de investigaciones, lecturas, conferencias, cultura general, etc. El vínculo entre Historia y Literatura debe existir cuando se va a discutir una novela. Primero es ubicarle en la fecha en que fue elaborada; que se analice la situación que se vivía, por qué el autor decidió escribir esa novela en ese momento y cuál era su objetivo. Elaborar un contexto histórico.

Esos conocimientos deben ser reforzados en la Básica General y luego en los Bachilleratos. Los docentes de Historia y Literatura deben programar actividades conjuntas para facilitar la comprensión de una novela histórica. Es importante tener conocimientos generales sobre como se llevó a cabo la conquista y colonización del Istmo de Panamá durante la Época Colonial para poder entender **La India Dormida**.

18

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce que la novela como género literario, al mismo tiempo que justifica su pertenencia a la ficción no se queda en ella, porque la imaginación que crea coexiste casi siempre con el conocimiento histórico, “la ficción con una realidad, la invención con la verdad.”¹⁹

El historiador Jaume Aurell, sostiene que la narración juega un papel bien importante dentro de la historia en nuestros días. Es más, sostiene que tanto la Historia como la Literatura utilizan técnicas narrativas en forma pareja. En ese sentido, el mencionado autor, al referirse al giro narrativo que en los últimos años ha tomado un gran impulso dentro de la historiografía sostiene que:

Los nuevos narrativistas procuran recorrer rigurosamente todos los tramos de la investigación histórica: la cuidadosa recopilación de los datos documentales –fase heurística-, la organización y tratamiento de esos datos –fase analítica- y la interpretación histórica de todo ese material. Pero, preocupados por una exposición ordenada y sistemática de ese material en vistas a convertirlo en una historia, organizan todo ese material en forma de relato. Se trata, por tanto, de la creación de un nuevo relato, articulado desde el tiempo presente, partiendo de otro relato anclado en el pasado, vuelto a recrear y ganado para el presente.²⁰

En otras palabras, que cuando un escritor de novelas históricas decide escribir una obra de este tipo, primero debe: leer, estudiar, buscar información para luego proceder a escribir. Esto no quiere decir que toda su producción tiene que basarse en los hechos que en verdad han ocurrido, sino que él tiene licencia para la ficción y la imaginación. También hace uso de la narración para contar algunos acontecimientos.

5. Relación entre historia y literatura en la actualidad

En la actualidad, la Historia y la Literatura pueden construir múltiples puentes de convergencias gracias a que la primera hace énfasis en el estudio de los sujetos, tema central del discurso literario. Al respecto comenta Patricia Alvarenga: “La Historia que no se conforma con describir individuos sino que explora las subjetividades, la dinámica de la relación

19 Ibid, pág. 25.

20 AURELL, Jaume, La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos, págs. 135-136.

entre el sujeto y el mundo social, se convierte en un importante insumo para la literatura.”²¹

El objetivo principal en Sosa es la denuncia de lo que fue la conquista y colonización de los aborígenes por parte de los españoles. Para ese momento, su aporte a través de su novela fue bien importante, porque comenzó con la literatura a delinear un proceso de identidad nacional dentro de las minorías indígenas que en ese momento no tenían un apoyo del gobierno, ni de la comunidad panameña. Hoy, los historiadores que se han consultado concluyen que la conquista y colonización fue una verdadera carnicería humana y que el objetivo final del conquistador fue la búsqueda de metales preciosos. A través de todos estos escritos históricos hay una defensa del aborígen y una muestra de solidaridad con los naturales, quienes valientemente se opusieron a los invasores españoles.

Dentro de esta temática también se ha dado un debate entre lo que es verosímil y lo que es verdad. Sobre ese tema, la Doctora Ana Lorena Carrillo expresa:

El debate sobre las relaciones entre estas dos disciplinas suele poner en el centro de la atención el tema de la verdad y el de la verosimilitud. El punto de partida arranca del hecho de que la historia escrita, tiene pretensiones de verdad, mientras que los géneros literarios solamente la simulan y proponen escenarios irreales pero posibles; verosímiles, pero no verdaderos.²²

Tal como lo afirma la Dra Carrillo sobre el tema de las relaciones entre verdad y ficción, hay toda una gama de discusiones en el campo de la literatura, no así en la historia. Ello es comprensible por que la literatura no trabaja directamente con fuentes escritas, con verdades comprobables tal como lo hace la historia que sí trabaja con documentos, que busca en los archivos para reforzar sus argumentos, aunque durante las tres últimas décadas del siglo XX y comienzos del presente ha abierto un abanico de tendencias

21 ALVARENGA Venutolo, Patricia, “Historia y Literatura en el futuro próximo: ¿disolución de la historia en la literatura o profundización de un intercambio fructífero entre ambas?. En Historia: ¿Ciencia, disciplina social o práctica literaria? 1 Cuadernos teoría y metodología de la Historia, pág. 30.

22 Carrillo, Ana Lorena, “Historia y Literatura, un Proyecto Interdisciplinario.” IX Congreso Centroamericano de Historia, San José, Costa Rica, 21 al 24 de julio de 2008 (Memoria), pág. 3621.

historiográficas como las de tipo social que hacen uso de la historia oral y no sólo de fuentes escritas.

Si se toma como referencia la novela **La India Dormida**, que es el objeto de este análisis, se verá que en ella hay toda una variedad de episodios que se dieron durante la época de la conquista y colonización que son comprobados por las fuentes y por los historiadores. A lo largo de toda la narración que hace Sosa se puede apreciar que él aborda temas verídicos, como lo fueron los enfrentamientos entre indígenas y españoles por la conquista de Veraguas, pero también él en su exposición, introduce temas que se prestan a discusión y que pueden caer dentro de lo que la Dra Carrillo llama “escenarios posibles; verosímiles, pero no verdaderos.” Dentro de esa temática está la existencia de la hija de Urracá, Flor del Aire; su amor con el conquistador español Roger de Loria y la muerte de ambos trágicamente.

Patricia Alvarenga plantea:

Cuando el estudio de las subjetividades adquiere relevancia, la Literatura se convierte en un instrumento analítico central para el historiador. La ficción es clave para comprender los imaginarios sociales que prevalecen a través de la Historia. La fuente literaria no es apropiada para construir hechos, procesos históricos, aunque puede ser también utilizada en esta dirección siempre que se confronte con fuentes históricas convencionales.²³

La autora comentada dice que aun la literatura de ciencia ficción que se ubica en un futuro lejano y pretende construir mundos totalmente distintos a los existentes en la Tierra, reproduce claves culturales fundamentales de la sociedad a la que pertenece su autor. Por eso, ella afirma: “La Literatura ofrece una excelente fuente para el estudio de la construcción de las identidades sociales. Los personajes imaginarios están dotados de identidades que permiten al autor suscribir o criticar determinados comportamientos sociales.”²⁴

En otras palabras, la literatura ofrece una excelente oportunidad a los historiadores para conocer el modo de pensar de las personas, sus imaginarios, sus gustos, sus costumbres, que de otro modo el historiador no podría obtener. Por ejemplo, por medio de la novela **La India Dormida**

23 ALVARENGA Venutolo, Op. Cit., pág. 28.

24 Ibidem.

se puede saber sobre la producción mayoritaria de la población de Veraguas que era frutas y verduras; de las grandes solemnidades las cuales eran amenizadas con chicha fuerte preparada por las mujeres (estaban relegadas de la vida pública) y de los naturales que respetaban a la naturaleza. También, a través de la novela, como ya se observa, hay una crítica de la forma en que se trató al indígena durante la conquista y colonización.

La historiadora Alvarenga expresa que en la literatura se encuentran los límites de lo aceptable en la vida social. De igual forma, sostiene que en ésta vamos a “encontrar aquellos valores profundamente internalizados que se reproducen acríticamente. Las obras literarias nos muestran cómo se reproducen los valores estéticos y cómo estos interactúan con los valores morales.”²⁵

En *La India Dormida* se aprecia el valor que Flor del Aire le daba a las flores, estrellas y al río; pero también se puede observar la lucha que se da en el corazón de la India cuando se enamora del español. En ella hay un conflicto entre su amor y la lealtad a su raza. Así mismo, se da una lucha de valores en Yaraví, cuando descubre que Flor del Aire se entienda con Loria. ¿Qué hacer, denunciar a la mujer que amaba o callar ?.

La autora que se viene analizando plasma:

La riqueza metafórica del discurso literario nos permite explorar la construcción de las significaciones sociales. La Literatura nos revela cómo en el proceso de construcción de la nación se activan los dispositivos del deseo estableciendo estrechos vínculos entre el amor y la sexualidad, y los proyectos identitarios en boga.²⁶

En **La India Dormida**, Sosa intenta rescatar esos valores sociales y de identidad nacional a través de los guaymíes,* en especial, de Urracá que hoy por hoy es uno de nuestros símbolos de la resistencia aborígen contra el invasor, tal como lo fueron otros panameños como Bayano, Victoriano Lorenzo y Ascanio Arosemena. El autor hace uso de metáforas tales como: el disco enrojecido de la luna y la bóveda brillante de cristal para referirse a la forma, el color del satélite natural de la Tierra y al espacio sideral.

25 *Ibíd.*

26 *Ibid*, pág. 2

* En esta investigación utilizaremos el nombre Guaymí, para respetar el concepto utilizado por el autor, pero hoy en día el nombre correcto es Gnóbe-Bugle.

Sobre el tema de la relación entre Historia y Narración o Historia y Literatura, la Dra Ana Lorena Carrillo explica:

En la actualidad, la discusión sobre el tema de los vínculos entre historia y narración o historia y literatura desde la propia disciplina histórica tienen amplia repercusión en publicaciones académicas prestigiosas de varios países latinoamericanos, aunque no deja de ser un dato significativo que ella se centre en aspectos teóricos metodológicos y mucho menos en estudios empíricos sobre textos.²⁷

Es decir que en la actualidad existe una discusión en los círculos intelectuales latinoamericanos sobre la relación que existe entre Historia y Narración o Historia y Literatura. Esa preocupación se refleja en publicaciones de revistas e instituciones a todo lo largo del continente, aunque la Dra Carrillo llama la atención en el tema, ya que se centra más en el aspecto metodológico y no en el análisis de textos propiamente dicho.

Sobre el tema de la historia narrativa, Jaume Aurell comenta:

El mejor diagnóstico sobre el desarrollo de la renovada historia narrativa lo realizó en 1979 el historiador británico Lawrence Stone (1919-1999), a través de un influyente artículo, en el que repasaba los hitos más importantes de lo que él consideraba un retorno a la narración histórica en detrimento de los grandes esquemas teóricos y estadísticos que habían dominado la historiografía de las décadas anteriores.²⁸

La Dra Carrillo también cita el caso de Hayden White, quien en un primer momento manifestó que no había distinción entre ficción y disciplina histórica, luego rectifica lo expresado por él:

White sin embargo, al partir de la constatación bien fundamental de que toda historia es siempre un relato organizado a partir de figuras que se movilizan por igual en los relatos de ficción, llega a la dudosa conclusión de que no hay distinción alguna entre ficción y disciplina histórica. No obstante, algunos años después, estos

27 Carrillo, Ana Lorena, OP. Cit., pág. 3624.

28 AURELL, Jaume, La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos, p. 132.

excesos quedaron moderados con una valoración más equilibrada del papel de lo literario en la disciplina histórica que quedó plasmada en escritos como el conocido prólogo que White escribió para la edición en inglés del ensayo ya mencionado de Ranciére.²⁹

La experiencia con textos historiográficos/literarios es de vital importancia para familiarizarse con categorías y conceptos que estudian la narración y el relato. En ese sentido, la autora comentada dice:

...la construcción de la trama es la construcción de lo que provee de significación el relato y lo distingue de una mera sucesión. La trama es la producción de significación, la diferencia entre mera sucesión de hechos y configuración de los mismos en el relato, es también la entidad que provee de orientación ideológica al relato.³⁰

Para ella, la trama de una obra es medular porque es la que le da sentido al relato, una orientación ideológica y lo aparta de lo que puede ser una simple sucesión de hechos. Es decir, es la que plantea lo que quiere decir el autor (a) en lo que escribe, cuál es su objetivo al escribir una determinada obra; qué buscaba, qué se proponía lograr con ella. En el caso de Julio B. Sosa expresa que lo que se propone es reivindicar la lucha, la resistencia de los guaymés por su independencia. Ella está representada en la libertad, en la posesión y defensa de su tierra.

Es importante destacar que recientemente en Costa Rica se llevó a cabo una rica discusión sobre la relación entre la Literatura y la Historia. En ese intercambio de ideas participaron Veleria Grinberg, Patricia Fumero y Albino Chacón. Dentro de esa diversidad de discusiones coincidieron con Hayden White, cuando manifiesta que el discurso histórico es asimilable a los discursos literarios.

La Profesora Alvarenga comenta que frente a esa posición está la de Iván Molina, quien en respuesta a estas reflexiones sostiene que la Historia es cualitativamente distinta a la literatura:

Según Molina, el historiador es un constructor de argumentos pero, a diferencia del literato, su imaginación se fundamenta en las evidencias históricas que posee y la consistencia de sus argumentos

29 *Ibíd.*, pág. 3626.

30 *Ibíd.*, pág. 3629.

se mide de acuerdo con su capacidad de mantener un diálogo coherente entre sus fuentes de información y sus construcciones explicativas.³¹

Iván Molina discrepa de ellos porque a su entender la Historia trabaja con documentos, fuentes escritas, hechos que pueden ser probados. La literatura, por su parte, trabaja con la imaginación, algo de ficción y por lo tanto, no está obligada a probar lo que dice. Lo cierto es que pese a esas contrariedades, cada día son más los historiadores que leen novelas para buscar detalles que pueden utilizar en sus escritos históricos. Al igual, los literatos recurren a los hechos históricos para escribir sus novelas, sobre todo, las históricas.

En el Congreso de Historia Centroamericano que se celebró en San José, Costa Rica, del 21 al 24 de julio de 2008, hubo una mesa de Historia y Literatura en donde se presentaron excelentes ponencias y se dieron interesantes discusiones sobre esta temática. Por eso, en este trabajo de investigación se quiere probar que es posible utilizar la información buscada en archivos y de la vida cotidiana para comprender las novelas históricas, tal como lo es *La India Dormida* de Julio B. Sosa.

Este artículo finaliza haciendo referencia a los comentarios del Dr. Werner Mackenbach, sobre el desarrollo de la novela histórica a nivel mundial que es sumamente importante:

En cuanto al desarrollo de la narrativa hispanoamericana del posboom se ha constatado que la novela histórica “desde fines de los setentas se ha establecido como la tendencia predominante en la novela latinoamericana ya consagrada internacionalmente y que ha producido algunas obras verdaderamente sobresalientes que merecen estar en el listado canónico de 1992 y tal vez en el 2092.”³²

El propio autor, citando a Kart Kohut, sostiene que este último caracterizó la novela histórica como “el fenómeno más saliente y más importante de la producción novelesca de los últimos años.”³³ Este tipo de novela tiene dos tendencias: la tradicional y la nueva novela histórica. La tradicional,

31 ALVARENGA, V. , Op. Cit., pág. 26.

32 MACKENBACH, Werner, “La Historia como pretexto de literatura. La nueva novela histórica en Centroamérica.” Folleto sin fecha de publicación ni lugar de publicación, pág. 1.

33 Ibidem.

según Mackenbach, se concentra en la reproducción mimética del pasado, hay protagonistas ficticios y la historia es invariable, según las versiones oficiales. La segunda, por su parte, presenta ideas filosóficas, la historia que distorsiona a través de exageraciones y anacronismos; hay ficcionalización de personajes históricos, metaficción, intertextualidad, parodia e interpretación carnavalesca.³⁴

En *La India Dormida* se utilizan algunos datos de la historia tradicional que aparecen en los archivos como verdaderos. Pero para cumplir con su intención y crear conciencia en los lectores de lo que realmente ocurrió durante la conquista y colonización, el autor hace uso de su imaginación, presentando otra historia de tipo sentimental, tomando en algunos aspectos de la nueva novela histórica como son la relectura de la historia oficial, la ficción, uso de estrategias narrativas para hacer más interesante el relato. En una próxima entrega expondremos detalladamente el análisis de *La India Dormida* a la luz de la relación entre Historia y Literatura.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ALVARENGA VENUTOLO, Patricia, “¿Cómo Trabaja Clío? Los dilemas en la construcción del pasado y el papel de la imaginación histórica. En *Historia: ¿Ciencia, disciplina social o práctica literaria?* Cuadernos teoría y metodología de la Historia. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2006.
- BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Barcelona: Editorial Crítica, 2001.
- Castillero Calvo, Alfredo, *Conquista, Evangelización y Resistencia.* Ciudad de Panamá: Instituto Nacional de Cultura. Dirección Nacional de Extensión Cultural, 1994.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo, CAPÍTULO IV: “CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE VERAGUA SIGLOS XVI-XVII.” En *Historia General de Panamá. Volumen I, Tomo I.* Ciudad de Panamá, Editorial, 2004.
- FONG, Carlos E., *Para narrar la Identidad. (Estudios sobre literatura panameña y una propuesta para el desarrollo cultural).* Ciudad de Panamá. 9 Signos Grupo Editorial. 2006.
- GÓMEZ, Juan Antonio, *Del Tiempo y la Memoria.* Panamá: Editorial Portobelo. 2005.
- POMIAN Krzysztoję, Capítulo Primero “Historia y Ficción” En *Sobre la Historia.* Madrid: Editorial Cátedra, 2007.
- PORRAS, Ana Elena, *Cultura de la Interoceanidad. Narrativas de la Identidad Nacional de Panamá (1990-2002).* Ciudad de Panamá. Editorial: Agenda del Centenario. 2005.
- ROSAS QUIRÓS, Gaspar, *Coclé de Natá.* Panamá: Editorial Universitaria, Carlos Manuel Gasteazoro. 1999.

34 Consultar a Werner Mackenbach, “La Historia como pretexto de literatura. La nueva novela histórica en Centroamérica.” Folleto sin fecha de publicación ni lugar de publicación.

- SOSA, B. Julio, *La India Dormida*. Panamá: Editorial Monfer, S. A. 2007.
- UREÑA, Pedro Henríquez, *Las corrientes Literarias en la América Hispana*. Buenos Aires. Editorial: Fondo de Cultura Económica. 1949.
- VEIRAVÉ, Alfredo, *Literatura Hispanoamericana. Escrituras, autores, contextos*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz. 1976.
- ARTÍCULOS
- CARRILLO, Ana Lorena, “Historia y Literatura, un Proyecto Interdisciplinario.” IX Congreso Centroamericano de Historia, San José, Costa Rica, 21 al 24 de julio de 2008 (Memoria), página 3621
- DUBY, George, *Escribir la historia*. Documento mecanografiado. San José, Costa Rica. S/f de impresión
- MCKENBACH, Werner, “La Historia como pretexto de literatura. La nueva Novela histórica en Centroamérica.” S/F, ni lugar de publicación. (Folleto).

La música en China

INSTRUMENTOS AUTÓCTONOS

Por: *Prof. Pablo Aguilar y
Cobo de Guzmán*

INTRODUCCIÓN

*A*NTES de penetrar en el desarrollo de la investigación sobre los instrumentos musicales autóctonos con los que la nación china hacía música desde, aproximadamente, 4.000, 5.000 años atrás, debemos aclarar que la música, los sonidos emitidos por instrumentos elaborados por artesanos chinos, difieren en su totalidad con los sonidos temperados e instrumentos elaborados por luthieres y genios musicales europeos de los siglos XVI al XIX.

Hacemos esta aclaración, no para aquellos estudiantes o personas que hicieron estudios de musicología en Conservatorios occidentales, donde se estudia la cultura musical de la gran nación China; sino para aquellos sujetos no versados en música oriental, pensando que instrumentos, escalas, melodías y armonías son iguales o parecidos a los occidentales, cuando son, instrumentos y música, altamente disímiles.

Hecha la aclaración, pasemos al meollo de nuestro escrito.

ÉPOCA ANTIGUA

Hablar de la música en China, es penetrar en las profundidades del tiempo al remontarnos a cuatro milenios con la dinastía Xia. Después vino la dinastía Shang, siglos XVII-XI a.C., y Zhou, del siglo XI-770 a.C.

No obstante, la tradición china dice: La música nació en el siglo XXVII a.C., cuando el Emperador Huang-Ti, encomendó al sabio Ling-lu dirigirse a las provincias del oeste para buscar un instrumento cuyo sonido igualase al canto de los pájaros. El sabio Ling-lu, encontró en su viaje un segmento de caña de bambú el cual emitía dulces sonidos al atravesar el viento su cuerpo creando así la flauta de bambú. A partir de ese descubrimiento, inventó método, procedimiento y/o práctica para hacer música. Hasta aquí, la leyenda.

Desde la Dinastía Zhou, siglos XI-770 a.C., pasaron algo más de quinientos años para que otras dinastías como las de Han (206 a.C.-220 d.C.); Tang

(618-907) y Sung (960-1279), impulsasen la música a través de instrumentos tradicionales que, en resumen, podemos dividirlos en ocho Categorías (ba-ying):

De piedra: litófonos (Tsin), estaban hechos de mármol o jade. De esta misma piedra (jade), estaban hechas diversas flautas. Contra más dura la piedra más sonoro el instrumento. Estos litófonos estaban diferenciados entre sí en sencillos y compuestos. Los sencillos utilizaban tres, cuatro o cinco piedras duras. (Jade, mármol, alabastro) En cambio, los compuestos (pien-tsin), tenían dieciséis piedras de diferentes tamaños (carillón), colgadas en un armazón.

De metal: trompetas (viento); gongs, platillos, tambores, campanas (percusión). Estos instrumentos, generalmente estaban hechos de bronce. No obstante, algunos de ellos eran elaborados con aleaciones de estaño y bronce.

De arcilla: ocarinas (Yuan). En su comienzo tenían un solo agujero para, posteriormente, llegar a seis u ocho. La ocarina, posee un historial de antigüedad de siete mil años. También tenían un cierto tipo de tambor (fu), obviamente de arcilla, parecido a una pequeña vasija.

De madera: palillos (Pang-tsou), de madera dura que hacen chocar entre sí en diversas obras del teatro chino. Oboe (So-na). Como todos los instrumentos de viento europeos (occidentales), tiene boquilla, cuerpo y campana. Sonido estridente. Rango de dos octavas en el sistema pentafónico.

Tambores percutidos. Varios tamaños. Similares a los tambores de bronce (metal).

De bambú: flautas de Pan (P'ai hsiao). Dinastía Han. El Emperador Chouen (2225 a.C.), pasa por ser su inventor. Este instrumento está formado por una serie de tubos de caña o, en su defecto, madera, con diferentes tamaños agrupados entre sí en una, dos, o tres filas que el instrumentista mantiene junto a los labios soplando en el tubo según la nota que desee hacer. En cuanto a las flautas rectas (hsiao), estas se tañen como cualquier flauta de aeroducto o flauta recta. La flauta travesera (ti), se tañe igual que la actual.

De calabaza: òrganos de boca (Sheng y Yu). En excavaciones arqueológicas de la dinastía Yin o Shang (1600-1046 a.C.), encontraron

la tumba real de Zheng-Houyi, en la provincia de Hubei. En ella, además de objetos preciosos y huesos oraculares, se hallaron dos instrumentos musicales de viento hechos de calabaza (2400 a. C.). Uno de ellos (Yu), era más grande que el otro (Sheng). Por lo tanto tenía más tubos sonoros. Ambos tenían sonidos dulces y armoniosos.

De algunos cueros: gran variedad de tambores (ku). Instrumentos percutidos. Grandes, pequeños, en fila o alineados. Con diversos nombres. Empleados ya sea para llevar el ritmo de la danza en tiempos de paz e indispensables en tiempos de guerra.

De seda (cuerda): cítara, laúd, viela o viola y el violín de dos cuerdas. Los instrumentos de cuerda chinos son más numerosos, si los comparamos con otras categorías de instrumentos, dado que se deben clasificar en instrumentos de cuerda por percusión, (yang-chin); instrumentos punteados o de pulso e instrumentos frotados o de arco.

En su época, las cuerdas de estos instrumentos eran de seda torcida. Hoy, encontramos cuerdas de nylon, metálicas y en algunos casos entorchadas.

Instrumentos de cuerda por percusión.

Cítara (yang-chin). Este es un instrumento más o menos voluminoso cuya caja de resonancia es de madera de álamo. Posee siete a catorce cuerdas, y se tañe con una o dos baquetas de bambú altamente flexibles, cuyas puntas están forradas con caucho.

Zheng o Guzheng (**Gu**=antiguo). Instrumento musical de cuerdas tañéndose con baquetas o bolillos de bambú, al igual que la cítara, instrumento más atrás citado. Posee puentes móviles y entre ocho a veinticinco cuerdas

Dulcimer (YangQin). Salterio chino. Instrumento trapezoidal de madera dura. Las cuerdas deben ser percutidas con palillos de bambú como el “cimbalón” húngaro. Instrumento de origen persa. Se dio a conocer aproximadamente en el siglo XVII bajo la dinastía Ming (1368-1644). Su sonido es claro y potente.

Instrumentos de cuerda punteados

Gu-quin. Instrumento de cuerdas muy parecido a la cítara. Es, con el violín chino (Erhu), de los más antiguos de China, datando su historia

de treinta siglos. No tiene puentes. Las siete cuerdas de que consta este instrumento se pulsán directamente con las puntas de los dedos de ambas manos. También usan uñas artificiales. Se conocen más de 1.000 técnicas de digitación.

Laúd (Pi-pa). Instrumento punteado de cuatro cuerdas. Posee treinta trastes que cubren casi toda la tapa armónica. Mástil corto y curvado. Su cuerpo tiene forma de pera (Periforme). Se tañe con plectro.

Laúd bajo (Yuan-hsien). Instrumento punteado de cuatro cuerdas con caja de resonancia redonda y chata. Tiene doce trastes que ocupan todo el mástil prolongándose en la caja de resonancia. En las orquestas actuales se usan tres tipos de laúd: grande, mediano y pequeño. El nombre de este instrumento se debe a un personaje notable de la dinastía T'sin: Yuan-hsien.

Laúd de tres cuerdas o Laúd de sauce (Liu-chin), nombrado así por la apariencia de hoja de sauce que posee este instrumento. Similar al Pi-pa nombrado más atrás pero más pequeño. En lugar de trastes tiene 24 marcadores de sonido en el diapasón

Otro Laúd de tres cuerdas (Sanxian). Instrumento folclórico. Se conocen dos de su tipo: el Sanxian mayor, de voz grave y el Sanxian menor de sonido claro. Como el Erhu, su composición es muy simple: mástil largo donde van las tres clavijas. No tiene trastes. Caja armónica cubierta con piel de serpiente. Se tañe con púa (plectro).

Instrumentos de cuerda frotados (Arco)

Erhu (Violín de dos cuerdas). También conocido por **Ehr-hu, Eul-hou, Hel-ku**. Uno de los instrumentos más connotados de China. Su antigüedad, más de 1.000 años. Su composición viene a ser de lo más simple. Mástil largo que oficia de diapasón. Cabeza curvada donde se insertan las clavijas que amarran dos cuerdas de seda retorcida. Caja armónica redonda u octogonal cubierta con piel de serpiente. El arco, convexo, de madera o bambú, tiene filamentos (crin de la cola de caballo), los cuales están permanentemente en contacto con las cuerdas del violín. Instrumento solista. Muy difícil de tañer, al igual que el violín occidental.

Son varios los violines chinos cuya procedencia viene del Erhu. Citaremos algunos:

Banhu. Con caja semiesférica es el instrumento con más apelativos de toda la familia de las cuerdas; entre otros nombres podemos citar: Da-xiang, Panhu, Qínhu...

Gaohu: violín de tesitura aguda.

Zhanghu. La tesitura de este instrumento podemos compararla al sonido de la viola occidental.

Jinghu: posee la tesitura más alta de todos los violines chinos.

Curiosamente, todos estos instrumentos están relacionados con los ocho trigramas del I Ching; milenario “Libro de los Cambios”. Oráculo que, según la tradición, fuese escrito por el legendario Emperador Fu Hsi (2953-2838 a.C.). Por lo cual, cada trigramma corresponde a un grupo instrumental.

Los instrumentos musicales acabados de nombrar (supra), con su apelativo occidental tienen, obviamente, su denominación china. Ejemplo: La trompeta es conocida como LA-PA. La flauta traversa es TI. La cítara, se la conoce como K’IN. La viola o viola como EUR-KOU. El laúd según la denominación china es PI-PA. El violín de dos cuerdas se llama ERHU.

La música pentafónica de la milenaria nación china, está dividida en cuatro clases a saber: Sagrada, de Cámara, Folclórica y de Ópera.

La Sagrada es de tipo tradicional antigua, aún hoy en día, dado que los Himnos y su música fueron preservados a través de los siglos.

La de Cámara es el tipo más ampliamente desarrollado. Siendo ejecutada con instrumentos totalmente tradicionales como el K’in (cítara), y el Pi-pa, (laúd chino).

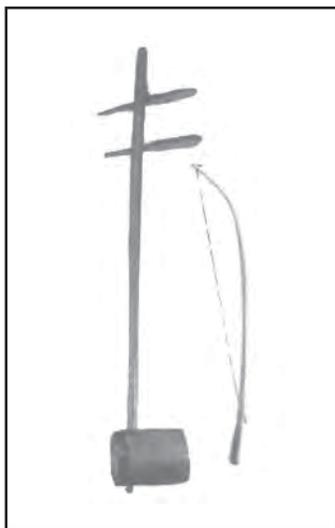
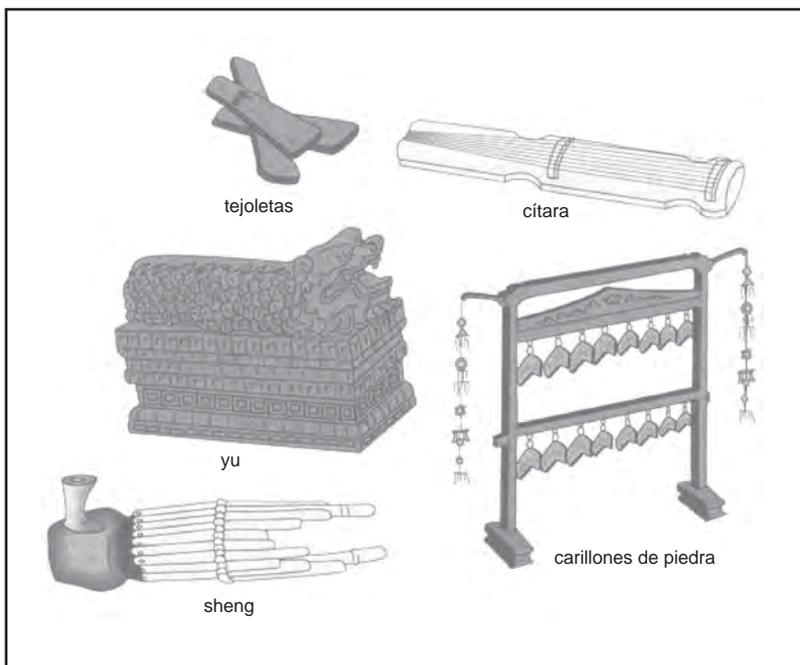
El folclor chino como cualquier otro folclor, es la expresión popular escrita en letras y notas musicales, las cuales versan sobre el amor, el trabajo, patrióticas, épicas que, generalmente, son desarrolladas en forma anónima, siendo de enorme importancia desde el punto de vista etnológico.

Ópera China o Jingxi. De entrada podemos decir que esta expresión musical combina declamación, interpretación, canto y baile. Además tiene la particularidad de no poseer accesorios escenográficos. Solamente caras pintadas y coloridos atuendos. Las actuaciones siempre van acompañadas de una pequeña orquesta.

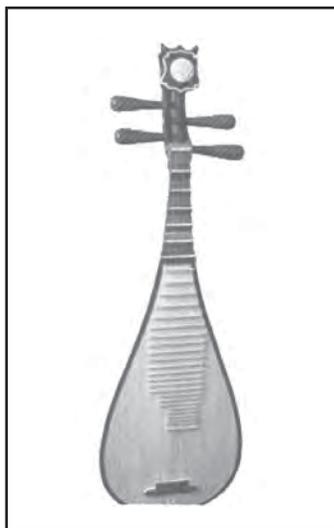
Aquí pongo punto final a esta apretada introducción.

-----ooOoo-----

INSTRUMENTOS CHINOS



Erhu (Violín chino)



Pi-Pa (Laúd)

China

*M*IENTRAS que en la Europa medieval, siglos V-XII (alta Edad Media) no se había inventado la imprenta y todavía faltaban varios siglos para que el Renacimiento hiciese explosión y diera paso a la Edad Moderna, en la China Imperial ya se conocía la elaboración del papel, la caligrafía, la imprenta, la brújula, la pólvora, la cerámica vidriada y más de 600 instrumentos musicales diferentes, hoy en día considerados tradicionales.

En la vasta extensión geográfica china, los instrumentos musicales estuvieron -y aún están- confeccionados de acuerdo a la observación práctica de los materiales de resonancia: piedra, metal, madera, bambú y otros más atrás nombrados.

En sí, las antiguas dinastías, Emperadores y/o reyes, asignaban enorme importancia a la música que, conjuntamente con los ritos y costumbres religiosas, eran las formas de expresión del pueblo chino.

La importancia social y política de la música fue enfatizada por Confucio (Kung Tzu. 551-478 a.C.), quien enseñó –anticipadamente- la teoría platónica referente a la relación entre música y el orden social, hasta el punto que el pueblo chino, en posteriores edades, comenzó a dar prevalescencia a la música sobre otras artes sociales como eran pintura, poesía, escultura, caligrafía...

Previendo un desgano general del pueblo en los asuntos prácticos de la nación, provocado por la música, el Emperador Amarillo Shi-huang-ti, en el año 246 a.C., ordenó que todos los libros de música fueran quemados, destruidos y, lo peor, también se destruyeran los instrumentos musicales donde se encontraban verdaderas joyas de la artesanía musical china

La orden emanada por el Emperador causaría la invaluable pérdida -casi total- de innumerables manuscritos musicales antiguos, como también enormes contratiempos en el desarrollo de la actividad escolástico-musical donde se encontraban la música sagrada, de cámara, de ópera y folclórica.

Afortunadamente, los Emperadores y Reyes de la Dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.), volvieron a dar favor a la música que alcanzó su período clásico

bajo la Dinastía T'ang (618-907) y la Dinastía Sung (960-1279), año este último en el que, aproximadamente, vivió en la corte del “Señor de los Señores”, el Gran Khublai Khan, nieto que fuese del conquistador Gengis Khan, el infatigable viajero Marco Polo que, con su progenitor Niccoló y el hermano de éste, Maffeo, tío de Marco Polo, se dice, fueron los primeros europeos en pisar suelo chino.

Si la época del Emperador Chu se consideró la Edad Clásica de China, la de Han es su Edad Imperial.

La música, que siempre deleitó a las clases altas como bajas, se enriqueció con dos o tal vez tres instrumentos en la época. Uno de ellos fue el que los músicos chinos, y por ende el pueblo, ya sea de condición aristocrática como baja llamaron PI-PA (laúd). Instrumento cuya aparición se debió, tal vez a los contactos frecuentes de China con Bactria cuyo vocablo en chino era Ta-Hia, lugar al Noreste de India

En la Dinastía T'ang, se dio gran relevancia a la religión y la cultura, donde estaba –obviamente- la música. Bajo esta dinastía el Transporte (musical, no de personas), que había sido olvidado durante mucho tiempo, fue aplicado a la creación de ochenta y cuatro escalas basadas en cada uno de los cinco intervalos.

Al contrario de las dinastías Han y T'ang, la dinastía Sung (960-1279), no se preocupó de anexar más terreno de los que ya poseía la nación China.

La música tampoco alcanzó ningún tipo de papel estelar en esa dinastía -que fue preponderante en dinastías pasadas- al doblegarse ante otras artes como pintura, arquitectura y escultura.

En cuanto a la música de Corte, tan en boga en la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.), se desorganizó; el laúd periforme de cinco cuerdas, al igual que el Wu-Sian y el arpa kong-hou, cayeron en total desuso.

La música del pueblo suplantaría a la música aristocrática. También floreció el Teatro de Marionetas

Antes de entrar en la época moderna de China en un apretado resumen -del que faltan Música Sagrada, de Cámara, Folclórica y de Ópera-, trabajos que deberemos escribir a corto plazo como continuación de este ensayo, creemos importante para el lector de este modesto trabajo, dar la síntesis del sentido

de la música china antigua, la cual exponía la situación del país en cada momento histórico vivido: Conducía a la alegría en tiempos apacibles bajo gobiernos cordiales y de paz o, al contrario, inducía a la cólera en tiempos revueltos, cuando gobierna el caos y la sedición. Mas, será lúgubre, si el reino está empobrecido y el pueblo triste.

La música es incapaz de mentir.

También debemos manifestar que, mucho tiempo antes del descubrimiento de la escala dodecafónica europea, los músicos chinos usaban una escala con sistema pentafónico (penta=cinco), formada por la sucesión de cinco sonidos a saber: fa, do, sol, re, la. Siendo estos primeros cinco sonidos anhemitonales (sin semitonos), los que dieran origen a la escala usual china, podemos decir, básica. Nombrando a cada nota de dicha escala con nombre propio y significación precisa:

La nota fa (Kung), representaba al Príncipe	
“ “ sol (zhang),	“ a los Ministros
“ “ la (qiao),	“ al pueblo
“ “ do (qi),	“ los negocios
“ “ re (yu),	“ los objetos

Si tomásemos cualquiera de estos cinco grados de la escala como tónica, ya sea la, do, re, sol o fa, se formarían los modos siguientes:

Modo de Kung: Fa, sol, la, do, re
« « Zhang: Sol, la, do, re, fa
« « Qiao : La, do, re, fa sol
« « Qi : Do, re, fa, sol, la
« « Yu : Re, fa, sol, la, do

Resumiendo: El modo de La (qiao), es fresco y profundo; el modo de Re (yu), elegante y refinado; el modo de Do (qi), el orden y el sosiego; el modo de Sol (Zhang), la ternura y el llanto.

Con referencia a los tonos (Liu), en los primeros escritos sobre música firmados por Lu Pu Wei (320 a.C.), las quintas eran -y siguen siendo- interpretadas como quintas puras (justas), se dice bajo la influencia pitagórica, a pesar de que la “coma” fue descubierta por Pitágoras de Samos (ca. 582-507 a.C.), fue redescubierta por la intelectualidad musical china en el siglo I d.C.

Como pueden colegir, mucho antes que los músicos europeos establecieran las bases para los sonidos temperados, o música, el pueblo chino ya las poseía. Es más, los estudiosos chinos de la música habían formado la escala que los músicos europeos y de las tres Américas conocen como cromática.

Según la leyenda, ésta fue descubierta por un maestro de música de un antiguo Emperador cuyo nombre fue Hoang-Ti. Aquel maestro recorrió el país por orden de su Emperador para encontrar elementos que ayudasen a construir otros instrumentos musicales. Un día, cansado de caminar, se sentó en el suelo y comenzó a tañer una flauta de bambú llevada por él en su equipaje. Misteriosamente, un ave Fénix macho cantó seis notas diatónicas a partir de la emitida por la flauta del maestro. Y otra ave Fénix -esta vez hembra- cantó seis más, también diatónicas y distintas a las anteriores. sonidos que el músico copió en su flauta.

El canto de las dos aves Fénix sirvió al músico para confeccionar la escala que, muchos años más tarde, los músicos europeos denominaron cromática.

Así cuenta la leyenda.

No obstante, la realidad fue que el Príncipe Zhu Zaiyu (dinastía Ming. 1368-1644), crearía los 12 Liu (sonidos temperados), un siglo antes que el organista y matemático alemán, Andreas Werckmeister, crease la escala cromática (1696).

ÉPOCA MODERNA

Constituye sin lugar a dudas, la época de los grandes retos para un pueblo tratando de conservar en -todo momento- costumbres, tradiciones ancestrales y, así mismo, culturales.

Siglo XIX. Finales. La élite intelectual china se enfrentaría a un problema absolutamente nuevo en su devenir histórico: el descubrimiento y fascinación de una cultura diferente la cultura occidental.

Entre tanto, la música ritual siguió siendo cultivada con pocos cambios valederos.

La música popular se enriqueció a través de la penetración de conjuntos orquestales procedentes del extranjero; Mongolia, Tibet, Birmania y Vietnam.

El teatro musical –Jingxi-, mal llamado “Ópera de Pekín”, nació en este período.

Con la influencia de la cultura occidental, ciertas manifestaciones musicales en China comenzaron a fenecer. Tal el caso de la música cortesana.

A pesar de ello, la música de Cámara con sus ejecutantes, instrumentistas de K’in, los solistas de Erhu y Zheng, de Pi-pa, Eur-kou, y los pequeños conjuntos, se mantuvieron.

Se pudo ver el espectacular florecimiento del teatro musical.

Posteriormente, la música europea, sea popular, internacional y clásica, hizo tímida aparición con la creación de una cátedra de música occidental en la Escuela de Bellas Artes de Shangai y otra en el Conservatorio de Música de la misma capital

1949. Surge, después de cantidad de luchas intestinas, la República Popular China, liderada por el controversial Mao Zédong (pinyin, chino simplificado) o Mao Tse Tung (chino tradicional). Soashan (Hunan, 26-12-1893 – Pekín, 09-09- 1976).

1966. Nace la Revolución Cultural.

Los Guardias Rojos, escolares imberbes, estudiantes de bachillerato liderados por universitarios que, agrupados en comités revolucionarios asolaban el país, asesinaban mujeres y hombres acusados de deslealtad al régimen, tachándoles de burgueses y, sobre todo, al pensamiento de su líder, Mao Zédong. En ese caos, destruían obras de arte elaboradas por las manos prodigiosas de sus mismos antepasados: libros pinturas, esculturas e instrumentos musicales tradicionales. Es decir, todo lo que “oliera” a capitalismo y/o burguesía. Creando altos niveles de violencia por toda la nación. Y lo peor: millones de muertes por no simpatizar con el régimen o no estar vestidos con el “uniforme” creado por el líder Mao.

A pesar de que el régimen comunista chino, liderado por Mao Zédong, no permitía influencias extranjeras, otorgó especial importancia a la música occidental. Especialmente a la de compositores rusos... Por supuesto, después de las Loas a su efigie y Cantos a la Revolución.

Afortunadamente, la Revolución Cultural finalizó en abril de 1969 con el IX Congreso del Partido Comunista de China.

Para entonces (1969), la música occidental ya se estudiaba en Conservatorios de Música nacionales y Escuelas de Bellas Artes pero, hasta la muerte de Mao, 1976, todavía se oían loas de tema revolucionario cantadas al líder de la Revolución, acompañadas con acordeón-piano y, esporádicamente, con algún piano salvado de la bárbara Revolución Cultural.

Todas las cosas tienen un principio y un fin.

Una vez acaecida la muerte del dirigente político, acalláronse las loas a Mao y, en su lugar, volvieron las viejas canciones y tradiciones de antaño, con los mismos instrumentos salvados de la Revolución Cultural Proletaria.

Hoy, en la China Popular contemporánea, existen escuelas notables con profesores nacionales impartiendo clases magistrales de solfeo occidental a músicos de los cinco continentes más, obviamente, también chinos. Alumnos que estudian música ancestral sirviéndose de instrumentos como el Pi-pa, Ti, K'in, Eur-kou, La-pa y el violín de dos cuerdas, el Erhu.

Las orquestas sinfónicas y/o filarmónicas de tipo occidental, compiten con grupos –que son pléyade- de profesionales haciendo música tradicional en todo el continente.

Música es... todo lo que puede ser oído. No obstante, según los expertos, una de las definiciones de Música dice así: “Música es la ciencia o arte de combinar sonidos de manera agradable y comprensible para dar a una pieza musical, estructura y significado.

Los filósofos chinos nos hablan de la íntima relación de la música con los sentidos. Decía Aristóteles (384-322), aquél gran filósofo de la antigüedad: “No es fácil determinar la naturaleza de la música si no se tiene absoluto conocimiento de ella”.

Confucio, en su momento, señaló que una buena obra musical debe reunir seis emociones: Tristeza, satisfacción, alegría, ira, piedad y amor.

Estas aseveraciones nos hacen comprender el significado que tuvo, tiene y tendrá, por siempre, la música para el pueblo chino.

La música china, tradicionalista por naturaleza, siempre estuvo orientada desde la noche de los tiempos, hacia el servicio de un bien ordenado universo moral.

Resumiendo, según los estudiosos chinos del arte euterpiano, la música es espejo del carácter verdadero del pueblo chino que trata de ayudar a restaurar el orden físico mundial a través de la armonía.

Tal vez sea ésta la aportación más importante que haya dado la gran nación china con su música ancestral y sus instrumentos tradicionales y/o autóctonos, al mundo occidental.

LA VIRTUD,
ES EL PRINCIPIO
DE LA NATURALEZA
HUMANA.
Y LA MÚSICA, ES LA FLOR
DE LA VIRTUD

Li-Ki
(Memorial de los Ritos)

BIBLIOGRAFÍA

- **L. Carrington, Goodrich: Historia del pueblo Chino.** México. Fondo de Cultura Económica. 1972.
- **Scholes, Percy A.: Diccionario Oxford de la Música.** Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1964.
- **Sachs, Curt: Historia Universal de los Instrumentos Musicales.** Buenos Aires. Ediciones Centurión. 1947.
- **Robert, Lachmann: “Música en Oriente”.** Barcelona. Editorial Labor. 1931.
- **Ming-Yueh-Liang: La musique chinoise traditionnelle.** París. Seuil. 1972.
- **Fleming, William: Arte, Música e Ideas.** México. Editorial Interamericana. 1971.

Análisis de los procesos electorales de la Comarca Kuna Yala desde 1932 hasta 2009.

Por.: **Rodelick Valdes Richard**

Antecedentes de la vida electoral en Kuna Yala.

LA PARTICIPACIÓN de los kunas en la vida electoral de Panamá, no fue desde inicios de la era Republicana porque los primeros gobiernos se centraron en implementar proyectos para “civilizar” a los kunas. Otra de las prioridades en la región fue la consolidación de su soberanía y para ello mando policías coloniales.

Esa política se extendió hasta entrado los años 20. Paralelamente a estos proyectos, el gobierno montó una estrategia que consistió en becar a un grupo de jóvenes kunas para que estudiaran en las escuelas de la ciudad. Después de varios años, estos mismos jóvenes regresaron a sus tierras con un plan que había preparado y orquestado el gobierno, así se formaron los primeros grupos sociales en algunos poblados con fines políticos a favor de la gestión gubernamental de la época. Uno de sus principales impulsores fue Claudio Iglesias de Narganà, quien, a principios de 1920, promovía entre los jóvenes el Partido Progresista de San Blas (Kuna Yala). Este colectivo en formación pretendía ser el brazo ejecutor de las políticas de gobierno. Esta iniciativa recibió el respaldo del Presidente Belisario Porras, que veía con buenos ojos la actitud de Iglesias para sus planes. La muerte repentina y prematura de Claudio Iglesias desanimó momentáneamente a sus seguidores; pero pronto los que lo secundaban tomaron las riendas del movimiento, así surgieron Estanislao Lòpez y de Alcibíades Iglesias. El propio Presidente Porras se entrevistó con Alcibíades para que retomara las ideas políticas de su hermano fallecido y además aprovechó la ocasión para solicitar el respaldo de él y de su gente para que apoyaran al candidato Rodolfo Chiari. Efectivamente, Alcibíades recorrió las comunidades pro panameñas de la región para conseguir votos para el gobierno. El proceso resultó ser muy irregular en su ejercicio, durante las elecciones de 1924, por el poco o nulo control del sufragio.

Con el levantamiento del pueblo kuna, en 1925, en contra del gobierno panameño dejó colgado temporalmente el proceso. A partir de 1927, las

autoridades kunas buscaron acercamiento con los gobernantes panameños; este proceso se extendió hasta 1930, pasando por visitas de cortesía, entrega de pliego de peticiones, reapertura de centros escolares y la obligatoriedad del voto en el país establecido a partir de 1930. Estos hechos sirvieron de antecedentes directos para que la población kuna participara, formalmente, por primera vez en unas Elecciones Generales en 1932.

Las primeras elecciones en Kuna Yala.

Para las Elecciones Presidenciales de 1932 se postularon dos candidatos; Harmodio Arias Madrid del Partido Liberal Doctrinario y Francisco Arias Paredes del Partido Liberal Renovador, ambos buscaron el apoyo político de los caciques de la época. Recordemos que previo a esos años, la región de los kunas estaba en pleno proceso de reunificación; por consiguiente, sus dirigentes con el respaldo de sus respectivas regiones o sectores habían viajado en varias ocasiones a la ciudad de Panamá para reunirse con gremios sindicales con tal de presionar al gobierno en sus pretensiones, por ende, tenían notoriedad pública por sus luchas. En esos cabildeos se reunieron con políticos. El Historiador Julián González cuenta que a principios de 1931, el líder Inabaginya tuvo un encuentro con la madre de Harmodio Arias para tratar temas de actualidad. Dentro de ese marco, nace la relación entre los kunas y los políticos criollos. Como todavía seguía dividido el pueblo kuna, los caciques apostaron por uno u otro candidato. El candidato Arias Madrid recibió el respaldo del Cacique Inabaginya de la región oriental. Como parte de su proselitismo, el candidato del Partido Liberal Doctrinario realizó una gira política a las islas en su lancha “Omar” desde Porvenir hasta la sede de Inabaginya, parando en algunas comunidades. Por su parte, la región controlada por Nele Kantule celebró un gran Congreso el 21 de marzo de 1932, en el poblado de Ailigandi, para debatir las propuestas que entregarían al candidato Pancho Arias. La campaña se llevó dentro de un marco de respeto y tolerancia. Las primeras Elecciones Presidenciales en Kuna Yala se celebraron el 5 de junio de 1932. Para ello se habilitaron tres centros de votación: en Porvenir, Nargana y en el poblado de Permè.

Los votantes se trasladaban en bote, lancha o barco al centro más cercano. De ese modo el barco “Debora” se encargó de llevar a decenas de votantes de la región oriental de las islas de Muladup y Tubuala a Permè, mientras que el barco “Chiriquí” transportó a más de 200 electores de los poblados de Ailigandí, Ukupseni y Tupile a la isla de Narganá, con dos días de anticipación al evento electoral. A las urnas asistieron aproximadamente 600 personas; sin embargo, no ejercieron el sufragio todas las personas

habilitadas por la distancia de los centros de votación, las mujeres tampoco votaron, ni las comunidades apartadas o costeras. Algunos errores e irregularidades fueron superados en los siguientes Comicios Generales de 1936, como la incorporación de las cédulas votantes, aumentó la participación a la convocatoria hasta de 1,100 kunas.

Las Elecciones durante la década de 1940 y 1950.

Para las Elecciones Generales de 1940, se instalaron 10 mesas de votación en las principales comunidades a lo largo de la Comarca, concurren a las urnas un total de 2,738 kunas. En esas Elecciones continuaron algunas irregularidades en la lista de votantes porque no se llevaban a cabo los censos electorales en la región, por ello las personas podían votar en cualquier centro de votación, las mujeres kunas no ejercieron el sufragio. Los miembros de Jurado Nacional de Elecciones se encargaron de recoger las urnas y trasladarlos a la isla de Porvenir donde funcionaba el centro de acopio y de allí a la provincia de Colón. Para las Elecciones de 1948, votaron en Kuna Yala 6,001 electores; de ese total, el Partido Revolucionario, que apoyaba la candidatura de José Isaac Fábrega, obtuvo 5,529 votos del Partido Nacional Revolucionario; mientras que el Partido Revolucionario Auténtico de Arnulfo Arias sólo sacó 134 votos y el Partido Liberal, que respaldaba la figura de Domingo Díaz, obtuvo 105 votos. Hasta esos años, los kunas no tenían una representación directa en los cargos de elección popular, pero a partir de las Elecciones de 1948 los kunas comenzaron a involucrarse en la política, primero como candidatos a suplentes a Diputados de Colón y posteriormente la región se convirtió en un circuito electoral.

Primeros Diputados Kunas.

Los primeros Diputados kunas fueron suplentes de Diputados de la provincia de Colón. En el periodo 1948 a 1952, el señor Mario Porras fungió como suplente del Diputado Víctor Navas; para el periodo 1952 a 1956, Alcibiades Iglesias fue suplente de Félix E. Olle; para el siguiente periodo, el señor Juan Colman fue suplente de Félix E. Oller y para el periodo 1960 a 1964, Leopoldo Richard fue suplente de otro Diputado colonense. Estos fueron los primeros representantes kunas ante la Asamblea Nacional.

Alcibíades Iglesias.

Alcibiades o Lonnie Iglesias nació en el 4 de septiembre de 1904, hijo de Alicio Iglesias y de Dolores. Parte de su educación la hizo en los Estados

Unidos, gracias a las gestiones de la misionera Anna Coope. Prosiguió sus estudios en el colegio Artes y Oficios. Más tarde regresó a Norteamérica donde se casaría con Marvel Elya. A principios de los años 30 volvió a su región, estableciéndose en Ailigandi. Aquella isla se convirtió en su centro de operación misional y educativa. Su efímero paso por el partido que promovía su hermano a inicios de los años 20 y su labor de misionero y educador popular lo convirtieron en el primer Diputado Kuna. Durante el periodo de 1952 a 1956 fungió como Diputado suplente de Felix Esteban Oller, diputado de la provincia de Colón. Alcibíades Iglesias muere el 15 de septiembre de 1964.

Juan Colman.

Juan Colman nació el 28 de noviembre de 1914. Desde muy joven comenzó a viajar con su padre; en una de esas visitas, el papá decidió dejarlo con una familia de confianza para educarlo, así el joven Colman estudió en el Instituto Nacional. Posteriormente trabajó como maestro en la escuela de Achudu en 1939 y 1940, como funcionario de Jurado Nacional de Elecciones en la región de Kuna Yala, desde mediados de la década de 1930 y parte de 1940. En 1956 se convirtió en el segundo diputado kuna, como suplente de Esteban Oller. Durante ese periodo representó en varias oportunidades a las etnias indígenas de Panamá a nivel Internacional. Juan Colman murió el 10 de abril del año 2009 en la ciudad de Panamá.

Los procesos electorales de las décadas 1950 y 1960 en Kuna Yala.

Para las Elecciones de 1952 el Intendente Félix E. Oller se postuló para Diputado de la provincia de Colón. Su primer suplente fue el kuna Alcibíades Iglesias y Joel Benjamín como segundo suplente. El Partido Renovador sacó más de 8,000 votos, llevando al segundo kuna como suplente a Diputado.

Las Elecciones de 1956 se realizaron el 13 de mayo, en la cual participaron como candidatos Víctor Florencio Goytia del Partido Liberal y Ernesto de la Guardia Jr del Partido Renovador que contó con el respaldo de la Coalición Patriótica Nacional. En Kuna Yala para esos Comicios llegaron a votar 12,313 electores, de los cuales 12,217 respaldaron en las urnas a la Coalición Patriótica, mientras que el Partido Liberal obtuvo 96 votos. El Diputado Oller salió reelecto, en esta ocasión lo acompañaba Juan Colman. Las Elecciones de 1960 se celebraron el 8 de mayo con una nutrida participación de los Partidos Políticos que entre sí se aliaron en dos Coaliciones: La Unión

Nacional de Oposición (UNO) que postuló al candidato Roberto F. Chiari, la Coalición Patriótica Nacional presentó como su candidato a Ricardo Arias Espinosa y la Alianza Popular estuvo encabezado por Víctor Florencio Goytia. Los resultados fueron los siguientes: acudieron a votar 4,165 kunas, de los cuales la Coalición UNO obtuvo 2,040 votos, la facción Liberal sacó 174 votos y la Coalición Patriótica Nacional se llevó 1,951 votos.

Estas cifras reflejaron una disminución porcentual del 30% en relación al patrón de comportamiento de los votantes kunas y se debió a la poca participación de los ciudadanos por el abstencionismo, sumado a ello, es importante ponderar que en las Elecciones pasadas votaron más de lo previsto en las listas, y estos influyeron y se reflejaron en los resultados finales. A todo esto, en este periodo salió otro Diputado kuna Leopoldo Richard. Las Elecciones de 1964 se realizaron el 10 de mayo en la cual participaron varios candidatos a la Presidencia. En Kuna Yala emitieron su voto 7,970 kunas, mientras que en las Elecciones de 1968 los datos estadísticos, en materia electoral, indicaron una disminución de los electores hasta de 2.581. El candidato Arnulfo Arias Madrid recibió el respaldo de 1,776 kunas. Por su parte, el candidato David Samudio obtuvo 805 votos. Después de tres décadas de ser parte del Circuito Electoral de la provincia de Colón, el Tribunal Electoral, decidió aprobar el decreto 21 del 23 de octubre de 1968 mediante el cual se creaba un Circuito Electoral en la Comarca Kuna Yala; no obstante, dicha normativa electoral no se llegó a implementar hasta las elecciones de 1978. En 1969, la institución abrió una oficina de cedulación en la comarca bajo la dirección de Andrés Iglesias con la finalidad de tramitar el documento de identidad personal en la comarca. Anteriormente, los partidos políticos gestionaban su expedición en tiempos electorales o se tramitaba en la ciudad. La Dirección de Registro Civil inició operaciones a mediados de los años 70, bajo la responsabilidad de Teófilo García y la Dirección de Organización Electoral de Kuna Yala comenzó en 1979, a cargo de la oficina quedó Fernando López Bibi. El funcionamiento del Tribunal con sus tres direcciones en la región, buscaba superar las irregularidades de los procesos electorales de los años 50 y 60, evitar las cédulas fraudulentas, actualizar las defunciones para depurar la lista de los votantes y registrar los nacimientos para los datos estadísticos.

En 1972, el Gobierno Revolucionario convocó a unas Elecciones Generales para elegir los 505 representantes del país. En Kuna Yala no se realizaron las elecciones directas para su escogencia, sino que las autoridades de la región convocaron a un Congreso Cultural a nivel de las regiones en que se encontraba dividida. El gobierno de la época dejó que los kunas emplearan

su propia metodología para buscar a sus representantes, esto conllevó a que los poblados se reunieron por zonas. El sector 3 sesionó en la isla de Muladup para analizar a los candidatos que serían considerados para el cargo. Después de barajar algunos nombres, el Concejo citó al maestro Arcadio Martínez, a quien se le propuso ser el primer representante kuna ante el Estado. El maestro Arcadio aceptó la designación como representante del corregimiento de Tubuala, en el Congreso Cultural. De esa misma manera fueron escogidos Pedro Sánchez de Sugdup como representante de Narganá y Placido tejada como representante del corregimiento de Ailigandí. El 6 de agosto de 1978 se realizaron las primeras elecciones directas para escoger los representantes de Kuna Yala. Los Comicios se llevaron a cabo desprovistos de la participación de los partidos políticos. Los candidatos emplearon unas papeletas de diferentes colores para promover sus figuras, así surgieron las nóminas verdes, azules o blancas. En dichas Elecciones salieron electos Rubén Pérez K. para representante del corregimiento 1 de Nargana; Miguel De León como representante del corregimiento 2 de Ailigandí; Arcadio Martínez reelecto en el corregimiento 3 de Tubuala y Eufemia Laguna para el corregimiento 4 de Puerto Obaldía. Ellos formarían parte del Consejo Nacional de Legislación. Para dichas elecciones se habilitaron 43 mesas de votación, donde concurrieron 10,317 electores.

Por medio de la Ley 81 del 5 de octubre de 1978, se reglamentó la reactivación de los partidos políticos en el país. De esa manera los colectivos reanudaron sus actividades en la región de Kuna Yala. Las personas que habían incursionado en el ámbito político desde 1972 fueron los fundadores de esas agrupaciones entre sus coterráneos, así aparecen Partido Revolucionario Democrático (PRD) Frente Amplio Popular (FRAMPO) de la misma corriente del primero, Partido Liberal Nacional y el Demócrata Cristiano. La constitución de Panamá de 1972 fue reformada en 1978, en el cual aparece la figura de Legislador dentro del Órgano Legislativo. En el Título V, capítulo I, artículo 141 acápite 2 se establecía ” *la provincia de Darien y la comarca de San Blas tendrán dos Circuitos Electorales cada una, en éstos se elegirá un Legislador en cada circuito Electoral.*” Se ejecutaba parcialmente el decreto del Tribunal Electoral de 1968 y por primera vez los kunas iban a escoger de manera directa a un miembro para el Consejo Nacional de Legislación.

Las Elecciones durante la década de 1980.

En los primeros meses de la década de 1980, los partidos políticos existentes trabajaban arduamente en la región para inscribir a sus simpatizantes y

seguidores. En ese año, se convocaron a las Elecciones para escoger a un Legislador provincial, en este caso de Kuna Yala que integrarían el Consejo Nacional de Legislación. Cuatro candidatos se disputaron el cargo dentro del marco de las Reformas de 1978 de la Constitución de 1972, que no había sido implementado, por eso toda la comarca voto por los cuatro candidatos. La voluntad popular arrojó los siguientes resultados: acudieron a las urnas un total de 9,745 kunas, de ese total Alicia Rivera obtuvo 4,707 votos, Justo Brown con 3,303 votos, José Martínez con 1,374 votos y Efraín Castillo con 280 votos. Para las Elecciones Generales del 6 de mayo de 1984 un número plural de partidos políticos participaron en la contienda, con resultados manipulados por la situación política que vivía el país. En Kuna Yala se terminó de ejecutar el artículo 141, contemplado en la Reforma Constitucional de 1978, normado mediante la Ley 11 del 10 de agosto de 1983 y regulado por el Decreto 176 del 8 de septiembre de 1983, que en su artículo segundo establece la división en dos circuitos electorales de la comarca de Kuna Yala. A partir de entonces la votación se da en dos circuitos: 10-1 y 10-2. En esos Comicios de 1984, 8,882 emitieron su voto, de los cuales 3,195 respaldaron al Partido Revolucionario Democrático que representó el 36% de los electores, el Partido Liberal recibió 2,003 votos, el Partido PALA sacó 1,824 votos y el Partido Republicano salió con 779 votos. Todos formaban parte de la alianza UNADE del gobierno, por lo tanto, el Oficialismo llegó a sacar el 87% del total de la población votante de Kuna Yala. Los dos Legisladores de la comarca que salieron fueron del gobierno: Dàmaso Lombardo y Alicia Rivera. Mientras que la alianza de la oposición obtuvo 622 votos entre los Partidos PDC, MOLIRENA y Panameñista. Otro grupo de partidos tales como el PAPO y el Partido del Pueblo lograron sacar 335 votos en toda la Comarca. Dichos resultados demostraron la fuerte presión que ejercía el régimen militar por medio de sus partidos y la aceptación social en la zona.

PRIMEROS PRESENTANTES KUNAS ELEGIDOS POR EL SUFRAGIO DIRECTO DE 1978

	Total de votos obtenidos
Corregimiento 1 de Narganà	
Rubén Pérez K.	1,613
Aníbal Denis (suplente)	
Corregimiento 2 de Ailigandí	
Miguel De León	1,208
Claudio Iglesias (Suplente)	
Corregimiento 3 de Tubuala	
Arcadio Martínez	1,046
Aurelio Porras (suplente)	
Corregimiento 4 de Puerto Obaldía	
Eufemia Laguna	79
José Torres (suplente)	
Datos siniestrados por el Tribunal Electoral.	

La crisis política y económica del país, de finales de la década del 80, se sintió en la región de los kunas. Los miembros de los partidos de la oposición reactivaron sus movimientos y se prepararon para las nuevas Elecciones. Por los acontecimientos de los últimos meses de 1988 y el trabajo de los dirigentes para sensibilizar a las personas e inclusive a los simpatizantes del gobierno, se impulsó un cambio y la renovación de sus representantes ante las instancias democráticas. Con ese panorama se realizan las elecciones el 7 de mayo de 1989. Participaron en la contienda electoral la Alianza COLINA del gobierno que aglutinaba varios partidos y que postularon a Carlos Duque para Presidente de la República. Por su parte, la Oposición civilista crearon ADOC que reunía a tres partidos con Guillermo Endara a la cabeza. Para los cargo de legisladores y de representantes de corregimientos de Kuna Yala, aparecieron varios candidatos. Los resultados de esas elecciones no fueron transparentes. Se recuerda que en la madrugada de 8 de mayo, cuando algunos funcionarios del Tribunal Electoral tomaron un bote con motor fuera de borda para trasladar las actas de las mesas del centro de votación de Muladup, sede del candidato Olmenares Quijano, hasta la junta circuital de Ailigandí, un grupo de seguidores de otro candidato de la comunidad de Usdup los interceptaron durante el trayecto, a la altura de la isla de los mosquitos, próximo a la isla de Usdup, para alterar los registros electorales en medio de amenazas. Este incidente motivó el desplazamiento de los seguidores del candidato Quijano para custodiar las otras actas de los centros de votación más cercano. Hechos parecidos se suscitaron en otras

comunidades con tal de favorecer a uno de los candidatos del oficialismo. Tras registrarse una serie de irregularidades y de fraude en la región y a nivel nacional, el Tribunal Electoral anuló las Elecciones en diciembre de ese mismo año.

Unas nuevas elecciones se llevaron a cabo el 27 de enero de 1991, donde la voluntad popular ratificó su decisión de renovar sus figuras. Para Legislador del circuito 10-2, salió electo Olmenares Quijano con 1,705 votos y respaldado por los Partidos MOLIRENA y Demócrata Cristiano; su contendor más cercano Abello Smith sacó 1,246 postulado por el Partido Liberal y el PAN. Para el circuito 10-1, salió Alcibíades Alvarado de Ukupseni. Los dos pertenecían a los colectivos de oposición después que los partidos de los militares habían acaparado las curules en todo el decenio de 1980. A nivel de representantes fueron elegidos por los votantes las siguientes personas: para el corregimiento 1 de Narganá, Jerónimo Ferrer; para el corregimiento 2 de Ailigandí, Fernando Lamas; para el corregimiento 3 de Tubuala, Alberto Gómez y para el corregimiento de Puerto Obaldía, Luciano Santizo.

Las Elecciones pos dictatorial en Kuna Yala.

Después de la caída de los militares en 1989, los militantes kunas del Partido Revolucionario Democrático del circuito 10-2 replantearon su estrategia de cara a las próximas elecciones de 1994. Tenían que superar la postulación de los candidatos por Partido para dar paso a las alianzas internas bajo un solo candidato, pero que fuera una nueva figura para ganar confianza entre el pueblo, factor que logró oxigenar al partido tras su último revés en la contienda. Este esfuerzo revivió los ánimos de sus seguidores y reagrupó a las comunidades. Mientras, los demás colectivos se tiraron al ruedo tal como lo venían haciendo. Bajo ese contexto, se postuló al señor Rogelio Alba, y gracias al PRD ganó una curul en la Asamblea en las Elecciones de 8 mayo de 1994 con 2,582 votos, su contendor más cercano lo fue Ambrosio Méndez del Partido Arnulfista. En el circuito Electoral 10-1, el partido de gobierno Arnulfista se consolidó y se afianzó en la región ya que estaba corriendo para el mismo cargo el señor Enrique Garrido, y que salió como legislador con 1726 votos. En esas Elecciones Generales se instalaron el toda la Comarca 77 mesas de votación y habilitados para ejercer su derecho al sufragio 19,198 electores, de los cuales votaron 15,080 personas. Para el cargo de Presidente, la comarca respaldo a la Alianza Democrática de Mireya Moscoso con 4,212 votos que represento el 28% de la voluntad del pueblo kuna. La Alianza Pueblo Unido con la candidatura de Ernesto Pérez Balladares obtuvo 4,089 votos de los kunas, que resultó ser el ganador.

El 2 de mayo de 1999 se realizaron las Elecciones Generales y los hilos de la política habían cambiado en Kuna Yala, pero con los mismos resultados. En el circuito 10-1, salió reelecto Enrique Garrido pero por los Partidos Renovación Civilista y PDC con 3,672 votos, seguido de Eduardo Lombardo con 2,523 votos y de Bernardo Navarro con 1,118 votos. En el Circuito Electoral 10-2, el Partido Revolucionario Democrático retiró su apoyo a Rogelio Alba por las diferencias que salieron a relucir con su suplente Ascario Morales del PRD. Con esa coyuntura, el legislador Alba se alió con Ambrosio Méndez, para que fuera su suplente, que en otrora fuera su contrincante en la política. De esa forma, Alba consiguió su reelección con 2,965 votos, pero por el Partido Liberal Nacional. Su antiguo suplente Ascario Morales fue postulado por su Partido Revolucionario Democrático que sacó 2,723 votos llegando de segundo y el Profesor Lino Smith obtuvo 1,303 votos, llegó de tercero apoyado por los Partidos Arnulfista, MOLIRENA, MORENA y CD. A nivel de la Comarca se instalaron 75 mesas de votación, en el padrón estaban registrados para votar 19,725 ciudadanos kunas, mas ejercieron su derecho 15,522 electores. Para el cargo de Representantes de corregimientos fueron favorecidos por el voto popular los siguientes candidatos: En el corregimiento 1 de Narganá fue elegido Salicio Jaén con 2,934 votos, en el corregimiento 2 de Ailigandi salió electo Jerónimo de la Ossa con 1878 votos, en el corregimiento 3 de Tubuala ganó Jesús Jiménez con 1,339 votos y en el corregimiento de Puerto Obaldía fue escogido Guillermo Cuello con 131 votos. A nivel de la Presidencia, los kunas respaldaron con 8,574 votos a la Alianza de la Nueva Nación cuyo candidato era Martin Torrijos, la ganadora Mireya Moscoso de la alianza Unión por Panamá solo obtuvo 2,841 votos.

A nivel institucional, el Tribunal Electoral incorporó algunas novedades en la región que representaron pasos firmes para la transparencia, acercamiento a los pueblos y la participación más directa de los propios kunas en el proceso electoral. En ese decenio (1990-1999), se introduce la boleta única de votación y se creó una extensión del Tribunal Electoral en la isla de Muladup, ubicada en el corregimiento 3 de Tubuala.

El tablero político de la región no varió en su composición ni en sus resultados, en los Comicios Generales del 2 de mayo de 2004. En el circuito 10-1 se reeligió Enrique Garrido con 3,961, muy cerca llegó Antonio Martínez del PRD con 3,1171 votos. En el circuito 10-2 salió nuevamente Rogelio Alba con 2,823 votos, su contendor político Salomón Guerrero sacó 2,709 votos. De los candidatos que corrieron para la Presidencia, José Miguel Alemán candidato del gobierno obtuvo 7,978 votos, mientras que el

candidato de la oposición Martín Torrijos recibió 4,415 votos, que al final resultó ser el ganador de la contienda electoral. Para los Comicios Generales del 2009, hubo cambios en el mapa electoral por la reconfiguración de los circuitos electorales 10-1 y 10-2, por las aprobaciones de la Ley 59 del 28 de diciembre del 2006. La novedad era el anexo de las comarcas Madungandi (con 1.840 votantes) y Wargandi (con 943 electores) a los dos Circuitos Electorales de Kuna Yala. Anteriormente ambas comarcas formaban parte del Circuito Electoral 8-4 y 5-2.

Dentro de ese marco, para esos Comicios Generales 2009, se instalaron 64 mesas de votación en Kuna Yala y habilitados para votar 21,282 personas, la inclusión de los votantes de Madungandi y Wargandi, hacía en el distrito, un total de 24,065 votantes. Solamente acudieron a las urnas 15,659 personas en Kuna Yala y 2,490 en las dos Comarcas del Darién. De ese total, el partido de gobierno se alzó 8,320 votos, el Panameñismo obtuvo 3,940 votos, el Partido Cambio Democrático obtuvo 3,011 votos. A nivel de Diputación, en el circuito 10-1, salió elegido Antonio Martínez del Partido Revolucionario con 4,339 votos; mientras que en el circuito 10-2, el mismo Partido, sacó su curul con el señor Absalón Herrera con 4,011 votos.

Desde las Elecciones de 1989 hasta las de 2004, la población kuna siempre había votado de oposición al gobierno, como una manera de desaprobación de la administración y por el incumplimiento de las promesas electorales de los candidatos, pero en los Comicios Generales cambió la posición, respaldando con un 46% de los votantes.

Conclusión

La vida Política de los kunas cada día, y en cada Convocatoria Electoral es más dinámica, más activa y más participativa. En 1932, solo un grupo de moradores de algunos pueblos se involucraron en el proselitismo, hoy, centenar de personas se identifican por uno u otro partido, muestra de ello son las agrupaciones sociales, civiles, culturales y deportivas que se suman a las filas de los colectivos, que cobran mucha fuerza cada cinco años. Las estadísticas de los afiliados a los partidos políticos de la Comarca, revelan que hasta el año 2003 estaban inscritos 13,286 kunas en los diferentes colectivos vigentes de aquella época; sin embargo, hasta agosto del 2009 los datos del Tribunal Electoral indican que los adherentes de los partidos políticos sumaban 16,486 kunas, que representan el 45% de la población total y actual de la Comarca. De esta cifra, el Partido Revolucionario Democrático tiene en sus libros 8,201 inscritos, o sea, el 50% de los que son partidarios son del PRD. Es insoslayable puntualizar que hasta el año 2009

este partido tiene una gran aceptación, como resultado, los dos Diputados para el periodo 2009-2014 son de dicho Partido.

Por su parte, el Partido Cambio Democrático tiene inscrito 1,442 kunas, en el Partido Panameñista militan 3,303 kunas, en el Partido Popular aparecen registrados 316 personas, en el Partido MOLIRENA son activistas 176 kunas y en el Partido Unión Patriótica están inscritos 1,403 kunas. La reunión de estos partidos suma 6,640 adherentes, que representan aproximadamente el 42%. Estos datos se reflejan en un alto porcentaje de la participación de los kunas en los eventos electorales en cada quinquenio, que sobrepasa el 75% de la población votante. Actualmente, cada grupo político tiene sus dirigentes y centros capitulares en más de 40 comunidades de la comarca.

La movilización de cada partido se acentúa al final de cada gestión gubernamental. Las obras sociales en la región van repercutiendo entre los votantes kunas, de allí se dan las renunciaciones y nuevas inscripciones de los electores en cada campaña electoral. El pueblo Kuna está en plena maduración para elegir a sus voceros y representantes para los cargos populares con la esperanza de tener una participación plena en esta democracia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Orales

- Bibi López, Fernando. Ex funcionario del Tribunal Electoral. 2009.
- González Julián. Biografía de Inabaginya. 1975. Kuna Yala.

Informes de las Instituciones

- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1956. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1960. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1964. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1968. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1984. Tribunal electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1989 y 1991. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1994. Tribunal Electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 1999. Tribunal electoral de Panamá.

Memorias

- Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia de 1934. Informe del Intendente de San Blas.
- Memoria de Gobierno y Justicia de 1940. Informe del intendente de San Blas.
- Resultados Finales de las elecciones Generales de 2004. Tribunal electoral de Panamá.
- Resultados Finales de las Elecciones Generales de 2009. Tribunal electoral de Panamá

Libros

- Conte, P. Jorge. Los Procesos Electorales en Panamá. Tribunal Electoral.
- Pujadas Tomas. La Evangelización del Darién. Vicariato del Darèn, 1977..

“El perfil del periodista investigativo”

Por: *Daniel Domínguez Z.*

EL PERIODISTA investigativo debe fundar sus raíces en un compromiso con esa verdad que está oculta, una información que muchas veces puede afectar a los que ostentan el poder económico o gubernamental. Es un hombre o una mujer en pos de un sueño, un peligroso sueño, pero que debe salir al mundo para que la verdad prevalezca.

Por razones de tiempo y métodos, su oficio es de mayor alcance que el del reportero de noticias de planas. Entre uno y otro hay características que los alejan, pero igual hay áreas afines que los unen. Estos puntos en común permiten que ambos se complementen y exista una colaboración de ambas vías.

El resultado de varias de las pesquisas del periodista investigativo trae importantes repercusiones políticas y sociales, pues lo publicado está respaldado por un alto sentido de rigor metodológico, usando técnicas de análisis como el muestreo, los cuestionarios, el análisis de documentos y las entrevistas.

A través del estudio de hechos que deben importar a la opinión pública, estos periodistas ayudan a resolver, o por lo menos a esclarecer, problemas que más de uno prefiere que sigan en las sombras. En este ensayo se ofrecerá un perfil del periodista investigativo, así como un breve recorrido por sus antecedentes y definiciones que dejen claro en qué consiste su labor, para entonces conocer cuáles son las características de este tipo de comunicador social, que para algunos está en peligro de extinción en tiempos en los que predomina la superficialidad y la crónica roja no solo en los periódicos sino también en muchos sectores de la radio y la televisión.

ANTECEDENTES

Aunque siempre hay algo de indagación en todo texto periodístico, la figura formal del periodista investigativo es bastante reciente. Si miramos al pasado, su génesis más primaria puede encontrarse hace tres siglos de manos de importantes escritores europeos que hacían las veces de cronistas de su actualidad (el periódico todavía no era tan popular) y cuyas obras son consideradas de referencia para comprender aquellas épocas.

Un punto de partida del periodismo investigativo puede encontrarse en la novela realista desarrollada en el Viejo Mundo. Autores como el inglés Daniel Defoe (1660-1731) y el francés Honoré de Balzac (1799-1850) redactaron novelas sobre hechos históricos comprobables y para ello tuvieron que usar métodos de búsqueda de información, que no son muy distintos de los utilizados actualmente por cualquiera unidad investigativa de un medio impreso.

Por ejemplo, Defoe publicó el “Diario del año de la peste” (1722), sobre el impacto de la peste bubónica en el Londres de su infancia, y Balzac describió el entorno privado, provincial, militar, político y urbano de Francia a través de títulos como “Eugenia Grandet” (1833) y “La prima Bette” (1846). Sin estos títulos, esos tiempos serían menos entendidos hoy. De eso trata la investigación, comprender los entramados de la sociedad.

Ya en el siglo XX hay otros continuadores de estas faenas investigativas como el estadounidense Truman Capote (1924-1984) con “A sangre fría” (sobre el asesinato de una familia en un pueblo de Texas); su compatriota Norman Mailer (1923-) con “Los ejércitos de la noche” (una marcha de protesta contra la guerra del Vietnam) y el colombiano Gabriel García Márquez (1928) con “Noticias de un secuestro” (crónica en torno a un grupo de civiles secuestrados por narcotraficantes), entre otros. Obras cumbres tanto en el plan que se usó para recabar la información para sus tramas como los resultados artísticos que obtuvieron. Los tres casos, además, entran dentro de ese extraordinario movimiento que se denominó el Nuevo Periodismo, en el que la realidad se apropió de los elementos que hacen posible la ficción.

En tanto, el periodista Heriberto Cardoso Milanés, en su ensayo “Periodismo de Investigación, ¿un nuevo género?”, propone encontrar los inicios de esta labor a inicios del siglo XX en Estados Unidos.

El presidente de este país norteamericano, Theodore Roosevelt (1858-1919), calificó a los periodistas investigadores como “muckrakers” (rastrilladores), pues “imitaban al ‘rastrillador de estiércol’ que rehúsa ver todo lo que es elevado en la vida y centra su atención sólo en lo que es vil y degradante”. Más adelante este término despectivo, promovido por este hombre que estuvo en la silla presidencial entre 1901 y 1909, pasó a ser un verdadero elogio entre el gremio de los comunicadores.

Quizás el caso por excelencia de periodismo investigativo sea el del Watergate, escándalo político que salió a la luz gracias a una investigación

a cargo de Bob Woodward y Carl Bernstein, dos periodistas del diario “Washington Post”, y que le costó la Presidencia de Estados Unidos a Richard Nixon (1913-1994) el 9 de agosto de 1974. Fue tal impacto de este suceso, así como el proceso de elaborarlo, que el Watergate es tema obligatorio en las facultades de comunicación social de medio planeta.

Más de un sucesor de Nixon ha tenido sus propios escándalos y han quedado entre la espada y la pared no sólo por las acciones de los fiscales independientes de turno, sino también por los periodistas investigativos de la época que les han seguido sus pasos. Eso le pasó a los presidentes republicanos Ronald Reagan (1911-2004) y George Bush padre (1924), y al demócrata Bill Clinton (1946). A Reagan y Bush los tenían bajo observación por la controversia en la política exterior de Estados Unidos, que fue bautizada como el escándalo Irán-Contra, y a Clinton por el fracaso bancario y ético conocido como Whitewater y sus problemas de faldas llamado Sexgate.

Al actual residente de la Casa Blanca, George W. Bush (1946-), se le acusa de manipular información para invadir Irak y que varios de sus colaboradores tuvieron relación con las malversaciones financieras de empresas privadas. Parece que en la Casa Blanca se aprende poco de la experiencia de sus antiguos inquilinos.

¿Qué es el periodismo investigativo?

Antes de entrar de lleno a las características que definen el perfil de un periodista investigativo, sería conveniente tener claro qué se entiende por esta rama del saber periodístico.

Cardoso Milanés, en su texto “Periodismo de Investigación, ¿un nuevo género?”, explica que este modelo de búsqueda de información “se distingue del resto de las rutinas profesionales tradicionales fundamentalmente por la selección de determinados temas y su mayor profundidad en el tratamiento del objeto o asunto que se aborda, lo cual supone o es el resultado a su vez del empleo combinado de métodos y técnicas rigurosas de indagación en la búsqueda de los datos y, por supuesto, de un consumo de tiempo y otros recursos superior a la media del reportaje convencional”.

Para Robert W. Greene y Gerardo Reyes, citados por Cardoso Milanés, el periodismo de investigación es el acto de reportear “que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Los tres

elementos básicos son: que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate algo de razonable importancia para el lector o televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos al público”.

En tanto, Silvio Waisbord, en su ensayo “¿Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación?”, señala que el caso Watergate le recordó a la sociedad que los medios de comunicación deben “hacer que el poder rinda cuentas. Esta función se convirtió en una tendencia en las redacciones de los periódicos de Estados Unidos. En los años siguientes la profesión gozó de un alto grado de credibilidad y hubo un aumento notable en el número de estudiantes de periodismo”.

Waisbord indica que tres décadas después la prensa ha perdido algo de esa gloria que le trajo Watergate, entre otras, porque las empresas de comunicación social han perdido cierto prestigio por las presiones comerciales y su gusto morboso por el sensacionalismo y la nota carente de compromiso.

Para Daniel Samper Pizano, considerado el padre del periodismo investigativo en Colombia, plantea en el libro “Daniel Samper y José Salgar enseñan periodismo”, que el sueño de todo periodista de investigación es “provocar un Watergate. En todos nosotros duerme un Nixon caído, simplemente porque es impresionante iniciar indagaciones en torno a un pequeño caso de policía y terminar derrumbando al presidente del país más importante del mundo. Aunque hay que admitir que al mismo tiempo puede resultar peligroso que un periodista de investigación trate de ver un Watergate donde no lo haya y desde luego lo contrario: que lo tenga a su alcance y se le escape. En síntesis, el periodista que no busque un Watergate no sirve para investigar; pero el que crea ver en todo un Watergate, sirve aún menos”.

Para su colega y compatriota, el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, la “investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo periodismo tiene que ser investigativo por definición”.

Informar e investigar

A esta altura del partido, es oportuno saber las diferencias existentes entre el periodista informador y el investigador. El encargado de explicarlo es Pepe Rodríguez, en su obra “Periodismo de investigación: técnicas y

estrategias”, quien define al primero como aquel que ofrece datos que están “en la superficie de la realidad” y que en plazo corto saldrían a la opinión pública, con o sin su participación, ya que pueden aparecer en un procedimiento judicial o como parte de una rueda de prensa o en otro tipo de instancias. Rodríguez lo sintetiza así: “el periodista informador transmite noticias generadas por terceros con voluntad de hacerlas públicas”.

En cambio, el propio Pepe Rodríguez indica que el periodista investigador va más allá y busca aquellas situaciones que dormirían el sueño eterno si no fuera por sus intervenciones. Para ese fin utiliza técnicas no solo periodísticas sino también tiene habilidades de otras profesiones: conocimientos de abogacía y de historia, tiene algo de policía y conductor de autos de carrera. Además, su labor puede ser fruto de años de análisis y espera, pues los responsables del acto ilícito quieren cualquier cosa menos que sus fechorías salgan a flote.

Obviamente maneja una cantidad enorme de fuentes, y por razones varias, puede ocurrir que un periodista investigador tenga que hacer las veces de periodista informador cuando sea necesario.

Mientras que un periodista encargado de entrevistas de perfil está interesado tanto por los hechos que por la persona, el investigador lo ve como una fuente de hechos y poco más. Otro motivo que los diferencia, es que el investigador quizás sea más introvertido que su colega, pues está demasiado acostumbrado a estar entre informes y documentos y no tanto con personas de carne y hueso.

Rasgos del periodista investigador

Al estar claros del pasado del oficio, al saber lo que une o separa al periodista informador del investigador, ya se puede concentrar este ensayo hacia el comunicador encargado de indagar sobre casos de largo alcance y que para llevarlos a cabo de forma satisfactoria debe poseer una serie de aptitudes, que van de ser reportero, algo de científico y un tanto de detective.

Como la investigación en periodismo es un gran reportaje que puede ser publicado en más de una entrega, bien cabe recordar lo que propone Julio del Río Reynaga en su obra “Periodismo interpretativo: el reportaje”, cuando señala que esta clase de comunicador tiene que desarrollar un alto sentido de la realidad.

Su meta, en opinión de Julio del Río Reynaga, es “redescubrir el pasado y diagnosticar el futuro para mostrar el presente” y esto lo consigue a través de la audacia, pero especialmente gracias a un “espíritu de insaciable

curiosidad” que va a “sustituir a la indiferencia”. Este ejercicio consiste, entre otros, en observar lo más íntimamente posible el tema de su interés, leer la mayor cantidad de documentación realizada sobre el tema en cuestión y tener una gran capacidad para preguntar y reflexionar.

Los periodistas Salvador Barroso y Mario Rojas Avendaño, citados en el mencionado libro de Julio del Río Reynaga, indican que “ni siquiera el tema más sustancioso puede hacerse trascendente si no es estudiado hasta sus raíces”.

Recomienda Reynaga que un periodista investigativo tiene que ser disciplinado y ordenado. Con esto en mente puede aplicar los pasos que requiere todo proyecto a estudiar: escoger cuál es el tema (aunque éste puede irse modificando con el paso del tiempo) y debe ser un tópico de utilidad para la opinión pública. La temática puede ser variada, bien caben aspectos relacionados con la familia, la iglesia, los tribunales, la economía, el desempleo, los deportes, los conflictos sociales, los derechos humanos y la cultura, entre otros.

¿Qué necesita para hacer su trabajo? Entre otras, las fuentes indicadas. Para Daniel Samper, en la obra “Daniel Samper y José Salgar enseñan periodismo”, hay tres principales fuentes para seleccionar un tema: la participación del público a través de llamadas telefónicas, correo habitual o correos electrónicos. La segunda es leer la prensa escrita en busca de percibir “algunas franjas oscuras y en general una serie de datos que merecen ser investigados”. La tercera opción es hacer investigaciones arbitrarias de un ministerio o entidad descentralizada para ver si hay irregularidades que serían el punto de partida de un caso a estudiar.

Para el periodista y profesor chileno Fernando Cárdenas, coautor del libro “Los Watergate Latinos”, las fuentes de información más efectivas en América Latina son “aquellas que, ya sean públicas o privadas, sean capaces de sortear las pruebas más exigentes de credibilidad. Por lo pronto hacemos un llamado a que dejemos de quemarle incienso a las fuentes oficiales, tan típicas en las portadas de nuestros periódicos”.

Como indica Leonor Arfuch, en su libro “La entrevista, una invención dialógica”, un recurso esencial que debe dominar un investigador periodístico es la entrevista que le hará a sus fuentes, ya sea aquella “de tipo testimonial o indagatoria, dirigida al testigo de hechos, al protagonista, al ciudadano, a voces autorizadas, a especialistas”. Con el uso correcto de la entrevista se puede “reconstruir un acontecimiento, una historia, casos ejemplares, encontrar un orden y una verdad”.

Después el periodista le corresponde confeccionar una lista previa de posibles fuentes informativas (oficiales, semioficiales y privadas), una lista que en el transcurrir de su trabajo se irá ampliando. Más tarde, todo lo obtenido tendrá que ser recopilado, clasificado, ordenado y analizado.

Habilidades necesarias para seguir adelante

Caería bien que el periodista tuviera su cualquier dote de vendedor de ideas, pues el qué de su investigación tiene que mercadearlo, en el buen sentido de la palabra, entre los reporteros que estarán involucrados en el proceso, el jefe de información y el de redacción, y si es posible hasta ante el director y el presidente del medio de comunicación.

Para Pepe Rodríguez, el periodista investigador debe “ser un enamorado de su trabajo, ya que necesariamente se va a pasar veinticuatro horas por día ejerciendo su profesión”. Este compromiso puede ser tan alto con su labor, que puede correr el riesgo de olvidar los límites que hay entre su trabajo y su vida privada.

Agrega Rodríguez que este comunicador tiene además que poseer “los más amplios conocimientos posibles del mayor número posible de campos científicos, artísticos, laborales o sociales en general”. Como si fuera poco, también recomienda que desarrolle una notable capacidad de observación e intuición, sin olvidar ser discreto, tener un fino sentido común y seguridad en sí mismo, así como ser dueño de una mente retentiva, dudar ante todo y poseer una memoria visual (aunque una libreta de apuntes siempre ayuda).

O sea, guardando las proporciones, lo mejor sería tener las habilidades de personajes de la televisión como Remington Steele, Thomas Magnum y MacGyver, o por lo menos, estar apto para sobrevivir un par de capítulos del reality show de Survivor. Lo interesante es que hay periodistas con habilidades como estos caballeros de la pantalla chica y pocos se enteran.

No es broma. Por ejemplo, el periodista peruano José Carlos Paredes, que ganó el premio Nuevo Periodismo del año 2005 por su investigación ‘Las mentiras de un héroe oficial’, sobre el general Antonio Ketín Vidal Herrera, tuvo que sacrificar “mi tranquilidad familiar, fui víctima de amenazas, perdí la amistad de algunos periodistas que, por investigar a ‘su amigo’, me atacaron. Me dijeron desde fujimontesinista (en alusión al ex presidente Alberto Fujimori y su mano derecha Vladimiro Montesinos) hasta sicario, pero la obsesión fue el único combustible de mi trabajo, una suerte de sed que el tiempo ha saciado dándome la razón”.

Paredes, que no recibió paga cuando publicó “Las mentiras de un héroe oficial” en la revista Etiqueta Negra, tiene una filosofía que aplica con certeza en todas sus pesquisas periodísticas: “la obsesión por encontrar la verdad, quizá sólo en el periodismo, no es una perversión”. Al contrario, plantea que es necesaria una cuota importante de ese deseo para superar los retos de una investigación.

Por otra parte, para saber valorar en su justa medida el tema a seleccionar, el periodista tiene que contestarse preguntas claves como las siguientes: ¿Es un tema actual?, ¿Interesa al receptor?, ¿Tiene un impacto social?, ¿Puede colaborar a resolver una dificultad?, ¿Cuánto y de qué manera se ha escrito previamente sobre el tema? y ¿Cuánto aporta a los lectores, radioescuchas o televidentes? Con la comprensión de las respuestas puede continuar con su labor.

Luego debe ser capaz de hacer un esquema previo de trabajo, plantearse un método para la consecución de datos por medio de análisis de documentos (informes, mapas, estadísticas), observación sobre el campo y redacción, formulación de encuestas y cuestionarios y entrevistas. Daniel Samper recomienda al periodista que se dedique a esto, a que no solo sea dinámico sino que además tiene que ser dueño de “una elevada capacidad de indagación”, pues le tocará comprender mucho.

Por su parte, Alfredo Torre, en su ensayo “Un abordaje científico y sistémico del periodismo de investigación”, indica que esta modalidad “descansa sobre tres principios: que exista algo ocultado por alguien por alguna razón; que ese algo ocultado resulte potencialmente de interés para un número razonablemente importante de personas; que el trabajo de indagación sea una producción original del periodista”. El periodista debe fijarse si su tema cumple con estas observaciones.

En tanto, Julio del Río Reynaga considera que el periodista investigador debe poseer otras cuantas habilidades como honradez (veraz), actitud científica (libre de subjetividades), dominar los sentimientos (sin presentar odio o amor por lo estudiado), capacidad de dudar (sin abusos de confianza) y ser responsable (cero descuidos o negligencias).

Tiene la responsabilidad de tener habilidades de economista y olfato de caza talentos, ya que lo ideal sería que tuviera una comunicación constante y fluida con sus superiores (jefes de redacción, director, presidente de la junta directiva, etc.), entre otras para que entiendan que los resultados de la investigación no pueden ser inmediatos, que la investigación va

tomarse un tiempo determinado, que muchas veces requiere de un equipo de colaboradores y que todo el proceso va tener un costo económico que el medio de comunicación debe costear.

Así sus jefes tendrán presentes que un periodista investigativo, a diferencia de un reportero normal, no puede producir noticias todos los días, ni llegar a las mesas de cierre con una primicia con la frecuencia que lo pueden lograr los colegas de planas.

Es positivo que también tenga la paciencia y equilibrio mental de un monje budista, pues a veces puede tardar meses o años para llevar a puerto seguro su investigación, o, puede iniciar su investigación y descubrir que no había las irregularidades que pensaba, por lo que perdió tiempo y el esfuerzo realizado.

José Carlos Paredes comentó en una entrevista ofrecida al suplemento panameño “Mosaico”, que le fue fácil organizar la información que obtuvo para su investigación sobre un corrupto militar peruano en tiempos del ex presidente Alberto Fujimori. “Lo difícil fue conseguir la información. Con algunas fuentes demoré más de dos años en convencerlas de que revelasen algún secreto o que decidieran contarme su vida, a veces dolorosa”.

Por otro lado, después debe sacar las conclusiones del caso y ponerse en la tarea de redactar sus notas de forma seria, accesible, amena, ágil y atrayente. Como dice Daniel Samper, la “tarea de redacción es quizás la más delicada dentro de la investigación periodística. Cada cosa que se diga debe tener un respaldo documental y testimonial. Por eso trabajamos esa etapa con el máximo cuidado”.

Como pasa en toda nota excepcional, tiene que pensar cuál es la mejor forma de escribir la entrada, el cuerpo y el cierre de su historia, con un estilo propio y un lenguaje comprensible, pues de poco vale que lo recolectado sea interesante si se falla a la hora de presentarlo.

En ese aspecto, la periodista argentina Leila Guerriero considera indispensable que todo periodista, y principalmente el investigativo, debe tener “un gran manejo del idioma. No hablo de ortografía -aunque también- sino de cosas simples: saber usar los artículos, los géneros, los tiempos verbales, y poner las comas donde deben ponerse las comas. Después, todo eso puede desordenarse y desobedecerse, pero para deconstruir algo es importante saber, primero, cómo funciona. Si no se entiende el funcionamiento de los verbos, por ejemplo, a la hora de plantear estructuras narrativas complejas

-trabajar con idas y vueltas al pasado, contar una historia de ayer como si estuviera sucediendo en el presente, narrar desde el pasado algo que sucederá en el futuro- el desastre puede –suele- ser inevitable. Creo que el conocimiento del idioma debe ser tal que, aún utilizando trucos muy complejos, la dificultad no se note y la prosa resulte tersa, sin ripios”.

Agrega Leila Guerriero, en una entrevista al suplemento panameño “Ellas”, que además los periodistas “deberían tener paciencia, perseverancia, rigor para la investigación, y la modestia de saber que lo que importa es la historia, no ellos, y por lo tanto pensar dos veces antes de introducir en su trabajo ese cáncer que está matando a la buena crónica latinoamericana: la palabra “yo”.

Desafíos nada pequeños

Como se ha visto, tienen que sortear tantos obstáculos los periodistas investigativos, pero hay uno más que deben vencer a toda costa: la prensa superficial y amarillista. Así piensa el periodista colombiano Jorge González, que junto a su colega Fernando Cárdenas publicó la obra “Los Watergates latinos”.

González, en una entrevista concedida al suplemento “Mosaico” de Panamá, opina que “en medio de excepciones especiales, como las que recoge la antología contenida en nuestro libro, advertimos que la modalidad del periodismo de investigación está en crisis y en desuso en la región. Algunos directores, editores y mercadotecnicistas de nuestros medios se resisten a aceptar que la defensa del interés público también vende. Basta mirar a los medios de comunicación que se decidieron a impulsar las investigaciones para comprobar que este tipo de periodismo fortaleció su principal activo: la credibilidad”.

En un medio latinoamericano promedio es más fácil encontrar la presencia de la crónica roja y la superficialidad noticiosa que una unidad investigativa. ¿A qué se debe? En opinión de González “a que nuestros editores nos sumergieron definitivamente en la cultura del rating. Es un hecho probado que lo cruento, lo escandaloso y lo superfluo vende, a primera vista, más que lo riguroso y lo profundo. El reto es modificar el statu quo”.

Aunque estos profesionales saben que en América Latina hay estupendos investigadores periodísticos, también admiten con pesar que esta clase de indagadores son más la excepción que la regla, pues la norma es que la investigación sea reemplazada por las notas carentes de profundidad.

González plantea que no encuentra en la región latinoamericana ningún país en donde los medios “hayan logrado construir una partitura integral para interpretar sus mejores piezas de investigación”.

La razón la tiene Fernando Cárdenas: “Más allá de los avances y logros en esta área del oficio en los países recopilados por nuestro libro, se ve una constante en la región que es la forma improvisada del reporteo de los periodistas dedicados a temas espinosos. No existe un manual de conducta establecida o una disciplina rigurosa, sino que el periodismo investigativo de nuestros colegas obedece más al sentido común y a la malicia que se nos reconoce”.

La periodista Leila Guerriero tiene un reto que se debe incluir en esa lista de preocupaciones. Cree que el periodista investigativo, que usa géneros de largo alcance como el reportaje y la crónica, tiene en su Argentina natal y en otras latitudes que seguir adelante con “la paradoja irritante de vivir en un sitio donde los cronistas tienen que publicar sus mejores piezas en otros países –Colombia, México, España- porque en el suyo no hay interés por nada que supere los 10.000 caracteres ni editores con coraje y paciencia para encargar artículos que tomen más de una semana de trabajo”.

Como se ha visto a lo largo de este ensayo, hay riesgos y aspectos por resolver, pero el resultado final es el importante: que las denuncias sean esclarecidas, que los corruptos enfrenten la justicia y que la verdad tenga el sitio que se merece.

Habrán miles de minas en el camino de la indagación, pero el comunicador social debe tratar de salir airoso. ¿Por qué? Sencillo, sus textos investigativos van a colaborar a que la sociedad mejore, sea más justa y se desarrolle de forma más equitativa. Por eso, el periodismo de investigación le brinda dosis de la salud a la democracia, pues indaga sobre aspectos que muchas veces lesionan el buen funcionamiento de la sociedad. Su meta es encontrar lo que está perdido o que otros quieren que siga desaparecido.

BIBLIOGRAFÍA

- Arfuch, Leonor. “La entrevista, una invención dialógica”. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1995, 161 pp.
- Cardoso M., Heriberto. “Periodismo de Investigación, ¿un nuevo género?”, <http://saladeprensa.org/art643.htm>, Número 47, septiembre 2002, Vol. 2.
- De Moragas M. “Sociología de la comunicación de masas”. México: Ediciones G. Gili, 1993, 208 pp.
- Domínguez, Daniel. “Las mentiras de un héroe”. Entrevista con el periodista José Carlos Paredes. Suplemento “Mosaico”, periódico “La Prensa” de Panamá, 23 de julio de 2006.
- Domínguez, Daniel. “La indagación vence a los corruptos”. Entrevistas a los periodistas Jorge González y Fernando Cárdenas. Suplemento “Mosaico”, periódico “La Prensa” de Panamá, 17 de julio de 2006.
- Domínguez, Daniel. Leila Guerriero y la chispa periodística. Entrevista aparecida en el suplemento “Ellas”, periódico “La Prensa” de Panamá, 20 de abril de 2007.
- Herbert, Bob. “El caso Watergate”. Artículo del New York Times (Estados Unidos) reproducido por La Prensa (Panamá), el 6 de abril de 2005.
- Rodríguez, Pepe. “Periodismo de investigación: técnicas y estrategias”. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994: 259pp.
- Ríó Reynaga, Julio del. “Periodismo interpretativo: el reportaje”. México: Editorial Trillas, 1994, 195 pp.
- Torres, Alfredo. “Un abordaje científico y sistémico del periodismo de investigación”, <http://www.saladeprensa.org/art643.htm>, Número 85, noviembre de 2005.
- Waisbord, Silvio. “¿Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación?”, <http://www.saladeprensa.org/art231.htm>, Número 36, junio 2001, Vol. 2.

Nociones de Administración Financiera y Participación Ciudadana.

Por: *Gilberto de Sedas Bedoya*

LA REPÚBLICA de Panamá inicia el siglo XXI, con la transferencia del canal, este bien se incorpora al patrimonio de la nación, en la persona jurídica de la Autoridad del Canal de Panamá. A este hecho de trascendencia histórica se agrega el proceso de reforma de la administración institucional y financiera, como la inserción del Estado en procesos que tienen dimensiones de carácter mundial conocidos como: Globalización y la Crisis Financiera capitalista.

La primera década del segundo milenio, está marcada por estos acontecimientos, los cuales comprometen la necesidad de renovación del Estado Panameño; en ese propósito, se emprenden para el período denodados esfuerzos a fin de modelar los cuerpos institucionales públicos para que sean los encargados de la preparación y conservación de los órganos del Estado. Estos cuerpos han de optimizar los recursos y procesos para atender estos acontecimientos, conminando a la disposición del aparato oficial en forma diligente para garantizarle al Gobierno el cumplimiento de sus fines; además, de promover el perfeccionamiento del mismo, o sea, de las instituciones constitutivas.

Esto último, perfeccionar la obtención, uso y usufructo de los recursos y los procesos inherentes a las partes del cuerpo gubernativo, motivan una particular atención, que seguidamente describimos, para aunar esfuerzos apremiantes que han de tomarse para sí, en la renovación nacional que vivimos al momento (2009); además de la gravitación que ejerce conciente o inconcientemente como opción auténtica de gestión pública, inclusive con vocerías en grupos y asociaciones beligerantes y deliberantes del país, que promueven formas de participación del pueblo en las instancias públicas gestoras, garantes y encargadas de la distribución del bien común en el territorio.

La opción auténtica de gestión pública que afirmamos, tiene de variable constante a la población, que es la dueña de su destino, máxima nítida consagrada en la vigente Constitución Política de Panamá, que dice: “*artículo 2: El Poder Público emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta*

constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativos, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.¹”

Los Órganos del Estado tienen espacios de participación ciudadana, que en forma sumaria, para ilustración, mencionaremos los siguientes: Los Clubes de Padres y Madres de Familia de las Escuelas Primarias del Ministerio de Educación; las Juntas del Régimen Municipal y Gobiernos Locales; los Jurados de Conciencia en los Tribunales de Justicia y las Comisiones de Trabajo de la Asamblea de Diputados.

La participación ciudadana en las instancias antes señaladas requieren la asunción de conciencia para sí, respecto de los instrumentos, costos y valor de uso del objeto (los bienes y fondos) manejado, inspeccionado o custodiado a fin de garantizar su pretensión como medios o fines en posesión de la autoridad pública. Los bienes y fondos así considerados, evidencian el producto que surgen de la aportación de la población económicamente activa, luego entonces, la masa económica se distribuirá sea en bienes o servicios o fondos de manera solidaria al conjunto de los miembros de la sociedad panameña. Además, la ciudadanía partícipe necesita proveerse de los contenidos necesarios de la Cosa Pública, para lograr efectividad en el desempeño ciudadano comprometido con la guarda del Bien Común.

En perspectiva, todo el movimiento de participación ciudadana a nivel territorial se incluirán en novedosos espacios para guardar la Cosa Pública, todo de la mano, con fundamento y fortaleza que brinda la Educación en Fiscalidad.

I. BIENES Y FONDOS NACIONALES Y TRIBUTACIÓN

El Estado Panameño, en virtud de los fines que persigue, cuenta con un patrimonio cuyo manejo le corresponde. En tal sentido debe atender oportunamente las dimensiones de las tareas encomendadas a las instituciones del aparato estatal, considerando la importancia, económica y estratégica de su acervo patrimonial, así como la necesidad de un control adecuado de éste.

El Patrimonio Panameño está integrado por los recursos materiales del Estado, conceptualizados en el Código Fiscal vigente, que se evidencian en

1 Panamá. Constitución Política de la República. Misrachi Editores. 2006.

planos importantes que son inherente como: el sistema jurídico, su ámbito territorial de actuación y su estructura distributiva a la población.

El Código Fiscal², establece que la Hacienda Pública la constituye el conjunto de bienes, rentas, impuestos, acciones y servicios pertenecientes al Estado. La Hacienda Nacional se divide en : 1. Bienes Nacionales y 2. Tesoro Nacional. Los Municipios y entidades públicas tienen sus respectivas haciendas que se rigen, en cuando a su organización, administración y disposición, dentro de los límites prescritos por la Constitución y las leyes que dicten.

La adquisición de bienes se da por enajenación o compra, esta última forma se fundamenta en la Ley 22 y el Decreto Ejecutivo 366 de 2005 que reglamenta las contrataciones públicas. La Administración y Fiscalización del Tesoro Nacional comprende la Dirección Activa y la Pasiva, correspondiéndole al Órgano Ejecutivo.

La Dirección Activa se ejerce para recaudar y liquidar los fondos del Tesoro Nacional. La Dirección Pasiva compete las erogaciones de fondos, previo cumplimiento de requisitos que el código fiscal dicta al respecto.

La Dirección General de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas tiene como objetivo administrar los fondos y asegurar su rendimiento y proveer información confiable y oportuna; la Comisión Nacional de Tesorería tiene la función, entre otras, de recomendar al sector público, no financiero, políticas y acciones relativas a la gestión de la Tesorería en sus respectivas áreas.

El Ordenador único del Tesoro Nacional es el Ministerio de Economía y Finanzas, que actuará con posterioridad al reconocimiento practicado en los Ministerios o en su despacho sobre asuntos de su privativa incumbencia, para poder disponer las erogaciones que deba hacer el Tesoro Nacional, previa intervención de la Contraloría General de la República. Los Municipios e Instituciones Públicas que la ley indique, tendrán sus propios Tesoros (Municipal o Público). Estos fondos tendrán de depositario al Banco Nacional de Panamá.

2 PANAMÁ. Gaceta Oficial Núm.25,697 de 22 de noviembre de 2005. Ley Núm. 8 de 27 de enero de 1956, por la cual se aprueba el Código Fiscal de la República. Libro V, de la Administración y Fiscalización del Tesoro Nacional.

La Contraloría General de la República ejerce el control de bienes y fondos a través de la regulación, inspección y fiscalización de los movimientos de los tesoros. A tal propósito existe un ordenamiento operacional de control interno en cada ministerio, institución y municipio, cuya rectoría normativa recae en el Ente Fiscalizador.

El control que por mandato constitucional corresponde a la Contraloría, la ejerce previamente o con posterioridad al crédito contra el tesoro. La Ley 32 de 1984,³ orgánica de la Contraloría General de la República, establece las funciones especiales para ejercer de manera técnica el control debido; igualmente, existen las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas mediante el Decreto 247 de 1996, las Normas de Contabilidad Gubernamental decretadas con el No.234 de 1997; las normas de fiscalización decretadas con el número 249 de 1998, como las Normas de Control Interno Gubernamental emitidas mediante decreto No.214-DGA de 8 de octubre de 1999.

A. Noción de Bienes y Fondos Públicos

El Estado Panameño goza de una Hacienda Pública, ya descrita, constituida del agregado de patrimonios de las distintas instituciones que conforman los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En medida cuenta con seis organismos independientes responsables de fiscalizar los fondos públicos; defender los intereses del Estado, de los Municipios; de los ciudadanos, la correcta prestación de los servicios públicos; garantizar los derechos fundamentales de la población. Estos organismos son: la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Ente Regulador de los Servicios Públicos, el Tribunal Electoral y la Fiscalía Electoral.

De igual manera se destacan otros dos organismos independientes, responsables de permitir la libre competencia, combatir el monopolio, orientar al consumidor, y regular el sistema bancario nacional. Estos organismos son: Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, y Superintendencia de Bancos.

3 PANAMÁ. Gaceta Oficial Núm. 20, 188 de 20 de noviembre de 1984. Ley Núm. 32 de 8 de Noviembre de 1984, por el cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Cada institución pública de los Órganos tiene su patrimonio, que se conforma de los bienes adquiridos y fondos constituidos por ley cuya expresión económica se evidencia en el presupuesto – ley institucional.

El presupuesto institucional es la expresión de los ingresos y gastos que podrán comprometerse para ejecutar sus planes, programas y proyectos, así como lograr los objetivos y metas institucionales de acuerdo con las políticas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social.

Ejecutar el Presupuesto es elegir el conjunto de decisiones y acciones operativas, administrativas y financieras que cristalizan los planes, programas y proyectos establecidos. La ejecución de los ingresos presupuestados se fundamenta en el concepto de caja, que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución de los gastos presupuestarios.

Evidenciar la gestión presupuestaria y financiera institucional conlleva efectuar el registro transaccional de las operaciones para adquirir bienes y fondos. El siguiente gráfico describe el flujo institucional para adquirir los gastos respectivos.



Fuente del Flujo: PANAMÁ. Ministerio de Economía y Finanzas. Manual del Usuario del SIAFPA. Pág. 27. 1998.

Los conceptos, definiciones y códigos institucionales como del gasto fundamental, son utilizados para identificar la Institución que trate del sector público. Mediante esta identificación se facilita la administración presupuestaria y financiera, el control de la ejecución y la generación de estadísticas requeridas para la programación y análisis de las actividades desarrolladas.

La clasificación presupuestaria⁴ es básica, ya que define el ámbito del sector público, también, brinda la clave de identificación que unida a la estructura programática, constituyen el eje de la codificación del presupuesto.

Seis grupos o áreas que incluyen todos los organismos, instituciones y empresas pertenecientes al Sector Público. Las áreas y sus códigos de identificación son:

<u>Código</u>	<u>Área</u>
0	Gobierno Central
1	Instituciones Descentralizadas
2	Empresas Públicas
3	Intermediarios Financieros
4	Corporaciones y Proyectos de Desarrollo
5	Municipios

A continuación describimos un ejemplo de la definición y descripción de las áreas

0.- Gobierno Central

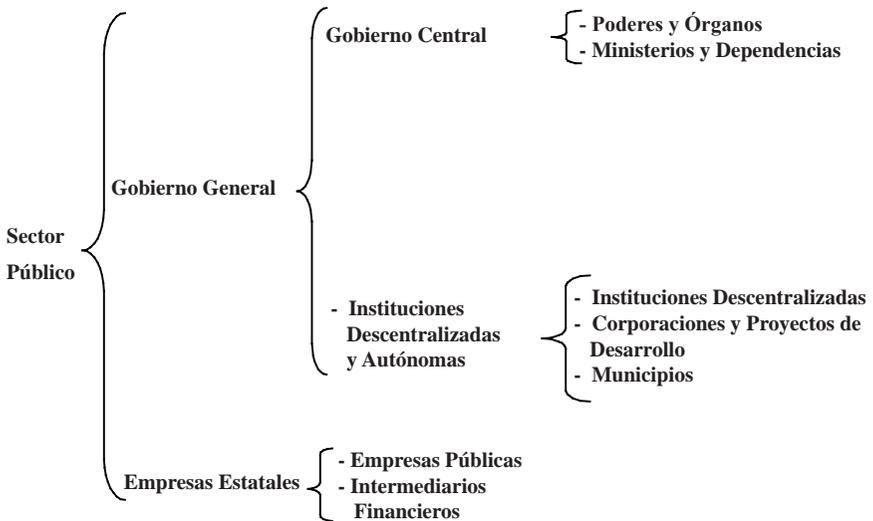
Esta compuesto por los Poderes y Órganos con las instituciones respectivas encargadas de cumplir los fines del Estado Panameño, conforme las normas constitucionales y legales disponen. La cobertura de este grupo se expresa así:

Órgano Ejecutivo
Órgano Legislativo
Órgano Judicial

4 Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. DIPRENA. Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público. 2005

La caracterización de administración financiera de este grupo, refleja los siguientes distintivos: los recursos le son asignados a través del Presupuesto Nacional; están sujetos al control previo del gasto y a la fiscalización de la Contraloría General de la República; responden a normas generales y a escalas de remuneraciones comunes en lo relativo a la administración de personal a través del Tesoro Nacional, salvo el manejo de Cajas Menudas y Fondos Rotativos y sujetan a un sistema centralizado de pagos.

El Sector Público se compone del conjunto de áreas constituidas por autoridades y fines afines. La nomenclatura utilizada es cónsona a las de Cuentas Nacionales, y como conjunto relacionado se expresa así:



En igual medida el presupuesto institucional debe expresar la fuente de financiamiento, que consiste en la identificación para distinguir gastos sufragados por objeto del ingreso determinado. La clasificación del ingreso, al registrarse da oportunidad para describir los datos que requieren los instrumentos y procesos como: el Análisis de fuentes y usos de fondos; Estado del flujo de caja y la Contabilidad gubernamental.

La fuente de financiamiento expresa un código que relaciona un objeto del ingreso conocido, con miras a identificar el origen de los recursos financieros ligados a un gasto en particular. Los dígitos de ingresos constituyen un dato

del sistema de información automatizada gubernamental, con ello se logra identificar áreas que concurren a la financiación de los gastos, conforme al Clasificador Presupuestario del Ingreso Público; estos se agrupan así:

Código	Concepto
000	Ingresos Corrientes
100	Recursos del Patrimonio
200	Crédito Interno
300	Crédito Externo
400	Donaciones
500	Transferencias de Capital
600	Fondo Fiduciario

Este complejo estructurado de codificaciones de gastos e ingresos permiten integrar, permiten producir, en conjunto con el sistema de codificación de Contabilidad gubernamental, los datos de los informes de la Administración Financiera Pública Panameña.

Los resultados van modelando los supuestos del Plan Económico Nacional, instalado hace 25 años, cuyo antecedente se afina de forma sistemática en el Programa de Desarrollo Económico y Social de 1963; el Plan Nacional de Desarrollo de 1976-1980, los ajustes consecutivos del período 94-98 y el Plan Ford de 1993.

Con este último plan cabe destacar, la última década del siglo XX, que se inicia con la solicitud de apoyo del Contralor General de la República a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (U.S.A.I.D.), para evaluar la situación y definir acciones conducentes al establecimiento de un sistema eficiente de administración financiera en el Gobierno de Panamá. Los términos de la Reforma Financiera de Panamá se basaron en dos informes técnicos: “Evaluación de la Administración Financiera Gubernamental en Panamá” y el Diseño de un Proyecto de Asistencia Técnica para mejorar la Administración Financiera Gubernamental en Panamá (RAF)”⁵.

Estos informes evidencian una grave situación en materia de finanzas públicas (falta de presupuesto y pago de la deuda en los últimos tres años,

5 Ver Informe de la Contraloría General de la República de 1993.

sobregiro del gobierno en el Banco Nacional de Panamá y déficit fiscal alarmante).

El Proyecto RAF, fue formalizado mediante Convenio de Donación suscrito el 5 de julio de 1991, entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América, representado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (U.S.A.I.D.), siendo refrendado en dicha fecha por el Contralor General de la República, y ratificado por Resolución de Gabinete N°121 del 3 de junio de 1991, publicada en la Gaceta Oficial N° 21,825 de 9 de julio de 1991.

El resultado del Convenio se materializa con el fortalecimiento de las Oficinas de Auditoría Interna, las Normas de Auditoría Interna y de Control Interno Gubernamental en 1998; el establecimiento del Manual de Contabilidad Gubernamental de aplicación en las Instituciones de Gobierno Central y el Sistema de Información de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA), entre 1996-1998.

Los avances en materia de modernización de la administración financiera pública en esta primera década del siglo XXI, se orientan a la automatización de los pagos del Tesoro Nacional y la digitalización de los fondos públicos en la Cuenta Única del Tesoro del Banco Nacional de Panamá, que actúa como depositario.

II. NOCIÓN DE FISCALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. NOCIÓN DE FISCALIDAD Y PARTICIPACIÓN

“Declaración de Lisboa

La implementación de una nueva cultura de relación entre el Estado y el ciudadano, revela la importancia de la creación y desarrollo de mecanismos de control y participación del ciudadano-usuario en la formación del producto final en la actividad administrativa, de la simplificación de los procedimientos administrativos, de la consagración del derecho a la información, y de la multiplicación y profesionalización del sistema de atender al público.”⁵

5 CLAD. Comisión Latinoamericana de Administración para el Desarrollo. Reunión de Ministros de Planificación. Lisboa Portugal, el 27y 28 de julio – 1988.

El Estado Panameño consagra y respeta el derecho internacional; en consecuencia, acata el mandato de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y del Pacto Internacional, adoptado por la Asamblea General de la O.N.U., en 1966. Los derechos reconocidos en estos instrumentos son considerados de primera generación, ya que comprenden las libertades y las condiciones de igualdad de los seres humanos en equidad y dignidad y aquellos relacionados con la calidad de ciudadano e identifican con la preservación de la vida, seguridad, igualdad ante la ley, la nacionalidad, participación de los asuntos públicos y tener acceso a las funciones públicas, oportunidad de ser electo y por tanto, a formar parte del gobierno entre otros derechos.

También existen los derechos de segunda y tercera generación que comprenden los derechos económicos, sociales y culturales, proclamados en el Pacto Internacional de 1966, como los derechos que instan a la solidaridad de los pueblos de autorrealización y disfrute de sus recursos naturales y riquezas. Estos derechos son: Alimentación, trabajo, educación, paz, desarrollo económico, entre otros existentes.

A nivel internacional, luego de las declaraciones y pactos sobre los derechos humanos, se emprenden políticas y acciones encaminadas a incluir estas órdenes en el quehacer de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Cada día los Estados formalizan en sus órdenes internos la participación de la población en las decisiones y funciones públicas. Lo importante, es a efecto de ilustrar, organizar a la ciudadanía para que asuma su rol activo dentro del aparato gubernativo. Veamos, ¿Qué es la participación ciudadana? “Son iniciativas organizadas por grupos de personas reconocidas como miembros de una comunidad, que se integran de forma individual y colectiva para demandar sus derechos, para optimizar sus recursos y para alcanzar fines que aseguren un nivel de vida adecuado”.⁶

Los tipos de Participación Ciudadana se distinguen así:

- a) Procesos electorales: Partidos Políticos u Observadores Electorales.

6 Texto tomado del Trabajo de Graduación de la estudiante Oyuky Hing, para optar por el título de Licenciada en Enfermería de la Universidad de Panamá. 2008

- b) Solución de Problemas Focalizados: Agrupamiento para atender necesidades.
- c) Trabajo Ciudadanía – Gobierno: Modelo de acercamiento de sociedad civil y autoridades públicas. Ejemplo: Comisiones reglamentadas.

B. EJEMPLIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y FISCALIDAD

En Panamá la participación ciudadana presenta los tres tipos arriba expuestos. Para los efectos de la presente exposición circunscribiremos nuestra atención a focalizar la participación en los espacios que ofrece el Ministerio de Educación, al incluir a los padres y madres de familia en las decisiones que competen a la comunidad escolar de las escuelas primarias en todo el territorio.

Mediante Decreto Núm.3 de 20 de enero de 1989, se instituyen en las escuelas primarias oficiales del país las Asociaciones de Padres de Familia. Tendrán los siguientes fines entre otras:

- a) Colaborar con el plantel, en el desarrollo de sus labores educativas, mediante actividades dirigidas hacia el mejoramiento integral de los alumnos en sus aspectos cívicos, moral, intelectual, cultural, social y físico.
- b) Ofrecer asistencia necesaria y la colaboración indispensable a toda acción cuyos propósitos sean de contribuir a la superación y bienestar del estudiante y el desarrollo de la comunidad.
- c) La Asociación hace suya la Declaración de los Derechos del Niño, conocida con el nombre de “Declaración de Ginebra”.

La Asociación tendrá fondos que señalen los estatutos o se aprueben en asamblea general, como cualquier otro ingreso por cualquier concepto o actividad lícita.

La participación de la asociación de los padres y madres de familia en la comunidad educativa se hace efectiva a través de la presidencia de la directiva de la asociación que representara en las decisiones relacionadas

con el proyecto educativo de centro y en el manejo del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE) (7), en el centro educativo.

Las asignaciones del FECE a cada centro educativo serán administradas por los Directores de las escuelas beneficiadas por ley, del total asignado (B/.27.00 aproximadamente por cada estudiantes del plantel), el 75% se destinará para inversión en rehabilitación, adición, mantenimiento de infraestructura y equipo; adquisición y mantenimiento de equipo tecnológico de aulas y mobiliario escolar y adquisición de herramientas y material didáctico, incluyendo dotar a la biblioteca del centro escolar de textos oficiales, los cuales se adquirirán cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas⁸ y normas complementarias. El 25% restante se destinará al bienestar estudiantil para cumplir necesidades de alimentación, transporte, salud, donaciones, actividades recreativas y culturales.

También, corresponde a los encargados del manejo del FECE en las escuelas (comunidad escolar: Director (a), representante de los docentes y presidente (a) de la Directiva de los Padres y Madres de Familia), autorizar los desembolsos de la cuenta bancaria del 75% de inversión, que está registrada en el Banco Nacional de Panamá con la denominación: Fondo de Matrícula. De igual manera se hará con el 25%, cuando exceda la cuantía de B/.200.00.

Los resultados de la ejecución del FECE, se presentarán en un informe detallado sobre el uso de los fondos asignados a las autoridades regionales del Ministerio de Educación y fijarán el mismo en un lugar público del centro escolar que sea accesible a los educadores, estudiantes, padres y madres de familia.

Los aspectos notorios correspondientes al espacio de participación ciudadana en las escuelas primarias, conlleva que los padres y madres de familia reciban y refuercen sus conocimientos fiscales y de finanzas públicas respecto a los tópicos inherentes a su gestión como autorizados y responsables del manejo de fondos y bienes públicos que se asignen y adquieran.

7 PANAMÁ. Decreto de Gabinete Núm.168 de 1971, Por la cual se crea el Impuesto de Seguro Educativo.

También, requieren de técnicas básicas sobre inspección pública a las inversiones que se hagan en la escuela donde tienen la representación, delegada por el conjunto de padres y madres de los alumnos matriculados.

En resumen, se hace impostergable promover espacios de participación ciudadana a nivel local, municipal, regional e institucional en el sector público. Igual, debe fortalecerse la actividad técnica y la gestión de los representantes de los grupos especificados para atender los espacios de participación ciudadana, en tópicos que las normas distinguen respecto a los fondos y los bienes públicos; también, en dominio de técnicas básicas de inspección de los gastos, ya sean de inversión o funcionamiento, o sea, Educar en Fiscalidad para la participación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- PANAMÁ. Constitución Política de la República. Misrachi Editores. 2006, pág.1
- PANAMÁ. Gaceta Oficial Núm.25,697 de 22 de noviembre de 2005. Ley Núm. 8 de 27 de enero de 1956, por la cual se aprueba el Código Fiscal de la República. Libro V, de la Administración y Fiscalización del Tesoro Nacional.
- PANAMÁ. Gaceta Oficial Núm. 20, 188 de 20 de noviembre de 1984. Ley Núm. 32 de 8 de Noviembre de 1984, por el cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- PANAMÁ. Ministerio de Economía y Finanzas. DIPRENA. Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público. 2005
- PANAMÁ. Informe de la Contraloría General de la República de 1993.
- PANAMÁ. Universidad de Panamá, Facultad de Enfermería. Texto tomado del Trabajo de Graduación de la estudiante Oyuky Hing, para optar por el título de Licenciada en Enfermería de la Universidad de Panamá. 2008
- PANAMÁ. Decreto de Gabinete Núm.168 de 1971, Por la cual se crea el Impuesto de Seguro Educativo.
- PANAMÁ. Gaceta Oficial Núm. 20, 188 de 20 de noviembre de 1984. Ley Núm. 32 de 8 de Noviembre de 1984, por el cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- PANAMÁ. Ministerio de Economía y Finanzas. Manual del Usuario del SIAFPA. Pág. 27. 1998.
- PANAMÁ. Decreto Ejecutivo Núm. 238 de 11 de junio de 2003, por el cual se reglamenta el Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).
- CLAD. Comisión Latinoamericana de Administración para el Desarrollo. Reunión de Ministros de Planificación. Lisboa Portugal, el 27y 28 de julio – 1988.

8 PANAMÁ. Decreto Ejecutivo Núm. 238 de 11 de junio de 2003, por el cual se reglamenta el Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).

Ave. La Paz

Por: *Aby Martínez*

LA PASIÓN en cuatro ruedas. Sesenta por hora, apagado automático del tedio. Revolotea una parvada de pericos, alegrías minuterías. Este voluminoso libraco, túnel del tiempo. Competidor y grueso como directorio telefónico. Memoria, memoria, no te vayas nunca. Quédate en esta brisa palabrera. Reconpones vidas. Avenida de sueños imperfectos. Cómo no recordar sus extras, cromo plateado, y la voz de las Supremes, en AM? Esa pendiente hacia calendarios de lunas. En fuga por la vereda tropical de los Exciters? Avenida La Paz, corazón vial de Villa Cáceres.

Y perplejo frente al escarabajo blanco de Taylor, megáfono en mano. Anuncia el nuevo ejemplar mimeografiado “EL SOL”. Bilingüe, hasta en las recetas de saos y enyucaos. Preparados por su esposa, ama de casa. Domiciliada y afín con la Angie Mima, de los pancakes supermercaderos. Estoy hablando de Villa Cáceres, barriada fundada en los dorados 60. Con la construcción de los edificios multifamiliares. Situados en la que fue la primera entrada de la Barriada, enfrente del emporio salchichero Kiener. Colindando con los caserones de Pueblo Nuevo y la entrada de Miraflores. Para mejorar la visión desde el parabrisas, eran mojones, linderos, límites de una larga estancia ganadera, que alguna vez fueron los set exteriores de la cinta panameña, rodada en 1949, “Cuando muere la Ilusión”. Estrenada en el teatro Presidente, de la Avenida Perú.

Villa Cáceres, componente urbanístico, en la administración del presidente Roberto F. Chiari, y la dinámica del Ingeniero Norberto Navarro, alma urbanista de San Miguelito. En ese afán de ensanchar oferta de viviendas populares. Ya que como entenderán todavía teníamos infraganti la quinta frontera. Pero sin perder el hilo, las primeras duplex, calcadas al carbón del área residencial canalera. Encaramadas, acechantes, en la colinas rebanadas por cuchillas y como obertura final, el panal de chalets. Dos y tres recamaras, todas con su portal, hacia el frente. Nace Ave. La Paz, vena que comunica a ese bastión restante, vecino de Vista Hermosa. Hablamos del Ingenio, o barriada Domingo Díaz, apretada de asfalto, apenas se cruzaban autos y camiones enfilándose nuevamente a la Transísmica. La Ave. La Paz, cuerda final, que ata este andamiaje. Trasero a la Ricardo J Alfaro, tumba muerto, por malhechores del Camino de Cruces. Solo un camino carretero. Apuntando hacia un campo de entrenamiento estadounidense. Afluentes

y riachuelos del Mocambo, acechados por nuestra audacia de llaneros solitarios llamamos Chalí. Por ese trecho de repente aparecían las patrullas MP para arrestar a los rastreadores de trincheras, colectores de casquillos de metralla, municiones de una confrontación que no vivimos, pero sentimos: Vietnam. Como toda guerra no convencional, una desgarradora derrota, dejando los símbolos de Peace and Love, a esas generaciones, que vieron la estampida de la infantería de Marina, en los televisores black and white.

La Ave. La Paz, nuestro trasatlántico, arteria vital. En esa cuadratura de bocacalles, e intersecciones, dando ese dibujo de ciudadela, orquestada por esquinas bien definidas, a la hora de entradas y salidas. No existían semáforos y los altos se hacían con la mano indicando el giro. De estas peripecias en bicicleta hasta el parque, el clásico Club de Dominó y el Planeta de los Simios, de corta existencia. Refresquería, leche malteada y máquina de pinball. Las bicicletas pangas, aterrizaban en los garajes de nuestros vecinos, amigos esperando una novedad en esos días de televisión apenas color. O esa visión de pueblos ciudades, recorridos por el Fugitivo, y en esa nuestra Vía Láctea, vimos pasar los Cheverolet Impala, los cola de pato. EL desfile no termina ahí, seguían los gran Torino, Mustang o el Camaro, sus dueños ex trabajadores en la zona, y adquiridos de segunda. Envidia de transeúntes, conductores asomando narices a la avenida. Cisnes al volante, en el gran teatro vial, el asombro se acomoda en el asiento trasero. Novedosas líneas y confortables asientos, respaldo y la posibilidad de 6 a 8 pasajeros. Todavía no era el reino de los Toyotitas, donde apenas se pueden estirar las piernas. Por supuesto, no faltaba la radio, dos bocinas, el estereo asomó mucho después. Fábula análoga, vibrante manera de tener a James Brown, gritos de Tarzán negro.

A Villa Cáceres, llegamos de la mano de Isabel, después del fallecimiento de José. El abuelo carpintero de oficio, pero con muchos quehaceres. Finales de los cincuenta, con ahorros, construyó una casa en la Chorrera. Todavía se veían los caballos, corridas de toros y fuegos artificiales, novedad en una calle apenas trazada por el tractor. Lodazal, color teja, árboles de marañones y mangos. Ventanas francesas, gallinas y una sensación de velocidad máxima de treinta por hora. De esa casa, las espadas de madera, que fabricó el carpintero. Manos que amasaron hasta el final de sus días y noches, frente a una radio marca Philips de tubos. Los programas eran la Vieja Chana y los comentarios típicos de Pedro Tuco. No tuvimos el tiempo para guerrear con espadas. Un sábado de noviembre, una congestión apaga el corazón de un hombre de pocas palabras. Una de mis peores mañanas, la heredé de su previsión oriental, siempre llevaba algo a la casa o si no lo acompañamos a

esa aventura del comisariato... Un saco de harina era el receptáculo de los víveres y como Santa Claus, el abuelo, siempre de pantalones rigurosamente negros, caquis y camisa blanca, manga larga, sombrero Panamá. Hacía la travesía con el cargamento a cuestras hasta la casa de cuatro recámaras y una reducida antesala, especie de altar para la abuela Isabel y sus rezos diarios, al Corazón de Jesús con velas votivas.

De un solo tirón, la decisión, nace la oferta de vender la casa. Y así cruzamos por última vez el ferry hacia la ciudad, con su Chorrillo, aún virginal con todos sus pecados de madera, espacios del limo y raspaderos, frente al Neco de la Guardia. Pero el viaje continua, la ciudad fue abriéndose, nos apañó la Transistmica, donde vimos operar las estaciones de expendio de combustibles con sus foquitos y banderolas. Y a Bethania, pesebre multicolor de casas y niños con perros por las veredas, hasta llegar a nuestro destino, Villa Cáceres. Todavía los andamios y rancherías donde comían a precio de costo obreros, fueron nuestros primeros vecinos. Las concreteras, tómbolas de la marcha del concreto, continúa, malteada gris, ensanchando el horizonte del progreso, poseídas por una década, que nos hizo panameños de una vez por todas, con los sucesos del 64. La Ave. La Paz, avenida de los cuatrocientos golpes, en los extremos de adolescencia practicante en bicicleta y festín de lluvias repentinas. Escenario novedoso, si lo comparamos con las calzadas romanas. Vías entre lugares habitados. La nuez es para carros de fuego, ardientes, veloces.

Villa Cáceres y Ave. la Paz, sucumbirán? Puede que sí o pueda ser un No gire a la izquierda. O muerte lenta. Emparedado del sistema anacrónico vial. Soportará la rabiosa velocidad? Parecidas a las naves voladoras de los Supersónicos. Dibujos animados, que no se parecen nada a las salvajadas telenovelas de sapos, quemas en vivo y violaciones, que martirizan a los televidentes de hoy. La Ave. La Paz, en honor a la capital de Bolivia. Dormita, con pasmosidad de los Andes sureños. Espera su paso a una tetramodernidad o ser para siempre futura Vía Porras. La puerta de tierra por donde entramos al Canal, el nuevo juego de exclusas. Pero cuánto nos costará, ese tránsito? En vidas y fuego hogareño? Recojo el guante, tiritita James Brown, aparcado en un Chevrolet Impala, modelo 1972.

Relato de Olonaginyaliler
(Duiiren)
(Version – Español 2009)

Por: *Benjamín Ávila Mahoney*

Seminario dictado por el Señor Efraín López, saila de Ukupseni, en la comunidad de Boo Yala. En el distrito de Arraiján.

EN DUILE WALA

Antes de que llegase Olonaginyaliler (Duiiren) a la tierra, gobernaban Olobilipiler (Olonaikaliler), su mujer Nailisob y sus nietos en toda Abia Yala (América). Ellos hablaban distintos idiomas, podemos mencionar entre ellos a: bugui bugui, los dilagun, akebandur, samu samu, gomes gomes. Representaban miles de ellos, mientras que los kunas apenas llegaban a 300 personas. Los kunas vivían en distintos afluentes del río Duile.

En uno de los afluentes del río Duile vivía un anciano llamado Yokibipiler, con su señora Buna Waga Oloyokidilai, con ellos vivía su única nieta.

La comunidad en donde residía Yokibipiler, colindaba con los de narbaska y bugui bugui. Los vecinos eran bastante fiesteros, de manera que siempre preparaban chicha fermentada de caña de azúcar con un poco de veneno, con el fin de emborrachar a otros y los kunas eran los primeros en invitarles. Durante las fiestas se aprovechaba la ocasión para secuestrar a jóvenes señoritas, que nunca más regresaba a sus hogares, ni tampoco eran reclamadas por sus parientes. Algunas aparecían muertas, otras amanecían con las plantas de los pies todas rajadas. Cierta día los narbaska celebraron un convivio con los kunas. Mientras los kunas se hallaban en la mesa para degustar de la comida de los anfitriones, observaron que la carne que se les había preparado, parecía carne de seres humanos. Asustados se levantaron y se disculparon diciendo: -no sabemos que nos ocurrió, de repente sentimos un malestar estomacal y no podemos comer-. Se apresuraron para alarmar a sus hermanos que también estaban en otras casas como invitados.

Y todos urgieron en irse para la comunidad. El jefe de ellos era un murciélago. De esa manera se dieron cuenta que su gente era raptada

por estos. Deciden subir por las ramas de los árboles para observar lo que hacían con los prisioneros.

Y vieron que los prisioneros se hallaban en celdas, todos atados dispuestos para sacrificios, igual como los cerdos eran tratados, que a ellos los matan y les chupan la sangre. Tan pronto dieron aviso a toda la comunidad, Yokibipiler huyó, llevándose a su mujer y a su nieta. Se instalan en la ribera del río, y trabajan la tierra. Construyen la casa al lado de un árbol que se llamaba “Dui ren”. Mientras que pasaba el tiempo, el anciano abuelo aconsejaba a su nieta diciéndole: Mirad, aquí no hay nadie más que nosotros así que no temáis, solamente tienes de compañía a las aves, los árboles, el manso río y nadie más, descuida que nadie te amedrentará.

Cierta día, cuando la joven se hallaba sola, sintió un ruido cerca de su casa, “olle ichi ichi gali li gwale”, así que sale para ver, qué era lo que hacía tal ruido. Ella miró hacía el cielo, y vio descender una nave de oro que iluminaba el firmamento, luego de ella salía una figura de un hermoso joven, plácido, y estado armado. Poco a poco le fue llegando hasta detenerse donde estaba la joven. Ella hipnotizada observaba ese acontecimiento. El joven le dice: -mírame-. Ella lo mira, y de repente en el cielo ve como se eleva el relámpago, luego el joven le sigue diciendo: — ves esa semilla blanca de maíz, te la daré, pero eso sí, me la cuidas muy bien. Yo regresaré dentro de cuatro días, mientras llegue ese día, le dices a tus abuelos que al final del río hay muchos camarones y que deseas comer. Ellos te preguntarán, ¿cómo lo sabes?, les responderás que tuviste un sueño. Luego, poco a poco fue elevándose nuevamente, hasta perderse. Pasaron los días y la joven nada decía, hasta que llegó el tercer día. Se aprestó con valor para decirle a sus abuelos lo que el joven le había dicho. Ocurrió tal como le dijo el joven, y ella se quedó sola de nuevo, hasta que apareció nuevamente el joven en la nave dorada. La joven lo esperaba con ansia. De nuevo el ruido “olle ichi ichi, gali li gwale”. Y ahí estaba el joven; reiteró la ocasión.

Pasaron los días y comenzó a notarse los cambios en la joven, su rostro estaba más pálido, parecía enferma. La abuela notó los cambios en la figura de la joven y le preguntó si se sentía mal. Luego, la abuela le comunica al abuelo sobre la condición de la niña. Preocupada de que estuviera embarazada. El abuelo interrogó a la joven, ella no le respondió absolutamente nada, mientras, recordaba cada palabra que el dulce joven le había dicho. Llegó el día del parto, ese día llovía a torrencial. El abuelo solamente esperaba el alumbramiento para deshacerse del bebé. Así que cuando nació el niño, el abuelo preparó todo, lo tomó entre sus brazos y lo llevó al río. Mientras

esperaba un tronco para ponerlo encima, se le aparecieron dos doncellas muy hermosas que le preguntaron: —abuelo, ¿qué haces?, él le respondió: —espero un tronco para colocar al niño sobre él, ya que me imagino que ese bebé es descendiente de uno de nuestros enemigos y no lo puedo criar. Las jóvenes le dijeron: —no hagas eso, si no lo quieres, porque no nos los das, nosotras regresaremos dentro de cuatro días, si para esa fecha todavía estas decidido nosotras nos haremos cargo de la criatura. El abuelo aceptó.

Cuando la madre del niño vio que el abuelo regresaba con el niño en brazos se alegró muchísimo. Entonces, habló y dijo: —ustedes tienen parte de la culpa. Ustedes me dijeron que aquí no había nadie, y yo se los creí. Me dijeron que yo solamente tendría compañía de las bellas aves, del río, de los animales de los campos. Y nada de esto ocurrió. Cierta día, estando sola como de costumbre se me presentó un joven hermoso venido de un platillo volador. Y me entregó una semilla blanca de maíz, y me dijo que la cuidara, porque ella liberaría a nuestro pueblo de nuestros enemigos.

El abuelo, al escuchar a la joven, decidió no entregar más al recién nacido a las dos doncellas que le habían propuesto llevarse al bebé. Después de cuatro días retornaron las jóvenes para llevarse al niño, pero el abuelo les contó que ya no se los iba a entregar, ya que habían escuchado a su nieta de lo ocurrido.

LA VICTORIA DE OLONIGINYALILER

El niño creció hasta llegarse joven, y comenzó a preguntarle a su abuelo: abuelo, dime ¿es que en este mundo no hay nadie más que nosotros?, ¿por qué las montañas que se elevan son inmensas?, ¿por qué el cielo es vasto?, ¿Por qué hay una abundancia de peces?, ¿por qué el río es interminable?, no puedo creer que es solamente para nosotros, es absurdo. El abuelo le respondía: sí, mi hijo así es, no hay nadie más que nosotros. Sin embargo, el niño insistía todos los días con sus interrogantes, hasta que el abuelo desistió y le contó toda la historia de su pueblo. Duiren dijo: ¿por qué el Padre Grande nos puso las manos? ¿no es para trabajar, no es para luchar?, ¿por qué el Padre Grande nos puso los pies? ¿por qué el Padre Grande puso árboles? ¿no es para que lo utilicemos?

Bueno, está bien, le dijo el abuelo, ahora, busquemos las ramas de las calabazas, de los nísperos, con estos materiales fabricaremos las armas que necesitaremos para nuestra lucha. Se fabricarán 100 flechas de cada material. También utilizaremos cañas blancas, abejas de diferentes especies

que servirán como veneno, estos se colocarán en la punta de la flecha. Todos estos materiales los conseguirás en el pueblo de Bugsu. Luego, sembrarás diferentes especies de guineos, plátanos, guineos chinos. Estas plantas nos servirán para las prácticas. Tan pronto tengas todos los materiales, dispararás cada flecha a los guineos, las que se incrusten, éstas las recogerás, y las que no, la botarás.

También construirás piraguas, que nos servirán para llevar estos materiales y los medicamentos que necesitaremos. El abuelo hizo lo que Duiren le había dicho. Después de estar dispuesto, tomaron lo que tenían y regresaron al pueblo.

Duiren les expuso a su pueblo la estrategia de la lucha. Y les dijo: Preparemos una gran fiesta, para ello elaboraremos una chicha fuerte de caña de azúcar fermentada e invitaremos a nuestros vecinos. Cuando ustedes los vean borrachos, tomaremos a sus hijos y les interrogaremos, sobre sus padres, de cómo duermen, qué comen, su vivienda, pero eso sí, ustedes no prueban absolutamente nada. Para ello, lo primero que haremos es construir un albergue, de ocho recámaras para mantener a sus hijos, además fabriquen muñecos de tamaños humanos y los colocan afuera. Así lo hicieron. Ya cuando tenían a sus hijos prisioneros, les preguntó Duiren: ¿qué comen sus padres?, ¿cómo duermen?, ¿dónde duermen? Entonces, los hijos les respondieron: nuestros padres duermen de día y de noche salen a trabajar, duermen colgados en las ramas de los árboles boca abajo; averiguaron todo acerca de la vida de sus enemigos. Ya de día fueron armados, y efectivamente estaban todos dormidos. Ninguno sobrevivió excepto los niños, luego Duiren le preguntó que si había alguien más, ellos les respondieron que sí, que faltaba el jefe de ellos. Le describieron al jefe. El es alto, su sombrero llega hasta el cielo, su pipa es como el tamaño del coco. Cuando los otros pueblos se enteraron de que los kunas habían acabado a un pueblo vinieron a luchar contra ellos, Pero ninguno podía. La flecha de Duiren, por una disparada mataba a cien, mientras que otros no podían hacer nada. Entonces, Oloniginyaliler se postró en tierra e invocó al Padre Grande y pidió la bendición para culminar su lucha, Es cuando dijo su nombre y dijo: —soy hijo de las estrellas, mi nombre es Oloniginyaliler. El jefe de sus enemigos salió. Se alistó Duiren, tomó su flecha y se armó. Su movimiento era veloz, parecía un colibrí entre las rosas, lanzó la flecha y lo hiere en toda la frente, matándolo al instante. Así Oloniginyaliler defendió a su pueblo y los libera de las atrocidades en que vivían.

Oloniginyaliler *(Duiiren)*

(Dule gayaba odulosad 2009)

Igar: *Benjamín Ávila Mahoney*

Efraín López saila ukupsenigined, sunmakapid Boo Yala gweburse,
Arraijáangi.

DUILI WALAGI

Yo amba deun Oloniginyaliler we Napgwanase agdegua Olobilipiler (Olonaikaliler) degi e ome Nailisob e waganmar neg dabbukwa, gwable gweburmar yalagamba bugmalad Abia Yargi. We dulemar nugmar: bugi bugi dule, dilagundule, narbaskandule, gomes gomes dulemar, samu samu dulegan milibali gumarsundo. Gunas dulemardi belagwa wis dulaatalegakabaa belagwa mergubukwad, ar gunas dulemar deun duile wala e gakaba bukwad. Emidega, degi bukwadgine dador gwensag gudimosundo e omebo. We dadordega na wagwa bunolo na akwedi. We dador nuga Yokibipiler, e omedi nugaBuna Waga Oloyokidilai, Gunas dulemar narnaskandule, degi bugi bugidulemar imbaba mamarmogad Duili Wala gakanaba. Narbaskandulemala, degi bugi bugidulemala inna soled gai e nis soled ina nusuba oburar siardamardo iba onogega.

Guna dulemala gaadi inna gobsoku, ese golarmardibe ibi yob itodamala, einse bedamardo. Inna abalatigine garbasgandule dadgamar gadamado, degi e goemala, degi yaagan nusgan. Wemala galesdibe bar e wagar daglegosur, degine bar gweburse wagar oyobalosurmalad, degi yokudmalo, aukine gunas dulemardi bar egisosurmarmogad we dulemar bia yokuddae. Degi negdi guardo. E gwenadgan egichiamardibe dulemar wichurdamarmogad bia wemar natae. Ibagwengi narbasgandule, gunas dulemarse gornonisun e negse wis mas itonaoye. Nabiri, gwenadgan mola metemarsundo mas gunnaega. Bato bad ambakusgua mese nagaba mas gunnegala wegi nue dake, e bategine goomar yob egi ber onoali soged , nue dakemala, wede ibua. Weg dake dule e go yob daglege, neg ibed oisoar imasmarsundo, gwenadye, bega an gwapogoye, emidega ukiarmakar sabandi an nunmakarye, gwichibin imasmarsundo. Degi gwae gwae e gwenagan baid sig burmalad owisogega, mer mas gunmaloye ar anmar gwenadgan e sanateye.

Agine gwable yog dagar imarmarsundo Gweburse nonimargua, sapigine anyagwismarsundo nue dakega igi wede neg gunai, ise dukuar megismarsundo sapi e anagan imbaba.

Wegi dake soged e gwenadgan gales bugmaladi galu darwa bukwa, sinmar igi galu imbaba bugdamala deyob bugma e ibe ablis goblegega deyob e gwenadgan bukwa. Sapigi neg dagbumalad weyob neg dakargua yog agdegar imassundo e gwenadgan owisogega. Dad Yokibipiler weyob neg itoargua, yog gwayar, degi na e ome gadebin imassundo geb e wagwa bunor, wakitesun diwaladar duku soged, melle adina na e bunorgine dodomalaga. Yokibipiler diwaladar duku na neg sobnonisun, sapi Duiren nugad yalaba. Gaadi arbasoku, bad sadebindo saburgi na ibmar diged muubo. Bane bane na dad Yokibipiler e wagwa bunor na unardae, mimmiye: - melle be dobguo, wegi be walagwen be beles soger, sikwimarpii belagwa be dikarba garmaidii, wegi ibmar iskana sate, ibmar durganbi belagwa adagdii we galu imbaba-. Degisoku bunolo na unagwale garmagdisun. Ibagwengine, walagwengisiidgine ukiarmakar wegi itoge neg ber dulagwale, nue bunagwa itosisundo, wegi sogge: -ol le ichi, ichi gali ligwale-. Wegi bunolo atadgua nibali, olobate e birrigine selenai, jiii, nade! Neg ber dargwensan dake.

Wegi neg dakegwichi sogge, ibegwale neg nade olobate bali. Degidgine olobategi, machigwa gwensag agdeali, ibi yob daglege, machered nued itoge, sigu yalabali ese binasdiikii agdenonisun. Ega sogde: -bunorye nue be andag. Degidgine ese bunolo atassundo, sigwas neg ibideyob, igi malagana ibyemai magadbali deyob negdi daglemai Degi machi sapinde ega sogdebali: -ibbaase gannar an bese noniko, be dadga be sogo, dadye diwala dukubali angimardi be anga aminao, ar a ibagine diwar dukubali, diwaladi dingusmaiddeye, dad bese egisdago, ibiga nabir be wisye, ega be sogo, an gabdamai oibosye.- Degi geb machigwade bunologa ob e egwag sibugwa ega ugnoni geb ega sogdebali: - we ob egwag sibugwa na bega an ugsad, nue na be ako, ar we ob e gwag bemar neggwebur wilesiid ibagwengine bendagnonikoed. Degi geb olobategi gannar nagwide gude. Bunolo wagble gaya magles, bipisaale akar e dadganga gaya ogwachur.

Ibagan moe moe guaru, dadga geb gaya ogwad: - dadye, emidega an wis angi an gunbisoge, dakargu diwaladar dukubali diwardi dingunaideye. Dad abinsade: -bunoloye ibi ga nabir be wisi diwar dingunaid ar be nodisulid. Bunor abin sogdeba: emidega an gadbagmai an oibosye. Dad nabir sogge. Mubogwa mola metemarsundo angi ganaega inso innikigwadbali. Neggindina, machigwadi sogedba nonimosundo bunor se ataked Gannar

yobira neg imagnoni, napidgi bunologa sogde: -emiskindina bar an nonikosur, nonikosur, an nae sokar bar be an wagar dakosur, igi an bega sogna nade, we ob sibugwa e gwaddina nue na be ako, mer ani be akar akar imako nue na be sabguo. Ar a sorbali ibagandi nadsundo, nabiri, binna binna wegi muu dagarsun, e mimmi abgan akaargude. Dakegwichi imassur, yog dad owisogar. Dadga sogde: dadye igi wede neg be dagmoga, an bunor an dakegua ani be we akargud an dake, ber naglikun an dake, nue an dakedi mer mimmi an ga gurgin nika gwichi an dagye-. Wegi dad neg nue dakarsun, ibigala muu ega deg sogde. Muu bergusad sorbali dad ;ahh1 dad bela bela ulusun, degine dada galagwensur binsassundo, dule iskanamar an Mimmigi dodos suaye ar a marbi neg dagbugwaddeye, degisokua napinsa we mimmidina na nue abingaoeddeye.

Wegi dad urwe, dakua bunor bipisaale gaya nikuchur, gaya maglegar bela gwa sigis. Dad sogde: - We mimmi gwalulesar dule iskanad soggua anmar diwarbali oselogo. Bunagwadina gwable na ebinsana igi machigwa ega igi gaya obes nade, deun ar ega sogsad: bunagwaye, we ob sibugwadi na bega an obegoed nue na be sabguoye.

Muu dadbodina ar nue wichurmarsunndo nue ar doa e baba. Ibagandi nadedgine sikwidi agdenonisun, dad gusabinne, gadegin na goe imas, mola mete diwar gakanaba goe oselogega. A ibagine di dummaddi nue winai, neg di guar. Wegi mimmi e nandina na nue wilenai. Degi dad diwargaka naba moskua udurun amiali goe udurn birgi mesega.

Ukiarmakar wegi dad neg dake bunamala ebo egi noar, nuee dad neg dake, ese melle ali marsoge, ega sogdemar : Yokibipiler ibu wegi be imagsii goe annikaa soged. Nabir sogde, wegine an udurun edarbesii goe egi metega. We bunorgan itoargu ega sogdemargu, dadaye melle be goe gwaru metoye, anmar ibabakedgine kanar bese noniko, anmargala be agwegwelo, na anmar bese sunoniko. Dad sogde nabirye. Gannar dad nadgua, wegi e nan gannar e dad goe gwaru sedani daggua ibiyob weligwale itode.

Agine geb gaya nikudsundo, wegi geb dadga sogde: Dadye ibi yob be anwios, bane bane anga be sunmagdago, we napgwanagine, dulemar sate, ibgangambi garmagdii, dule be okalosuli, sikwi wigoedbi garmaidi, an wisid soggu, ibu anna dobe garmagdii, walagwen bema an obes nadmardibe an dobed suli itoda. Emisgindina ibagwengi, neki walagwen an siidgine uliarmakar an itonisun neg ver dulagwale, degiggua neg maga an nossun, nue neg argaega, wegi atadgua, neg ber ibegwale, an gwagyide niba ber olobate selenai an dadsunye. Olobategine machi gwensak binaasdiki agdeali anse gwichidse.

Wegi an dake machi nued ito, siporgwagwa. Degi machigwa anga sogde : nue be andako, we an dagegua, beg ber ibimade, mar ibe maid yob neg daglege, degi anga sogdebali, we ob e gwag sibugwa na bega an ukoed nue na be ako, wedina ibagwengine ar gwebur bendakoed-.Dad nue gwable itosgua e wagwa sorbali , binsanonisun mer na goe gwaru metoye. Ipakegusgua, nabiri, bunormar ebogwad bad gwichi goe sued. Dad Yokibipiler bunorganga soku: nabirsoge, nue an binsagua, anmar bar goe oselegosurye, an dakua na sikwi nued na anmar abgas andaye. Bunorgan sogde: nuegambiye. Dad na mimmi onukunoni Duiren, sapi wala neg garaba gwichidnugba. We mimmimi machi igi dungude gwa gwae, degisoggua bad sapin gusgu, nued na mimmi dakarsun.

Emarbi ber garmagdiyyob neg dagger. Nabiri, gurgin na nika gwalules soggu, ibmar bad egis egis dadse. Dadye ibigala we yar selenaid bipisuli, diwaladar maid bipisuli, uamar diwargi andagdelengwen iche an dagdur, armar gadbi sogeye. Wede baid dulemar satesogeye. Dada ega soge, mimmiye innikii be soye, we yalagan be daggedi egi dulemar sate, anmarba bii garmagdi soye, we diwalamar be dagged, uamar be dagged belagwa anmargadbii soye. Degi ibagandi nagdud. Gannar machigwa agicharba. Dadye nue be anga soged an be , en be benebe yob an ito, nue anga be sogear innikigwadba anamar bio gudisogeye. Dad ged bar ega gakansaedba, ega ibmar sogdesun. “Mimmiye yo anba be gwalulegua, anmar dadgana Duile diwalagi wilebukwa, garbaskana dulegan anmar wiobukwa, nangan oibodago bad sate, dad oibodago sate, bunorgan oibodago sate negdi guarye. Anmarse gorlenoniko inna gobega, nuedgine anmar gae , oiboardibe gwenadgan nag das das oiboardamad. Gwae ega sogsasun gebe sailagi neg gualid. Gwable machigwa dad itosgua abinsad: Dadye, Baba Dummad maid we napgwanagine anmarga suida nasis urwega, nag anmarga nasisaparmakega, Bab Dummad anmarga nasis non sagwar nue binsaega, sapi walagan be dagged anmarga obes nad anmargi werguega, degi soggua anmar bonigan irwa gwisguergebed. Be amio naba wala, isper wala, egi be sigu dinno, be imaggoe dula atarilagwen, geb be amibalo masar burwi, wedina Bugsu Galu be amio, geb be amibalo dburmar galagwensur, we sigu dukugine be nasiko. Emiskindi be digbalo masi, galagwensurba, sinomas, wagmadun, mas sunnad, wedina anmar egi dodogega. Biti sigumala be nmasgi doge be dagge, wemar be sue, sigumar mas dogsurmaladdina adi begwable be mio, degine ber ur biiipi be sobbalo, ina sedega. We inadina ar burba onganguelagad, degi be gwenaggan be odurdagbalo igi anmar bila onogoe. Bab Dummad nukina we dulemar anmar gwable ogilogoed.” Deyobira ibmardi guchun, sogedba. Neggweburse mosgua, igi ar Duiren sogsa deob imasmarsundo.

A bergusgua, neg sobnonimar, gia baabag. We negdina e istarmalad degi e goemar ogabega inna goblenaguar. Degi inna sigesokarsun belagwa garbaskan duleganga, nuedgi e gwenadganga siogsa, bemardina mer inna gobmalo, bemardi belagwa inna oyos imagmalo. Ukuwar amimarbalo nuchumar sobega dulemar un dungu, wemala neg maga bemar ogwisguo, anmardi nega nega na anbakumalo, adina anmar egi sigu migwichi guega, mer bemar daked imagmalo.” Ibadi nagunoni, inna signonisun, wegene narbasgan dulegan e omegan guar guar, mimmigasn guar guar nonimala inna gobega. Inna nagussundo, wegene bad mungudmargua, e mimmigan yog gar imasmarsundo. E mimmiganse egise, wede be segan igi gabmala, bia gabmarbali, ibu mas gunmarbali.

Gwable ese egislechun. Wegi ega goemar soggu, nabirdsoge, anmar babgan mutig wichur gabmaryesoge, ar osedoddamalad gabbukwa, mutik geb arbamalad, aukine sapi walagi non dukin selenai gabmarbalid, abardi akwa imbabali ar gabmalad. Degi esergan atakargua na e mimmigan amiali, urwed yalaba soged. Gannar we dulemarse gayaba noniba inna sigisbarsoge, gaadi inna gobmarsoggu, duurmakarbarsun. Inna bergussad sorba eba nademarsoged, wegi, dagdamala sapi imbabali selenananade, abar akwa imbabali ogabide, dake dakesur imasmarsundo, bad ar wisi nadabmalad igi gabmala, degi geb gwable ogilosmargua, e mimmiganse ges egisdemarbali, abakar baimar bugmarbarsuaye. Degi e mimmigan ega soggua, dummadbi nabye, we dummaddina dadagwa dungusoge, mogirse warmagye, e gurgin bipi bipsisulid, degi ebibadina ogobdakebayob. Baidmar wisguarmargu e sordamardi bergusye, melle armar-moga, degi Duirendina binna binna ogilomai ogilomai guchun, aisaar baidmardina egisigumar mimamoga inigwele akar ima sulid. Duiren sigu gigwen middibe, sunna dulaataled ilagwen dulemar ogiloged. Bergudgu, napi e dummadbi napidgine Duiren yokorgi sindigar Bab Dummadse gote e bendakega. Wegi be dake, bananamaid, Duiren, bansus dakeyob, sigu yalabali. Wegi geb enug bide. Emiskindi an nug anbemarga sogsun. An niisgwa machiye , an nuga Oloniginyaliler, sigu geb mide, e bebegisigu ogwichis, dummad sadegu, gwable e sordamardi gwayide. Degi Oloniginyaliler e gwebur bendas.

Suplemento Literario

Concurso de Oratoria 2009:

La prevención primaria de la discapacidad visual” (Organizado por el Patronato Luz del Ciego de la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu y el MEDUCA). Ganador: Manuel Amador Vega. - Primer Lugar.

Estudiante: ***Manuel Amador Vega*** - 11 años
Provincia: Santiago, Corregimiento Canto del Llano
Escuela: Rubén Darío
Profesora Asesora: Angelina Carrasco

*Una mirada tierna refleja un sentimiento puro,
Una mirada triste, una situación de dolor y tristeza.
Una mirada de odio refleja disconformidad y amargura.
En general todas las miradas dicen algo que reflejan
la personalidad de todo ser humano.
Y es que los ojos son el espejo del alma.*

LA VISTA como cualquier otro sentido es necesario para el desarrollo de la persona y en la etapa infantil cuando el cuidado es inherente por naturaleza; es deber de todo padre, educador y la sociedad en general dar las condiciones apropiadas para evitar y prevenir problemas de discapacidad visual.

El ojo lo podemos definir como un órgano que se encuentra a ambos lados sagital, este se encuentra en una cavidad o espacio óseo cubierto por grasa y tejidos blandos que le sirven de sostén a él y a otras partes importantes de este sistema, como los son: los músculos oculares, las glándulas lagrimales y algunos nervios.

Es por eso que una buena alimentación contribuye a conservar una buena visión.

Todo niño(a), recién nacido, debe tomar leche materna, mínimo durante los primeros seis (6) meses; si es posible dos (2) años, incluir en nuestra alimentación diaria productos ricos en vitamina A, como leche, vegetales de color amarillo o naranja intenso; consumir vitamina A ayuda a prevenir

enfermedades en la vista, aumenta la resistencia a las infecciones y mantiene saludable la piel.

Es lindo contemplar la naturaleza, distinguir los colores, caminar sin tropezar, leer sin la necesidad de usar anteojos o recurrir a un oftalmólogo para la atención visual. Todas las actividades que el hombre realiza están vinculadas a la visión; pero ¿cómo hacer para integrar a los niños que presentan problemas de discapacidad visual?

Es la pregunta que como niño me hago y que ustedes como adultos deberían hacerse, para lograr que no haya tanta discriminación con personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo, Ambliopía, Estrabismo, Glaucoma, Catarata, son algunos de los trastornos que se padece del sentido visual y que traumatizan a la persona. Son estos problemas que con la ayuda de todos, podemos lograr que más niños se integren a la sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

En nuestro país existen muchas instituciones que brindan el apoyo a personas que requieren la atención de especialidades en problemas de tipo visual, como la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu. Está en nuestras manos hacer que estas instituciones se les dé todo el apoyo necesario, para que puedan hacer mejor su trabajo.

Tú, padre de familia, educador, estudiante y sociedad en general, bríndale luz al que no tiene, dale tu mano, guíale.

Recuerda que ningún ser es perfecto, la perfección viene de Dios. Con tu ánimo, tu alegría, tu ternura y tu confianza lograrás que más niños vivan una vida plena y sin limitaciones.

¡Gracias!

*Segundo Concurso Nacional de Oratoria 2009: “La Democracia”.
(Organizador por CWP y el MEDUCA).*

Ganadores:

Carlos Saldana - Primer Lugar

Ruddy Rodriguez - Segundo Lugar

Michel Cornejo- Tercer Lugar

DISCURSO ORATORIO

Estudiante: *Carlos Saldaña*

Profesor Asesor: Stalin Acosta

Provincia: Chiriquí

Primer Lugar

Mas las sendas de los justos es como la luz de la aurora, que va en aumento hasta que el día es perfecto. Proverbios 4:18

COMO jóvenes hoy nos piden que hablemos de DEMOCRACIA, pero podemos hablar de democracia cuando nuestros indígenas mueren de hambre? Podemos hablar de democracia cuando hay jóvenes que no tienen los instrumentos necesarios para asistir a una escuela? Podemos hablar de democracia cuando predomina la violencia en nuestra familia y en nuestra sociedad? Como diría sabiamente Nelson Mandela “Si hay hambre y no hay alimento. si hay enfermedad y no hay medicamento, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cascara vacía aunque las personas voten y tengan parlamento!”

Pero sinceramente ¿qué es para ti democracia? Tal vez para ella sea un derecho, para él quizás un deber. Lo cierto es que hay muchas maneras de definir la democracia, para mí la democracia es un PRIVILEGIO, porque poder opinar en lo que respecta a mi república es un verdadero honor.

Y es que hoy en día cuando nos hablan de democracia en lo primero que pensamos es en elecciones o en política. No, la democracia es un sistema de vida que ha sido inculcado en cada uno de nosotros desde muy pequeños, un sistema de vida que muchas veces la sociedad rechaza y hace olvidar.

Jóvenes, debemos prepararnos, pues nosotros tendremos la responsabilidad de velar por los intereses de este país, velar porque las decisiones que

aquí sean tomadas, sean decisiones con aspectos realmente positivos! Pues los panameños somos una sociedad decidida, que cumple sus metas y lo hemos demostrado a través de los años tras resistir opresiones, dictaduras y hasta invasiones extranjeras en nuestro territorio, pero aún así hoy en día sigue la lucha contra enemigos secretos como LA IGNORANCIA Y EL DESINTERÉS de un pueblo, ante los problemas que diariamente azotan a la sociedad. Y es que nosotros, por una parte, tenemos un sistema de educación frágil y titubeante, y por otra parte, la sociedad actual reclama jóvenes preparados, jóvenes capaces, de principios y valores. Entonces ¿Qué es lo que necesita la sociedad actual realmente?, necesita una GENERACIÓN DE JÓVENES DEMOCRÁTICOS, preparados para asumir el reto que tiene por delante!

O es que ¿no han notado hoy en día la diferencia entre la atención de un hospital público y la de una clínica privada? en ambos pagamos, son los mismos médicos, con los mismos conocimientos y hasta con los mismos instrumentos. ¿Por qué la diferencia? Para mí la diferencia está en las ganas de trabajar! En las ganas de ver un cambio, de realizar un sueño. Marthin Luther King es para mí el más grande soñador de la historia de la democracia, porque él no soñó por sí mismo, el soñó por su pueblo, por su gente, por su raza! Esta es la verdadera democracia!

Yo sé que quizás no pueda cambiar el mundo hoy con mis palabras, sé que quizás no cambiemos el mundo de un momento a otro, pero lo que sí sé y estoy seguro, es que pequeñas acciones marcan un gran paso para el ideal JUSTO Y DEMOCRÁTICO que se merece este país.

Tú que me escuchas únete a mi sueño por la democracia que se merece nuestro país, porque el día que nos toque gobernar, lo haremos con el ideal democrático que nos caracteriza, porque joven es todo aquel que no ha tenido complicidad con el pasado, porque llevamos en nuestra sangre, sangre de panameños orgullosos de pertenecer a este pedacito de tierra que aún siendo tan pequeño brilla más que el sol!

Porque la democracia es más que un reto, es también una verdad, la verdad que traen mis palabras y que sé y espero no vayan a quedar en el olvido, porque solo aquellos que nos atrevemos a soñar, estamos destinados a triunfar.

¡MUCHAS GRACIAS!

Estudiante: **Ruddy Rodríguez**
Profesora Asesora: Agripina De Rosales
Provincia de Colón
Segundo Lugar

“El que puede cambiar sus pensamientos puede cambiar su destino”

Stephen Cranet

¿**S**ABES cómo cambiar el mundo? No son las estructuras lo más importante para que el mundo sea mejor, el remedio está en el corazón humano, que en muchos casos, necesita un giro de 180° en su escala de valores. De igual forma, cambiaremos el mundo, cuando las bases de la democracia, **Libertad, Equidad y Fraternidad** se conviertan en un factor estratégico fundamental para lograr una sociedad más justa y humana.

Por otra parte ¿cómo hablar de democracia? cuando, según la ONU, 250 millones de personas en el mundo viven en situación de esclavitud, de las cuales 150 millones son niños. En pocas palabras, me refiero a la esclavitud sexual, laboral y reclutamiento forzoso, entre otros. Y, es difícil imaginar que en pleno Siglo XXI, esto se acontece en Estados Unidos, Colombia, India, España, por mencionar algunos países.

Paradójicamente, Panamá aún siendo uno de los países más ricos de la región, no es la excepción a la regla, ni escapa a esta dura realidad; toda vez que, también existe la esclavitud; y su Democracia, está amenazada, por la deficiencia notoria en los servicios básicos de salud, educación, transporte, canasta básica y ni hablar de la agobiante inseguridad.

¡Señores! Vivimos en una era exponencial, donde todo cambia a pasos agigantados; por ello, nosotros, los llamados líderes del mañana, estamos de pie... Esperando una participación activa y significativa; que no sea únicamente para consumir ipod, mp3, zapatillas de marcas o elegir a nuestros gobernantes; sino, para contribuir con el desarrollo sostenible de la nación, y así, hacemos partícipes en la construcción de un país de primer mundo y realmente democrático.

¿Cómo lograrlo? Produciendo cambios sustanciales en la economía, a través del combate a la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, acabar con la justicia selectiva; y asimismo, sacar los intereses políticos de las instituciones del Estado.

Cuando eso ocurra, entonces estaremos ante un verdadero cambio.

Joven, levántate y participa en la incansable tarea de construir un país justo, un país en paz, no te canses de servir, no te calles la verdad, no te dejes seducir por la violencia; porque solo podremos cambiar el destino cambiando las causas, y así, **LAS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SE RENDIRÁN ANTE NOSOTROS... PORQUE PANAMÁ MARCHA DENTRO DE NOSOTROS Y NOSOTROS DENTRO DEL CORAZÓN DE PANAMA.**

¡MUCHAS GRACIAS!

Estudiante: *Michel Cornejo*
Profesora Asesora: Delia Him
Provincia: Veraguas
Tercer Lugar

La Democracia se producirá cuando se vea apoyada por un gran movimiento de masas, cuando sepan lo que hacen, y sepan lo que quieren construir.

Chomsky

UN HECHO realmente interesante, es que la juventud, reflexione sobre un tema de tanta trascendencia en el mundo: la Democracia, que para poder emerger fue impulsada por muchos sucesos históricos importantes.

En los países de América Latina, todavía se necesita de mucho sacrificio para su consolidación. En nuestro país se concibe como un sistema de gobierno de elegir y ser elegido cada 5 años, los temas reales y urgentes de la sociedad son excluidos: se crean las oportunidades, pero se da la discriminación por sexo, raza o ideología; se hacen grandes inversiones, pero no se protege el ambiente; se habla de crecimiento económico, pero la pobreza estremece; la JUVENTUD tiene estudios, pero no tiene acceso a TRABAJO. ¿En dónde está la democracia?

Es propicio hacer un llamado a ti, ¡joven!; para que desarrolles tus competencias intelectuales, creativas y comunicativas; que nos preparemos

y nos organicemos para que se nos escuche y podamos desempeñar los roles que los organismos nacionales demandan.

Al adulto, a nuestros padres y docentes, les toca ayudarnos para que estemos libres de ataduras y seamos líderes democráticos comprometidos con nuestros pueblos.

La violencia, la pobreza, la corrupción, la contaminación y tantos otros son males que atentan contra la democracia de un país.

Nuestro Panamá necesita de una juventud educada, creativa, libre, productiva y sobre todo con un alto sentido crítico para que eleve el progreso de nuestra nación.

Como jóvenes debemos luchar por el papel preponderante que nos merecemos y lograr que factores negativos como: la falta de comunicación, la ignorancia tecnológica, la falta de educación y de oportunidades laborales sean superados.

Es importante que participemos en el desarrollo de los organismos estatales para que respondan con una verdadera justicia social, pero para ello debemos aprender que la democracia no es solo un sistema de gobierno, se trata de expresarnos libremente y debatir con los demás, para tratar de combatir la intolerancia, la desigualdad e impunidad.

Quiero en este momento, dirigirme a empresarios, sindicalistas, profesionales, autoridades del gobierno; recuerden que los jóvenes somos portadores de grandes valores y somos los que en un mañana dirigiremos los senderos del país; los jóvenes fueron la mayoría de los votantes en las elecciones pasadas y ¿cómo puede ser esta la clase que menos se escucha?

Debemos y deseamos participar con nuestra voz, para que los ideales de paz, igualdad y solidaridad reinen en todas las actividades que se realicen.

Luchemos por mantener este valor universal, porque una democracia de verdad se construye sobre la base de la oportunidad.

¡MUCHAS GRACIAS!



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ



¡Ganamos Todos!